



MEMORIA

2024

INTRODUCCIÓN

La Corporación Municipal de Conchalí de Educación Salud y Atención de Menores (CORESAM), se funda en el año 1981, como una entidad privada sin fines de lucro, con el propósito de gestionar, operar y optimizar los servicios en el campo de la educación, la salud y la protección de la niñez y adolescencia, traspasados por el estado a las municipalidades de cada comuna, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y mejoramiento.

La **CORESAM** comenzó a funcionar en Antonia López de Bello, Recoleta, solo con la administración del área de educación, tres años después se integró el área de salud, siendo el área de atención de menores la última en incorporarse a los servicios brindados.

Hacia el año 1990, luego de nueve años de servicio a la comunidad y teniendo en cuenta las necesidades sociales, la ubicación de **CORESAM** pasó a ser el Monumento Nacional «Casona El Tilo», ubicado en la calle El Guanaco en la comuna de Recoleta, donde se encuentran sus oficinas hasta el día de hoy.

Con una filosofía corporativa orientada al compromiso con la comunidad, **CORESAM** ha destacado a lo largo de sus 43 años de existencia por su capacidad para desarrollar programas que potencien y mejoren los servicios de educación y salud pública, así como aquellos dirigidos a la infancia y juventud. La Corporación agrega valor a cada uno de los proyectos e iniciativas impulsadas, siempre con las puertas abiertas para atender las necesidades y dar solución a las inquietudes de sus usuarios, promoviendo permanentemente acciones dirigidas a brindar un mejor servicio.

En el **área de Salud**, desde 2017, la Corporación ha demostrado un compromiso constante con la mejora de la atención los usuarios, La misión de la dirección es mejorar la salud de los usuarios, mientras que su visión es establecer una red de atención primaria de referencia en la región metropolitana, caracterizada por su eficiencia y equidad.

La población inscrita en los CESFAM de la comuna asciende a **127.456 usuarios** hasta septiembre de 2024, con un incremento de más de **6.000 inscritos**

respecto al año anterior, lo que refleja la confianza de la comunidad en los servicios ofrecidos.

En 2024 Conchalí alcanzó un cumplimiento del **98.08%** en las metas sanitarias establecidas por la Ley 19.813, posicionándose como la segunda comuna con mejor desempeño en la zona Norte. Este resultado destaca la eficacia en la gestión de la salud pública, con un enfoque en el aumento de la población bajo control.

Durante 2024, se implementaron diversas estrategias para fortalecer la atención primaria, incluyendo la **transparencia en la cartera de prestaciones** y el **fortalecimiento del acceso a los centros de salud**, a través de la elaboración de un libro de prestaciones que se encuentra en formato físico y digital para su difusión entre la comunidad.

Durante 2024, Conchalí logró la adjudicación de **10 proyectos** en el programa de "Buenas Prácticas" del Servicio de Salud Metropolitano Norte, reflejando el compromiso de los equipos con la innovación y mejora continua en la atención de salud.

Se destaca la atención especializada en rehabilitación, con **2.986 ingresos** a salas de rehabilitación. Además, se han realizado **más de 4.856 mamografías, 2.441 radiografías de tórax y 493 radiografías de caderas a niños y niñas entre 3 y 6 meses** para la detección temprana de enfermedades.

El convenio Programa de Resolutividad en APS ha mejorado significativamente el acceso a especialidades ambulatorias en Conchalí, incluyendo más de **900 procedimientos** realizados de cirugía menor, **359 procedimientos de endoscopia digestiva, 298 canastas integrales entregadas de otorrinolaringología**, incluyendo audífonos para tratar hipoacusias unilaterales y más de **4.400 de lentes correctivos entregados** a usuarios mayores de 15 años.

La renovación del laboratorio comunal ha permitido procesar más de 100 exámenes diarios, mejorando la atención oportuna y la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, llegando en 2024 a

284.559 exámenes, lo que significa 32.000 exámenes más que en 2023.

La Farmacia Comunal de Conchalí de gestión local, se destaca por ofrecer medicamentos a precios accesibles para la comunidad, contribuyendo significativamente a la calidad de vida de sus residentes, permitiendo reducciones de precio en algunos casos de hasta un 500%. A medida que la demanda de servicios farmacéuticos sigue en aumento, la farmacia comunal se encuentra en una trayectoria de crecimiento sostenido, contando con **16.556 inscritos** en 2024, habiéndose inscrito 2.732 nuevos beneficiarios ese año. Este aumento refleja el impacto positivo de las políticas implementadas, como la mejora en la disponibilidad de medicamentos, la accesibilidad del servicio y la confianza que la comunidad ha depositado en nuestro sistema de salud. Este logro no solo fortalece la red de atención primaria, sino que también reafirma nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los vecinos de Conchalí.

En 2024 se ejecutaron varios proyectos de infraestructura en los centros de salud, con una inversión superior a **400 millones de pesos**. Esto incluye mejoras en la seguridad, renovación de espacios y optimización de servicios.

En 2021, el Área de Menores se transformó en la **Dirección de Protección de la Niñez**, dejando de ser simplemente una administración de programas para convertirse en un ente consultor y orientador, este cambio de paradigma puso el interés superior de los niños y niñas en el centro. La dirección se encarga de formar y preparar a los equipos comunales de las áreas de salud, educación y municipalidad, actuando como un referente en temas de niñez y desempeñando un papel articulador y formador.

Con esta modificación se avanza hacia una mirada protectora y promotora de derechos de la niñez. La gestión municipal ha reconocido este enfoque y ha posicionado esta dirección al mismo nivel que otras del municipio y de CORESAM.

Como parte de la consolidación de la institucionalidad, se determina que todos los programas que intervienen con niñez tengan

dependencia de la Dirección de Protección a la Niñez. Es así como, a contar del año 2022, pasan desde la Dirección de Seguridad Pública los programas Lazos, con sus componentes de Detección Temprana y Terapia Multisistémica; y SENDA Conchalí, con sus componentes Prepara2, Parentalidad y Elige Vivir sin Drogas, sumándose a los programas de SENAME, actual Servicio Nacional de Protección Especializada.

El traspaso de estos programas es parte de la instalación del enfoque de derechos como paradigma comunal de interpretación e intervención, avanzando desde lo punitivo hacia lo proteccional, entendiendo que la transgresión de normas es el resultado de situaciones vulneratorias.

La Dirección de Protección a la Niñez ha experimentado avances significativos en el año 2024, centrando sus esfuerzos en la promoción, protección y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna de Conchalí.

Durante el año 2024, se registraron **1.298 atenciones a NNA**, con un enfoque en mejorar la atención y reducir tiempos de espera. Dentro de las causas de derivación, destacan la exclusión educativa y diversas formas de negligencia como las más comunes.

Se organizaron encuentros del **Consejo Consultivo** con la participación de **244 NNA**, facilitando la discusión sobre propuestas en beneficio de la infancia. Se llevaron a cabo sesiones quincenales con 58 niñas en el Taller Chicas en Acción, promoviendo su participación en la comunidad.

Con equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales y jardines infantiles se realizaron instancias de capacitación en prevención de suicidio, parentalidad positiva, enfoque de derechos, detección temprana de factores de riesgo, estrategias de prevención del consumo de alcohol y drogas, ley 21.430, explotación sexual comercial infantil, logrando un total de **852 profesionales capacitados**.

Más de 900 niños, niñas y adolescentes participaron en espacios recreativos y educativos protegidos como escuelas de invierno y verano. Además, se realizaron 15 recreos preventivos en

diferentes establecimientos educacionales de la comuna, logrando una participación total de **1.882 estudiantes**.

Durante 2024 se desarrollaron capacitaciones para líderes comunitarios de las Unidades Vecinales N°23, N°30, N°1, N°9, N°45 y N°44 de los diferentes barrios de Conchalí en temáticas tales como: Liderazgo, Enfoque de Derechos, Parentalidad Positiva, Criando Adolescentes, Conectando a los Adolescentes, Tipos de Sustancias y sus Efectos, Consecuencias Sociales del Consumo del Alcohol y Drogas, Prevención Comunitaria y Participación Ciudadana, además de Herramientas para el Manejo de Grupo, Conocimientos Preventivos, Determinantes Sociales y Habilidades Preventivas Parentales con un total de **165 Líderes Comunitarios**.

La Escuela Unesco, la Sala Cuna y Jardín Allipen, y el CECOSF Lucas Sierra han sido distinguidos con el prestigioso **Sello Niñez**. Esta certificación reconoce su destacado compromiso con la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El Sello Niñez certifica que estos establecimientos han implementado prácticas y programas efectivos que aseguran un entorno seguro, inclusivo y protector.

La colaboración intersectorial y comunitaria, junto con el compromiso de los actores involucrados, resultaron esenciales para alcanzar los objetivos planteados, sentando una base sólida para continuar promoviendo el desarrollo saludable y seguro de los NNA en la comuna, que incluye un lenguaje común, además de la incorporación de aprendizajes técnicos en temáticas de niñez.

En el área de educación, hemos visto grandes logros en la calidad de la educación. El año 2016, 13 de nuestros establecimientos se encontraban en categoría insuficiente y en 2022 solo quedan 6. Los esfuerzos del personal docente, de los asistentes de educación, estudiantes y familias han dado frutos, aumentando el rendimiento en las pruebas SIMCE de Lenguaje y Matemática y los resultados en los Indicadores de Desarrollo Social y Personal.

Los avances demuestran el compromiso continuo de la Corporación con la mejora de la calidad educativa, superando el promedio de nuestro grupo socioeconómico y disminuyendo la brecha con el promedio nacional. El rendimiento de la comuna de Conchalí demuestra cómo los aprendizajes de las escuelas han mejorado paulatinamente, posicionándonos por tercer año, como la segunda comuna con mejores resultados en 4° básico entre nuestras comunas vecinas, superándonos sólo la comuna de Independencia.

En la evaluación SIMCE de 6° básico, los resultados muestran los avances de los establecimientos municipalizados de Conchalí, que la posicionan como la segunda comuna con mejores resultados en 6° básico entre las comunas vecinas, siendo superada solo por la comuna de Independencia.

La Dirección de Educación desarrolló un sistema de acompañamiento que incluye lineamientos pedagógicos comunes, planificación efectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje, y un sistema de evaluación que busca garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes. Se han establecido procesos de revisión y definición conjunta para mejorar la gestión pedagógica en los colegios, asegurando la sostenibilidad de la educación de calidad.

Los programas de apoyo al estudiante se ejecutaron con el foco permanente en cada estudiante, desarrollando acciones del Programa Habilidades para la Vida en 14 establecimientos, beneficiando a **5.375** niños y niñas, logrando que más de **1.700** estudiantes participaran de torneos deportivos y la participación en actividades culturales de más de **8.600** alumnos y alumnas.

La mejora de los espacios educativos fue un foco importante para optimizar las condiciones en que niños y niñas aprenden y docentes y asistentes de la educación realizan la labor educativa. Durante el 2024, se invirtieron más de **\$400 millones** y se adjudicaron **más de \$1.000 millones** para conservación de dos escuelas y un jardín infantil, obras que se ejecutarán durante 2025.

Durante 2024, se desarrolló un proceso coordinado con el equipo del SLEP Los Libertadores, con el fin de preparar los procesos y entregar la información que permitiera el correcto traspaso del servicio

educativo. Dentro de estas acciones, se consideró la asistencia de la directora ejecutiva a las jornadas institucionales con CORESAM en cada uno de los establecimientos, con el fin de presentarla formalmente y agendar encuentros con los equipos de escuelas y liceos para resolver inquietudes e informarlos de la nueva institucionalidad.

En diciembre de 2024, se firmó un convenio de colaboración entre CORESAM y el SLEP Los Libertadores que permitirá un trabajo conjunto para que niños, niñas y jóvenes puedan seguir recibiendo los servicios de Niñez y Salud a cargo de la Corporación. Durante 2025, la Corporación seguirá ejecutando proyectos de infraestructura que fueron postulados y adjudicados en 2024 con el objetivo de implementar mejoras de las instalaciones de escuelas y jardines infantiles seleccionados.

Las mejoras implementadas en la gestión de la Corporación desde el año 2017, han permitido avances significativos en todas las áreas que administra, los buenos resultados se deben a la férrea defensa del patrimonio de la Corporación y las acciones emprendidas desde el comienzo de esta gestión: una inversión en infraestructura y mantenimiento de más de \$6.000 millones, la reestructuración orgánica integral, la actualización de estatutos, la mayor transparencia ante la asamblea general de socios, la mayor participación del directorio de la corporación en su administración y el aumento de los estándares de probidad entre los trabajadores que cumplen labores actualmente en la administración.

La gestión de la Corporación en los últimos años ha permitido acercarnos al cumplimiento de nuestro sueño de ser referentes en las áreas de Niñez, Educación y Salud, destacándonos por nuestros resultados y prestaciones, pese a esto, aún quedan cosas que mejorar, desafíos que afrontar y gestiones que realizar para seguir avanzando en la calidad de los servicios que entregamos a todos los usuarios de nuestros establecimientos y programas.

Cada día es una oportunidad para seguir mejorando nuestros procesos y continuaremos avanzando Unidos por el bien común.



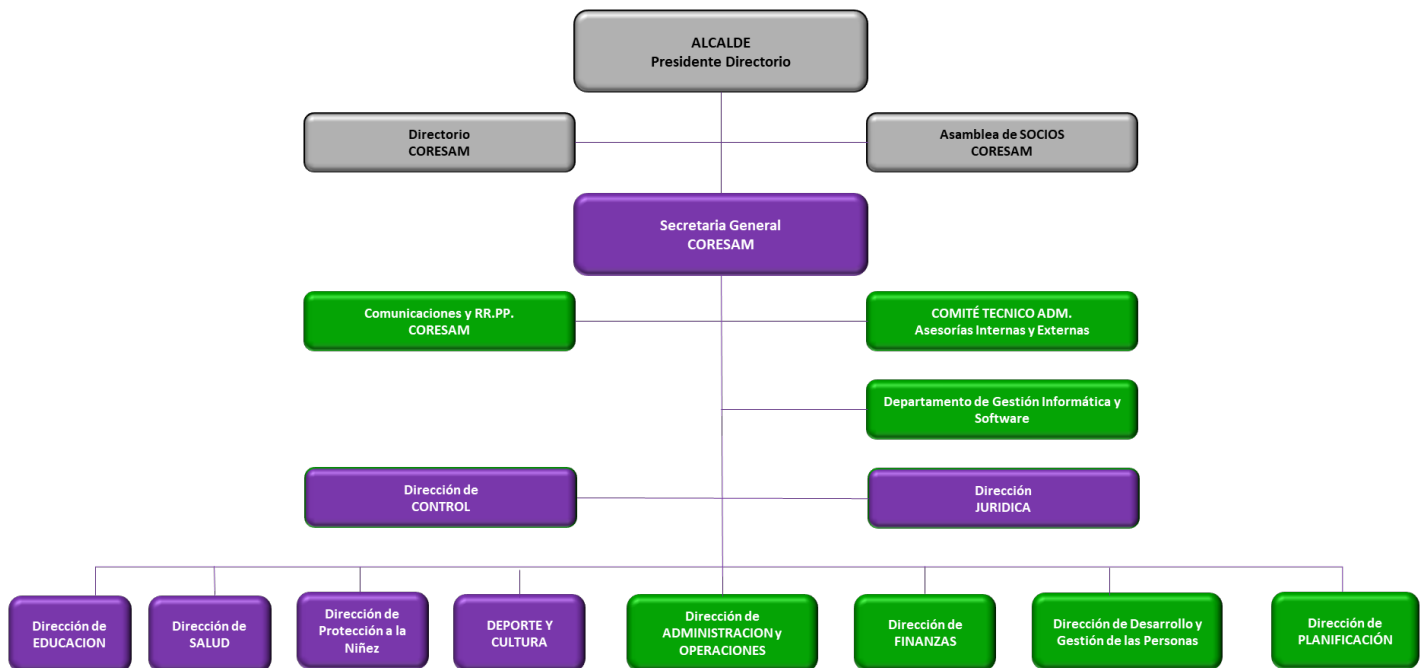
DIRECTORIO CORESAM

Presidente:
René de la Vega
Fuentes.

Secretaria:
Loreto
Ávila Lara.
Tesorera:
Albertina
Henríquez Paredes.

Director:

Directora:
Rose Mary
Contreras Salas.

ORGANIGRAMA

Omar
Fuentes Lillo.





DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud de Conchalí tiene como objetivo realizar todas las acciones necesarias para que nuestros centros de salud puedan entregar una atención de salud oportuna, equitativa, de calidad y con buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad, realizando estrategias y actividades desde el ámbito de la promoción de la salud hasta la rehabilitación, asegurando la continuidad del cuidado durante todo el ciclo de la vida de nuestro usuarios bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que debe tener la Atención Primaria de Salud (APS).

Modelo de Atención Integral de Salud

Se comprende como un modelo de relación entre el equipo de salud y las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisiones, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde son activos en el cuidado de su salud y en el cual el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que, considera las preferencias de las personas y la participación como eje central.

Misión

Mejorar el nivel de salud de los usuarios que acuden a los centros de Atención Primaria de la comuna entendiéndolo como **un derecho ciudadano**, siempre bajo el **Modelo de Salud Familiar**, con una participación activa de nuestros vecinos; construyendo una mirada centrada en el bienestar integral de los usuarios y funcionarios de la red de establecimientos de salud de Conchalí.

Visión

Constituir una red de establecimientos de Atención Primaria referente en el área norte de la Región Metropolitana que avanza en la consolidación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, con alta participación de la

comunidad, desarrollando innovaciones y utilizando tecnologías que buscan entregar un servicio oportuno, eficiente, equitativo, de calidad y con buen trato.

Red de establecimiento de salud

Centros de Salud Familiar (CESFAM)

Alberto Bachelet	Avenida Guanaco N° 3250
Lucas Sierra	Avenida Pedro Fontova N° 4107
Juanita Aguirre	Altona N° 1835
Symon Ojeda	Avenida El Cortijo N° 2895

Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)

Haydée Sepúlveda	Avenida El Cortijo N° 2895
Alberto Bachelet	Pasaje Cunaco N° 1424
Lucas Sierra	La Puntilla N° 1343

Servicios de Urgencia SAR/SAPU

SAR Conchalí	Avda. Independencia N° 5663
SAPU Lucas Sierra	Avenida Pedro Fontova N° 4107
SAPU Alberto Bachelet	Avenida Guanaco N° 3250

Otros dispositivos

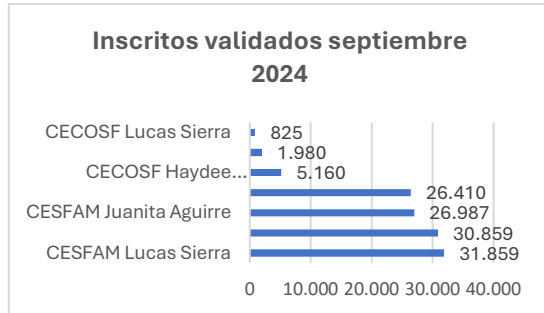
COSAM	Camberra N° 5860
CREA	Psje. Las Cruces N° 3832
UAPO	Psje. Las Cruces N° 3832
UAPORRINO	Psje. Las Cruces N° 3832
Farmacia comunal	Avda. Independencia N° 5663.
Laboratorio comunal	Avda. Independencia N° 5663.
Modulo dental	Juan Muñoz N° 4645
Call center	Pasaje Las Cruces N° 3832

Red de establecimiento de salud 2024



Población Inscrita en CESFAM de la comuna de Conchalí

En base al corte del 30 de septiembre de 2024, la población inscrita validada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA) en nuestra comuna asciende a 124.080 usuarios. Este número servirá de base para el desarrollo del trabajo en el año 2025.



Fuente: Elaboración Dirección de Salud, Datos FONASA 2024

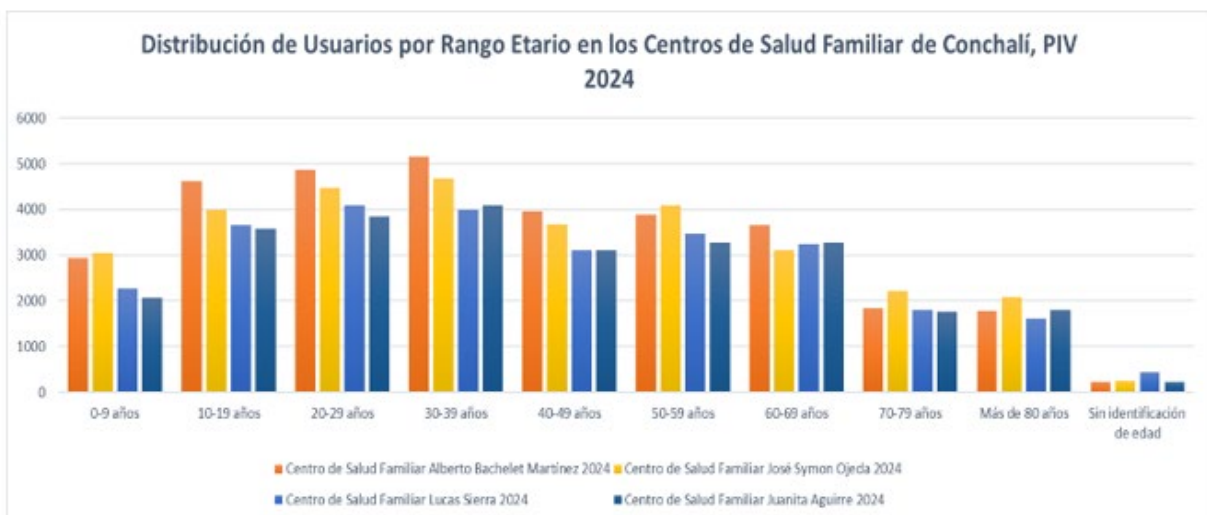
Para el año 2025, hemos logrado un incremento significativo de 6.314 inscritos más en comparación con el año anterior, lo que es una clara señal de que estamos haciendo las cosas bien y de que la comunidad confía en nuestro trabajo. Este crecimiento no solo refleja la efectividad de nuestras estrategias y programas, sino también el compromiso de nuestros equipos para brindar una atención de calidad. La confianza que los vecinos depositan en nosotros es fundamental, y nos impulsa a seguir mejorando cada día, asegurando que sus necesidades de salud sean atendidas con dedicación y profesionalismo.

Metas Sanitarias Ley 19.813: CUMPLIMIENTO OBTENIDO: 98.08 % Tramo 1

Conchalí ha alcanzado un 98,08% de cumplimiento, ubicándose en el segundo lugar entre las comunas analizadas. Aunque Huechuraba tiene un porcentaje ligeramente superior (99,01%), es importante destacar que Conchalí maneja una población bajo control mucho mayor que varias de las otras comunas. Además, en 2023 logramos un 100% de cumplimiento, lo que generó un aumento en la población bajo control para este año. Este crecimiento continuo significa que cada año atendemos a más personas, lo que incrementa la exigencia en términos de gestión y cobertura de atención en salud.

Este resultado refleja un alto nivel de gestión y eficiencia en el cumplimiento de metas sanitarias, considerando que comunas como Independencia (92,52%), Recoleta (93,31%) y Colina (93,30%) tienen cifras significativamente más bajas.

El hecho de que todas las comunas en la lista hayan alcanzado el Tramo 1 (100% de cumplimiento en componente variable) indica un desempeño general positivo, pero la diferencia en los porcentajes destaca a Conchalí como una de las comunas con mayor capacidad de implementación y seguimiento de estrategias de salud pública.



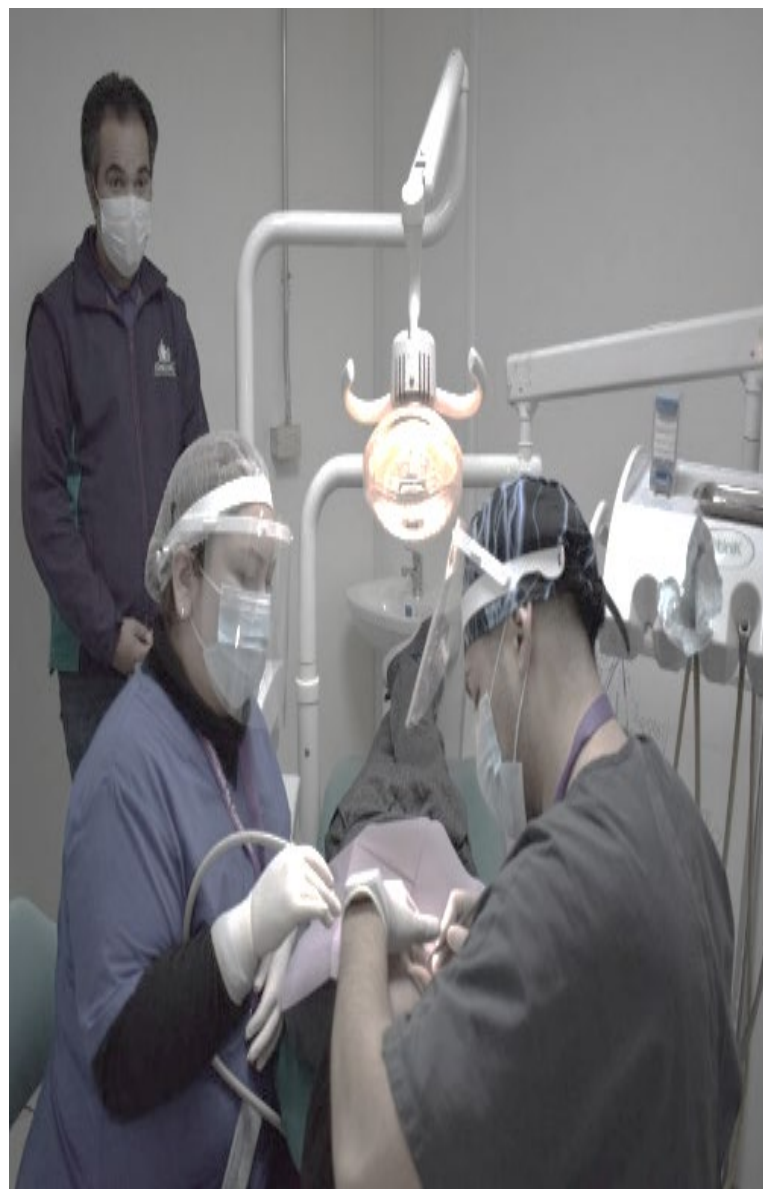
Si se tiene en cuenta la cantidad de beneficiarios atendidos, la eficiencia de Conchalí es aún más destacable, ya que mantener un cumplimiento tan alto en una población extensa implica un esfuerzo significativo en logística, planificación y gestión de recursos.

Este desempeño refuerza la importancia de seguir fortaleciendo las estrategias actuales y continuar optimizando los procesos para mantener el liderazgo en salud comunal.

META N° 1			
Recuperación del desarrollo psicomotor			
N° de niños y niñas de 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2024	N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período octubre 2021 a septiembre 2024	Indicador: Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo al desarrollo psicomotor recuperados	Cumplimiento
72	78	82.43%	92.31%
META N° 2			
PAP vigente en personas de 25 a 64 años			
Número logrado de personas de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre de 2024	Número de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas para el 2024	Indicador: Porcentaje de personas de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos tres años	Cumplimiento
21941	34522	63.56%	96.98%
META N° 3A			
Control odontológico en población de 0 a 9 años			
Número de niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico en el periodo de enero a diciembre de 2024	Número total de niños(as) de 0 a 9 años inscritos validados año 2024	Indicador: Porcentaje de cobertura de control odontológico en niños(as) de 0 a 9 años	Cumplimiento
5449	10287	52.97	97.28

META N° 3B			
Niños y niñas de 6 años libres de caries			
Número de niños(as) de 6 años con CEOD = 0 en el periodo de enero a diciembre de 2024	Número total de niños(as) de 6 años inscritos validados año 2024	Indicador: Porcentaje de niños(as) de 6 años con CEOD = 0	Cumplimiento
297	1061	27.99	100
META N° 4A			
Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más			
Nº personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c <7% más N° personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c <8% según último control vigente a diciembre 2024	Total de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia año 2024	Indicador: Porcentaje de cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	Cumplimiento
4085	13692	29.84	100
META N° 4B			
Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más			
N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente a diciembre 2024	N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al diciembre 2024	Indicador: Porcentaje de personas con evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más vigente	Cumplimiento
7525	8607	87.43	98.76
META N° 5			
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más			
Nº personas hipertensas de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg más N° personas hipertensas de 80 y más años con PA<150/90 mmHg, según último control vigente a diciembre 2024	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia año 2024	Indicador: Porcentaje de cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	Cumplimiento
12444	31066	40.06	97.97

META N° 6			
Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida			
Nº de niños(as) que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el periodo de enero a diciembre de 2024	Nº de niño(as) con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2024	Indicador: Porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses de vida con Lactancia Materna Exclusiva (LME)	Cumplimiento
331	612	54.08	100
META N° 7			
Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 AÑOS y más			
Nº de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" más el Nº de personas con Asma de 5 años y más, que logran nivel de control "controlado", durante el año 2024	Nº Total de personas con EPOC de 40 años y más, más Nº de personas con Asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para año 2024	Resultado	Meta
3280	18144	18.08	100
META N° 8			
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente			
Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente	Porcentaje de Cumplimientos de Planes	Resultado	Meta
100	100	100	100



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

Durante el 2024, se implementaron diversas estrategias y acciones con el objetivo de fortalecer la atención primaria de salud en Conchalí, enfocadas en la recuperación de atenciones y controles médicos. Estas iniciativas permitieron mejorar el acceso a los servicios de salud y garantizar una prestación eficiente y equitativa para la comunidad.

INNOVACIONES EN SALUD

Transparencia en la Cartera de Prestaciones

Se implementó un sistema digital y físico que permite a los usuarios consultar en línea los servicios y especialidades disponibles en cada centro de salud. Esta iniciativa garantiza un acceso equitativo a la información y reduce las barreras para la atención oportuna.

Fortalecimiento del Acceso a los Centros de Salud

Se incrementó el rendimiento de llamadas de entrada y salida en el call center de salud, optimizando la comunicación con los usuarios. Además, se implementó un piloto de telesalud para gestionar la demanda de atención de manera remota, priorizando las necesidades clínicas según criterios establecidos por los CESFAM.

Esta plataforma incluye un formulario electrónico para la solicitud de atenciones, facilitando el seguimiento tanto para los usuarios como para los equipos de salud. Su objetivo es reducir la necesidad de filas y desplazamientos innecesarios, brindando atención oportuna desde el hogar. Para acceder, se solicita RUT o Clave Única, nombre, dirección y datos de contacto. Si el usuario no responde tras tres intentos, su solicitud se anula y debe realizarse nuevamente.

Implementación de ECICEP en Todos los CESFAM

La Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP) busca transformar la organización y gestión de los servicios clínicos en atención primaria, priorizando la prevención y el manejo integral de enfermedades crónicas. En Conchalí, ECICEP ha sido implementado progresivamente desde 2019 en el CESFAM Juanita Aguirre como centro piloto. Durante 2024, su expansión incluyó capacitaciones al personal, reformulación de agendas clínicas y producción de material educativo para una reformulación completa de agendas clínicas a partir de enero 2025 en todos los centros de salud.

Impacto Esperado en la Comunidad

- **Mayor adherencia a tratamientos:** Al involucrar activamente a los pacientes en la planificación de su atención.
- **Reducción de complicaciones:** Gracias a la detección temprana y el monitoreo continuo.
- **Mayor satisfacción del usuario:** A través de una atención más personalizada y eficiente.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Durante el año 2024, se avanzó significativamente en la ejecución del Plan Trienal 2022-2024. Se trabajó en el diagnóstico comunal y en la implementación de programas comunitarios permanentes, como escuelas deportivas, talleres educativos y capacitaciones. Además, se organizaron eventos masivos, como ferias de salud, campeonatos deportivos y demostraciones de cocina saludable.

Estas iniciativas incrementaron en un 50% la participación comunitaria con respecto a años anteriores, promoviendo la prevención de enfermedades y el desarrollo de hábitos saludables a través del aprovechamiento de espacios comunitarios.

PROGRAMAS ESPECIALES

Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)

Desde septiembre de 2024, se concretó la integración de la medicina tradicional indígena con la atención de salud pública, abordando patologías como dolores musculoesqueléticos, enfermedades crónicas, salud mental y trastornos respiratorios.

Impacto:

- **Septiembre:** 40 nuevos usuarios atendidos.
- **Octubre:** 33 nuevos usuarios atendidos.
- **Noviembre:** 48 nuevos usuarios atendidos.
- **Diciembre:** 36 nuevos usuarios atendidos

Programa de Acceso a la Atención de Salud para Personas Migrantes

En 2024, Conchalí obtuvo recursos por primera vez para ejecutar este programa, dirigido a reducir las barreras de acceso a la salud para personas migrantes, registradas o en situación irregular.

Ejes principales:

1. Información sobre derechos y acceso a la salud.
2. Enfoque intercultural en la atención médica.
3. Mejoramiento de la respuesta sanitaria y psicosocial.

Para facilitar el acceso a la información, se habilitaron los siguientes canales:

- **Correo:** duplamigrantes@coresam.cl
- **Teléfono:** +569 8804 0793



Programa de Salud y Protección Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (PRAPS)

En su segundo año de ejecución, PRAPS benefició a 307 nuevos menores en Conchalí durante 2024. Este programa garantiza el bienestar integral de la infancia y adolescencia en situación de riesgo, ofreciendo atención especializada en salud mental, física y social.

BUENAS PRÁCTICAS 2024

Durante 2024, Conchalí logró la adjudicación de 10 proyectos en el programa de "Buenas Prácticas" del Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN), reflejando el compromiso de los equipos de salud con la innovación y la mejora continua.

Centro de Salud	Proyecto	Monto Asignado
CESFAM Symon Ojeda	Campeonato Colaborativo Interescolar en Salud	\$3,000,000
CESFAM Juanita Aguirre	Aprendo para Apoyarte: Formación de Monitores en Salud Mental para Personas Mayores	\$3,000,000
CESFAM Lucas Sierra	Generación Activa	\$1,500,000
CESFAM Lucas Sierra	Cuenta Conmigo	\$1,500,000
CESFAM Lucas Sierra	Salud en Voz Alta (Podcast)	\$3,000,000
CECOSF	Cuidándonos en Comunidad	\$1,500,000
CESFAM Juanita Aguirre	ACTÍVATE	\$3,000,000
CESFAM Juanita Aguirre	Master PACAM 2.0	\$3,000,000

Estas iniciativas han permitido fortalecer la participación comunitaria, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia un sistema de salud más equitativo y sostenible en Conchalí.

RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA

Atención Especializada en Rehabilitación:

Conchalí lidera en el sector norte con 2.986 ingresos a sus salas de rehabilitación hasta diciembre de 2024. Este resultado refuerza el compromiso con la accesibilidad y calidad en los servicios de rehabilitación física y funcional. Tres salas aperturadas este 2024 en CREA, CESFAM Symon Ojeda y CESFAM Juanita Aguirre.

Unidad de Acompañamiento para Niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA):

La Unidad de Acompañamiento ha atendido a 254 niños entre 18 meses y 13 años, ofreciendo servicios de fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología, integrando un enfoque multidisciplinario que apoya el desarrollo y bienestar de los menores diagnosticados con TEA.

Convenio del “Programa de Resolutividad en Atención Primaria”

Este convenio ha mejorado significativamente el acceso a especialidades ambulatorias en Conchalí, incluyendo:

- Cirugía menor: Más de 900 procedimientos realizados.
- Endoscopías digestivas: 359 procedimientos completados.
- Otorrinolaringología: Se han entregado 298 canastas integrales, incluyendo audífonos para tratar hipoacusias unilaterales.
- Oftalmología: Más de 4,400 usuarios mayores de 15 años han recibido lentes correctivos.

Con un enfoque preventivo, el PRAPS ha cumplido con el 100% de sus metas programadas para 2024,

consolidando a Conchalí como referente en resolutiveidad en atención primaria.

Programa de Imágenes Diagnósticas en Salud Pública

El programa ha sido un pilar para la detección temprana y el seguimiento de enfermedades prioritarias. Entre enero y diciembre de 2024, se realizaron:

- Más de 4.856 mamografías para la detección temprana de cáncer de mama.
- 2.441 radiografías de tórax, enfocadas en la prevención de enfermedades respiratorias.
- 493 exámenes de radiografía de caderas 3-6 meses (Screening)

Además, el carro móvil de mamografía ha permitido un acceso gratuito y cercano a exámenes, beneficiando especialmente a mujeres entre 50 y 69 años, asegurando equidad en la atención preventiva.



INICIATIVAS Y PROYECTOS DE SALUD EN CONCHALÍ (2024)

Durante el año 2024, se han implementado diversos proyectos innovadores en la comuna de Conchalí, enfocándose en mejorar la atención sanitaria y hacerla más accesible para nuestros vecinos. Gracias a la colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Conchalí, CORESAM, y los diferentes actores en el área de salud, se han logrado avances significativos en diversos frentes.

DESCENTRALIZACIÓN DE LA TERAPIA ANTICOAGULANTE (TACO) EN EL CESFAM ALBERTO BACHELET

A partir del 2 de septiembre de 2024, el CESFAM Alberto Bachelet comenzó la descentralización de la Terapia Anticoagulante, beneficiando a más de 60 usuarios. Esta estrategia incluye:

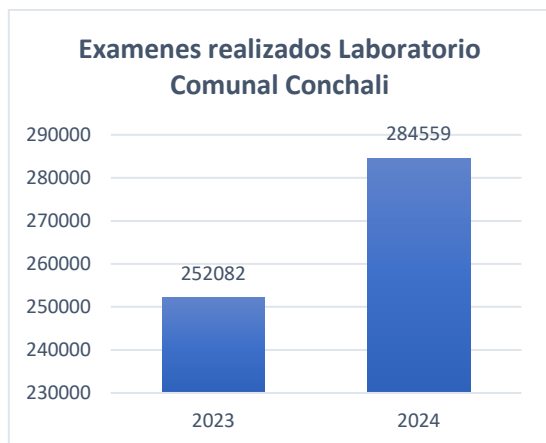
- **Toma de muestras local:** Los pacientes ahora pueden acudir al CESFAM los lunes y jueves entre las 14:00 y las 15:00 horas para la toma de muestras de sangre capilar, eliminando la necesidad de desplazarse al hospital.
- **Análisis remoto:** Los resultados son enviados al Hospital San José para su análisis y ajuste de tratamiento.
- **Dispensación de medicamentos:** Después del análisis, los medicamentos se envían de regreso al CESFAM, donde los pacientes pueden recogerlos.

Beneficios:

- Mejora la accesibilidad, reduciendo el desplazamiento de los pacientes.
- Permite una atención más personalizada.
- Optimiza los recursos del sistema de salud, reduciendo la carga en el hospital y mejorando la eficiencia en el CESFAM.
- Fomenta una mayor adherencia al tratamiento.

- **MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO COMUNAL**

La renovación del laboratorio comunal permite procesar más de 100 exámenes diarios, mejorando la atención oportuna y la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.



- **HOMOLOGACIÓN LISS LABORATORIO / FICHA CLÍNICA RAYEN**

Se establecerá un proceso eficiente de homologación entre los sistemas LISS Laboratorio y la Ficha Clínica RAYEN. Este proceso tiene como objetivo optimizar la integración, el intercambio y la gestión de información clínica y de laboratorio, garantizando la continuidad y calidad en la atención de los pacientes. La estrategia se centrará en:

- Asegurar la **interoperabilidad** entre ambos sistemas.
- Proteger la **seguridad de los datos** durante todo el flujo de trabajo.
- Automatizar procesos clave para mejorar la **precisión y eficiencia** en la gestión sanitaria. Con esta implementación, se espera lograr una atención más coordinada, precisa y eficiente para los usuarios.

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA: PREVENCIÓN SECUNDARIA DE CÁNCER GÁSTRICO Y COLORRECTAL**

Se implementará una estrategia integral para la prevención secundaria del cáncer gástrico y colorrectal, con los siguientes pilares:

1. **Detección precoz y diagnóstico oportuno** a través del fortalecimiento de programas de tamizaje.
2. **Promoción de exámenes preventivos**, como endoscopías y colonoscopías, accesibles para la población.
3. **Sensibilización comunitaria** sobre factores de riesgo, signos de alarma y la importancia del diagnóstico temprano.
4. **Acceso equitativo a servicios de salud**, garantizando una atención oportuna y centrada en el usuario.
5. **Optimización de la articulación** entre los distintos niveles de atención en la red de salud comunal.

El propósito principal es reducir la morbilidad asociada a estos tipos de cáncer, mejorar los indicadores de salud pública y garantizar una atención de calidad que responda a las necesidades de los habitantes de la comuna.

- **NUEVOS EQUIPOS MÉDICOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN**

Gracias a la donación de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, se incorporaron equipos médicos avanzados, como un ecógrafo de alta precisión, un aparato de radiografía panorámica y un laboratorio para el SAR. Estos equipos fortalecerán los diagnósticos y tratamientos, mejorando la calidad de la atención en la comuna. Durante el segundo semestre, estos tres equipos ya se encuentran operativos en nuestra comuna.

- **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORTODONCIA COMUNAL**

Con el objetivo de reducir la lista de espera de 671 pacientes, principalmente niños y adolescentes, la comuna de Conchalí ha implementado un programa de ortodoncia. Se priorizarán los casos más urgentes, inicialmente atendiendo a 80 pacientes. La iniciativa contribuirá a la mejora de la salud oral y la equidad en salud, beneficiando a una comunidad con pocos recursos. Inicio 11 de noviembre Modulo dental

- **JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ITS Y VIH EN CONCHALÍ**

En colaboración con la Dirección de Educación, se llevó a cabo una exitosa jornada de sensibilización sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH dirigida a estudiantes de diferentes establecimientos educacionales. Esta actividad incluyó:

- Información sobre prevención de ITS y VIH, métodos anticonceptivos y detección temprana.
- Ofrecimiento gratuito de pruebas rápidas de VIH.
- Una representación teatral que abordó estas temáticas de manera lúdica y emotiva, fomentando la empatía y el respeto hacia las personas que viven con VIH.



- **ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL Y CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES**

Se realizó la compra de 33.300 pañales de diversas tallas para ser distribuidos a los usuarios del **Programa de Atención Domiciliaria Integral y Cuidados Paliativos Universales**. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los pacientes con movilidad reducida y enfermedades terminales, aliviando la carga de los cuidadores y previniendo complicaciones de salud, como infecciones. La inversión total en pañales es de **13.023.656 pesos**, garantizando un acceso adecuado a insumos esenciales para una atención más humanizada y accesible.

• Comuna	Monto 2024
Colina	4.157.464
Conchalí	13.023.656
Huechuraba	6.798.946
Independencia	2.549.605
Lampa	3.881.831
Quilicura	15.917.802
Recoleta	11.553.614
Tiltil	689.082
Cristo Vive	1.317.000
HCTT	1.012.000

Es importante señalar que la transferencia de los recursos 2024, se realizará una vez que se haya completado la rendición de recursos, o realizado los reintegros correspondientes a los Convenios 2022 y 2023, como se detalla en tabla.

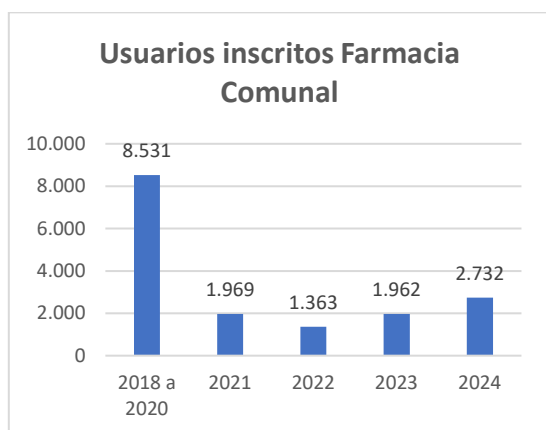
Comuna	Monto a Reintegrar 2023	Monto a Reintegrar 2022
Conchalí	\$ 232.822	
Huechuraba	\$ 2.049.985	
Independencia		\$ 5.523.467
Lampa		\$ 3.674.201
Recoleta	\$ 10.188.260	\$ 9.659.984
Tiltil		\$ 608.235

• FARMACIA COMUNAL

La Farmacia Comunal, siempre respaldada por un químico farmacéutico, ha visto importantes avances que benefician a más de 16.556 vecinos:

- **Abastecimiento Eficiente:** A través de CENABAST y licitaciones.
- **Asesoramiento Directo a Usuarios:** Diferenciándose de las farmacias de retail.
- **Dispensación Segura:** Validación de recetas y prevención de errores de medicación.
- **Reducción de Precios:** Aumento de nuevos medicamentos y disminución de precios de hasta un 90%.

Durante nuestra gestión, hemos experimentado un incremento significativo en la cantidad de usuarios inscritos en la farmacia comunal. En 2023, registramos un total de 1.962 usuarios, mientras que en 2024 esta cifra aumentó a 2.732 usuarios, representando un crecimiento del 39,2%.



Este aumento refleja el impacto positivo de las políticas implementadas, como la mejora en la disponibilidad de medicamentos, la accesibilidad del servicio y la confianza que la comunidad ha depositado en nuestro sistema de salud. Este logro no solo fortalece la red de atención primaria, sino

que también reafirma nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los vecinos de Conchalí.

Con el propósito de mejorar la transparencia y facilitar el acceso a la información para los vecinos, hemos implementado un enlace directo en la página web de CORESAM. A través del siguiente link los usuarios podrán consultar en tiempo real los precios y el stock de los productos disponibles en la Farmacia Comunal.

<https://farmaciacomunalonline.cl/Consultor?farmacia=Conchal%C3%AD%20>

Esta iniciativa busca empoderar a la comunidad, permitiendo a los vecinos tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar, además de fomentar una gestión más abierta y accesible.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2024, diversos proyectos clave han sido implementados en los centros de salud de Conchalí, buscando mejorar la infraestructura, la calidad de atención y la seguridad para los usuarios y el personal. A continuación, se detallan los proyectos avanzados que contempla un presupuesto de más de 400 millones de pesos:

1. CESFAM Symon Ojeda: Mejoramiento Box y Seguridad Perímetro

- **Descripción:** Se han optimizado los espacios de atención médica mediante la renovación del box de consulta y la mejora en la seguridad perimetral del establecimiento.

2. CESFAM Symon Ojeda: Nuevo Baño en Sala de Rehabilitación

- **Descripción:** Se ha habilitado un baño adicional en la sala de rehabilitación para comodidad de los usuarios que requieren servicios de kinesioterapia.

3. **CESFAM Symon Ojeda: Sala REAS-Basura-Bodega**

- **Descripción:** Se ha establecido una nueva sala multifuncional para el manejo adecuado de residuos y almacenamiento de insumos.

4. **CESFAM Symon Ojeda: Renovación Techumbre**

- **Descripción:** Se ha renovado la techumbre del CESFAM para asegurar la protección contra las inclemencias del tiempo.

5. **CESFAM Alberto Bachelet: Proyecto Mejora Farmacia y SOME**

- **Descripción:** Remodelación de farmacia y el área de SOME central para mejorar la disposición y eficiencia de los servicios.

6. **CESFAM Symon Ojeda: Provisión e Instalación de Bodegas Contenedor Farmacia**

- **Descripción:** Se han instalado contenedores adicionales para almacenar medicamentos y otros insumos de salud.

7. **Módulo Dental: Proyecto Ampliación Módulo Dental**

- **Descripción:** Se ha ampliado el módulo dental para aumentar la capacidad de atención odontológica por máquina de RX panorámica e implementación de estrategia de ortodoncia.

8. **CECOSF Haydeé Sepúlveda: Mejoramiento y Habilitación de Espacio de Salud**

- **Descripción:** Se han realizado mejoras en el espacio físico del CECOSF, creando un ambiente más adecuado para la atención de salud. Habilitación de 4 nuevos box.

9. **CESFAM Dr. Lucas Sierra: Provisión e Instalación de Bodegas Contenedor**

- **Descripción:** Similar al CESFAM Symon Ojeda, se ha instalado un sistema de bodegas contenedor para almacenar insumos médicos.

10. **CESFAM Dr. Lucas Sierra: Mejora en SOME**

- **Descripción:** Se ha trabajado en la mejora de los servicios de urgencias (SOME), con el objetivo de agilizar la atención a los pacientes.

11. **CREA: Puerta Bodega**

- **Descripción:** Instalación de una puerta de acceso a las bodegas del CREA, garantizando mayor seguridad y privacidad en el manejo de insumos.

12. **Laboratorio Comunal: Instalación de Mamparas**

- **Descripción:** Se han instalado mamparas en el laboratorio para asegurar la protección y privacidad de los usuarios durante el proceso de toma de muestras.

13. **CREA: Mejoramiento Piso Sala de Rehabilitación**

- **Descripción:** El piso de la sala de rehabilitación fue renovado debido al desgaste por fatiga de material y mayor confort de nuestros usuarios.

RECEPCION DE PROYECTOS GORE 2024 PARA MEJORAR LA SALUD EN CONCHALÍ

Adquisición de Cuatro Ambulancias: Este proyecto contempla la compra de cuatro modernas ambulancias, las cuales están equipadas para mejorar la atención de nuestros servicios de urgencias

Carro Ginecológico Full Equipado: En un esfuerzo por mejorar la atención ginecológica en las comunidades, se adquirió un carro ginecológico completamente equipado. Este recurso es crucial para brindar servicios de salud integral a las mujeres, facilitando exámenes y procedimientos en un ambiente adecuado y cómodo. La implementación de este carro tiene como objetivo asegurar que las pacientes tengan acceso a servicios ginecológicos

de calidad, lo que es fundamental para la salud reproductiva



REACTIVACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN EN CENTROS DE SALUD COMUNAL - SEGUNDO SEMESTRE 2024

Durante este segundo semestre de 2024, se han reactivado dos proyectos de conservación previamente elevados al Gobierno Regional (GORE), los cuales están pendientes de validación técnica por parte del Servicio de Salud. Estos proyectos son:

1. **Mejoramiento de Infraestructura del CESFAM Juanita Aguirre.**
2. **Mejoramiento de Infraestructura del CESFAM Symon Ojeda.**





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

El año 2024 ha sido un período de significativos avances y desafíos para la Dirección de Protección a la Niñez, comprometida con la promoción, protección y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A través de un plan estructurado en tres ámbitos fundamentales, hemos llevado a cabo diversas acciones orientadas a garantizar el bienestar y desarrollo integral de la niñez en la comuna.

Ámbito I: Promoción y Prevención de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Objetivo: Garantizar el ejercicio pleno de derechos, conforme a las disposiciones de la Ley y normativa vigente, generando un impacto sistémico comunal que cambie condiciones, que favorezcan un desarrollo integral de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Objetivos específicos	Metas	Resultados Anuales
1. Promover la oferta programática dirigida a niños, niñas y adolescentes y sus familias, usuarios de los servicios comunales.	90% de equipos comunales participan en jornadas de sensibilización.	83% de ejecución capacitaciones .
	Aumento de derivaciones recibidas por los programas en comparación al año anterior.	100% de cumplimiento.
	90% de los equipos profesionales de la red intersectorial, autoridades locales y actores claves de la comunidad logran responder la encuesta de levantamiento de necesidades en cuanto a temáticas de niñez.	No ejecutado.
	Campaña anual en materia de prevención y promoción de los derechos de NNA. Buen Trato, enfocado en Salud Mental.	100% Logrado
	Actualización semestral del catastro comunal.	100% de cumplimiento.
	Publicación mensual en RRSS de link de descarga de catastro comunal y envío semestral vía correo electrónico al menos al 90% de profesionales del intersector, autoridades locales y actores claves de la comunidad.	100% de cumplimiento.

Objetivos específicos	Metas	Resultados Anuales
2. Promover espacios de trabajo orientados a implementar planes estratégicos y asesorías técnicas con las áreas de educación, salud y municipio para garantizar los derechos de la niñez.	100% de Ejecución trimestral mesa de salud mental en niños, niñas y adolescentes.	No ejecutado.
	100% de Ejecución mensual de mesa intersectorial de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.	No ejecutado.
	100% Ejecución de 4 instancias anuales de consejo proinfancia.	50% de ejecución.
	100% Ejecución mensual de mesa de gestión de casos atendidos por el circuito 24 hrs.	75% de ejecución.
3. Establecer el enfoque de derechos como paradigma principal del trabajo intersectorial, que permita propiciar un cambio cultural comunal reconociendo a los NNA como sujetos de derecho, a través de la certificación del “Sello Niñez”.	80% de la oferta programática municipal (colegios, centros de salud y DIDECO) conocen la estrategia “Sello Niñez”	90% de ejecución.
	100% de los establecimientos focalizados sean certificados con el “Sello Niñez”.	100% de ejecución.
	100% de planes de trabajo para establecimiento focalizados.	100% de ejecución.
4.- Lograr incidencia en la normativa local vigente para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Protocolos comunales de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	50% de ejecución.
5. Conformer e implementar acciones de formación de monitores en enfoque de derechos con actores claves de organizaciones comunitarias.	Se capacita al menos 2 actores claves comunitarios por UV focalizada.	100% de ejecución.
	Plan de formación de Monitores en enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes	En ejecución.

Objetivos específicos	Metas	Resultados Anuales
6. Diseñar y ejecutar una estrategia comunicacional, enfocada en la difusión y promoción en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en la comuna, a través de todas las plataformas disponibles.	100% Emisión audiovisual cuatrimestral de material en RRSS, TV comunal, etc.	100% de ejecución.
	100% de publicaciones de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en RRSS, TV Comunal, etc.	100% de ejecución.
	100% de intervenciones urbanas de promoción y difusión de los derechos humanos de NNA.	100% de ejecución.
	100% de actividades de conmemoración.	100% de ejecución.
	100% de actualizaciones de biblioteca y repositorio. página web oficial de Municipalidad de Conchalí.	100% de ejecución.

Actividades:

Han participado **2.010 personas** en actividades de **capacitación y jornadas de sensibilización** en temáticas de **promoción y prevención de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**.

1. Capacitaciones a equipos de Educación:

Se realizan instancias de capacitación en **Prevención de Suicidio, Parentalidad Positiva, Enfoque de Derechos, Detección Temprana en factores de Riesgos, Estrategias de Prevención del Consumo de Alcohol y drogas, Ley 21.430, Explotación Sexual Comercial Infantil**, con equipos docentes y directivos de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, tales como, Federico García Lorca, UNESCO, Sol Naciente, Alejandro Bernales, Pedro Aguirre Cerda, Allipen, Likan Antai, Araucarias de Chile, Abdón Cifuentes, San Martín, Camilo Henríquez, Unión Latino Americana, Parque Asunción, Aviador Dagoberto Godoy, Liceo Almirante Rivero, Dra. Eloísa

Díaz, Atenea, Poeta Eusebio Lillo, Valle Del Inca logrando un **total de 852 profesionales capacitados**.

2. Capacitaciones a equipos de Salud.

Se ha llevado a cabo capacitaciones dirigidas a los funcionarios y funcionarias de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) Juanita Aguirre, Lucas Sierra, Symon Ojeda, el Centro de Referencia de Especialidades Ambulatorias (CREA), y el Centro Comunitario de Salud Familiar (CESCOF) Lucas Sierra, con un **total de 113 funcionarios capacitados**.

3. Capacitaciones a equipos de la Dirección de Protección a la Niñez.

Instancias de capacitación para profesionales en temáticas de **Prevención de Delitos, Enfoque de Derechos y Parentalidad Positiva** con un **total de 81 profesionales capacitados**.



4. Capacitaciones Actores Claves del Territorio:

Se capacita a líderes comunitarios de las Unidades Vecinales N°23, N°30, N°1, N°9, N°45 y N°44 de los diferentes barrios de Conchalí en temáticas tales como: **Liderazgo, Enfoque de Derechos, Parentalidad Positiva, Criando Adolescentes, Conectando a los Adolescentes, Tipos de Sustancias y sus Efectos, Consecuencias Sociales del Consumo del Alcohol y Drogas, Prevención Comunitaria y Participación Ciudadana**, además de **Herramientas para el Manejo de Grupo, Conocimientos Preventivos, Determinantes Sociales y Habilidades Preventivas Parentales** con un **total de 165 Líderes Comunitarios**.

5. Charlas de Sensibilización a adultos y adultas Significativos.

Se realizan charlas de sensibilización a padres, madres y adultos cuidadores de Niños, Niñas y Adolescentes, y adultos en general, en temáticas tales como: **Prevención del Suicidio, Habilidades Preventivas Parentales y Enfoque de Derechos**, con un **total 744 personas capacitadas**.

6. Sensibilización de funcionarios y autoridades públicas.

Se realizaron instancias de sensibilización a funcionarios municipales y autoridades locales sobre **Enfoque de Derechos y Prevención del consumo del Alcohol y drogas en las comunidades**, con un **total de 55 personas**.

Todas las charlas y capacitaciones contribuyeron a mejorar habilidades y conocimientos para la prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos a la Niñez. A través de estos esfuerzos, se busca asegurar una intervención más efectiva en la protección de los derechos, promoviendo un entorno seguro.



Actividades de Difusión y Prevención de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Esta actividad ha tenido un alcance de **13.205 prestaciones**.

1. Escuelas de Invierno y verano

Las Escuelas de invierno y verano son instancias diseñadas para proporcionar a Niños, Niñas y Adolescentes espacios seguros y enriquecedores durante las fechas estivales. En estas actividades, se promueve la participación activa y se fomenta la concientización sobre la promoción y prevención de derechos, brindando un entorno educativo y recreativo. Gracias a estas iniciativas, se logró la participación de **926 Niños, Niñas y Adolescentes**, contribuyendo a su desarrollo integral y fortaleciendo la comunidad

2. Campañas Comunicacionales

Con el objetivo de generar sensibilización sobre el enfoque de derechos y asegurar la promoción de estos, así como prevenir vulneraciones de derechos, se llevaron a cabo campañas comunicacionales a través de medios digitales y tradicionales, denominadas “Cuidarse está de moda”, las cuales llegaron a **272 personas**.

Recolección de Datos y Elaboración del Catastro de la Oferta Programática Comunal 2024, para las Autoridades Comunes, Establecimientos Educativos, Establecimientos de Salud, Organizaciones Comunitarias y Organizaciones del Territorio, se realizó la entrega del Catastro Institucional 2024, con un total de **300 ejemplares distribuidos**.

Actualización de Biblioteca Digital o Repositorio de Contenido y Herramientas para la Infancia, se llevó a cabo la actualización de la Biblioteca Digital o Repositorio de Contenido y Herramientas para la Infancia, con el propósito de seguir proporcionando recursos valiosos para el desarrollo y bienestar de

los niños y niñas. <https://coresam.cl/repositorio-de-leyes-de-proteccion-a-la-ninez-en-conchali/>

3. Ferias De Servicio

Se llevó a cabo la planificación, ejecución y participación en **17 ferias de servicio**, con el objetivo de acercar a la comunidad la oferta programática disponible a nivel municipal. Estas ferias se realizaron en distintos puntos, como UV°N°30, CESFAM Juanita Aguirre, UV N°9, UV N°1 y en Establecimientos Educativos como Cristóbal Colón y Alberto Blest Gana.

Las temáticas abordadas en estas ferias incluyeron la prevención del bullying, el buen trato, la prevención del consumo de alcohol y drogas, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En total, estas ferias contaron con la participación de **2.257 personas**, destacando el compromiso y la colaboración de la comunidad.

4. Actividades Comunitarias de Prevención y Promoción

Marcha por el Buen Trato: Se realizó una marcha con la participación del Establecimiento Educativo Almirante Galvarino Riveros, en la que participaron un total de **150 niños, niñas y sus familias**. Esta actividad tuvo como objetivo promover el buen trato y fomentar una cultura de respeto y empatía dentro de la comunidad.

Jueves Entretenidos: Se ejecutaron espacios participativos denominados “Jueves Entretenidos” en el Espacio Niñez, con la participación de **1.127 personas**. Estas sesiones proporcionaron un lugar seguro y enriquecedor para que los niños y niñas se involucren en actividades creativas y educativas, reforzando la importancia de la participación comunitaria.

Cuenta Cuentos: Enfocados en la promoción de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, se llevaron a cabo sesiones de cuenta cuentos con **36 participantes**. Estas actividades ayudaron a

educar a los jóvenes sobre sus derechos de una manera lúdica y accesible, fomentando el conocimiento y respeto por estos derechos desde temprana edad.

Recreos Preventivos en Establecimientos Educativos de la Comuna

Se llevaron a cabo **15 recreos preventivos** en diferentes establecimientos educativos de la comuna, logrando una participación total de **1.882 estudiantes** en **14 establecimientos**. Estas actividades se diseñaron con el objetivo de promover el bienestar, la convivencia y la prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes, proporcionando un espacio seguro y positivo para su desarrollo integral.

5. Conmemoraciones y/o Actividades Transversales

Conmemoración del Día de la Mujer: Se llevó a cabo un conversatorio titulado "Derribando estereotipos de Género", con la participación activa de **142 mujeres, niños, niñas y adolescentes**. Este evento promovió la reflexión y el diálogo sobre la igualdad de género, fomentando un ambiente de respeto y empoderamiento.

Conmemoración del Día Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil: Se realizó un seminario conmemorativo, al que asistieron **74 participantes** comprometidos en la lucha contra la explotación sexual infantil. La actividad incluyó ponencias de expertos y testimonios, subrayando la importancia de proteger a los NNA y erradicar estas prácticas.

Conmemoración del Día de la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas: En esta conmemoración participaron **70 personas**, enfocándose en la prevención del consumo de sustancias a través de talleres informativos, actividades interactivas y la difusión de material educativo para concientizar sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas.



Conmemoración de Fiestas Patrias: Esta celebración cultural reunió a **342 personas**, promoviendo la cultura y el sentido de pertenencia comunitaria. Las actividades incluyeron presentaciones artísticas, juegos tradicionales y degustación de comidas típicas, fortaleciendo la identidad cultural y el lazo comunitario.

Día de la Niñez: Con una notable participación de **2.700 personas**, esta actividad celebró y promovió los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El evento contó con diversas actividades recreativas, educativas y culturales, diseñadas para resaltar la importancia de la infancia y el bienestar de los NNA.

Conmemoración de los Derechos de la Niñez (“Fesarti”): Este evento, que reunió a **1.200 participantes**, celebró los derechos de los niños, destacando la importancia de la infancia en la comunidad. Las actividades incluyeron talleres, juegos y presentaciones artísticas, fomentando un entorno inclusivo y protector para los NNA.

6. Sensibilización para Niños, Niñas y Adolescentes

Se llevaron a cabo instancias de sensibilización a través de charlas y talleres, abordando temáticas cruciales como los efectos biopsicosociales del consumo de alcohol y drogas, el enfoque de derechos, el buen trato, la sexualidad y afectividad, y género. Estas actividades contaron con la participación de **664 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**, promoviendo la reflexión y el aprendizaje en un ambiente inclusivo y seguro.

Se realizaron salidas que ofrecieron espacios de educación alternativa mediante visitas a museos, centros culturales y exposiciones artísticas, con la asistencia de **139 NNA**. Estas experiencias permitieron a los participantes ampliar sus horizontes culturales y fortalecer su conocimiento en diversas áreas.

Además, Se fomentaron espacios recreativos protegidos mediante actividades como los cierres de talleres de verano, en los que participaron **122**

NNA. Estas actividades no solo proporcionaron entretenimiento, sino que también reforzaron la cohesión social y la participación comunitaria.

Finalmente, se desarrollaron talleres especiales diseñados específicamente para niños, niñas y adolescentes, con una participación total de **144 NNA**. Estos talleres abordaron temas de interés y relevancia para los jóvenes, promoviendo un entorno de aprendizaje y crecimiento personal.

7. Sello Niñez

La **Escuela Unesco, la Sala Cuna y Jardín Allipen, y el CECOSF Lucas Sierra** han sido distinguidos con el prestigioso Sello Niñez. Esta certificación reconoce su destacado compromiso con la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El Sello Niñez certifica que estos establecimientos han implementado prácticas y programas efectivos que aseguran un entorno seguro, inclusivo y protector.

8. Aplicación de Encuesta

Evaluación de la Prevalencia del Consumo de Alcohol y Drogas: Se utilizó un instrumento de evaluación para visualizar la prevalencia del consumo de alcohol y drogas en adolescentes de 2º medio. Gracias a este esfuerzo, se lograron aplicar un total de **482 encuestas**, obteniendo datos valiosos para la elaboración de estrategias preventivas.

Intereses Deportivos en la JVV Parque Santa Mónica: Se aplicó una encuesta para visualizar los intereses deportivos de Niños, Niñas y Adolescentes (de 6 a 17 años) del barrio Sur de la JVV Parque Santa Mónica. Se obtuvieron un total de **176 respuestas**, lo cual permitirá desarrollar programas deportivos que respondan a las preferencias y necesidades de la comunidad joven.

Respecto al primer objetivo y según las actividades mencionadas anteriormente, podemos concluir lo siguiente:

Logros 2024

En el año 2024, con una Dirección de Protección a la Niñez robustecida, se trabajó de manera sistemática e integral a través de un plan de trabajo que involucró las áreas de Salud y Educación. Además, se integraron a las autoridades locales y actores comunitarios relevantes, con el objetivo de promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna de Conchalí.

En el ámbito de promoción y prevención de derechos, se destacó la implementación de una serie de **capacitaciones y charlas de sensibilización**, logrando un impacto significativo mediante estrategias preventivas, educativas y comunitarias. Estas acciones alcanzaron a **2.010 personas**, incluidos equipos educativos, de salud, líderes comunitarios, adultos responsables y funcionarios públicos. Las actividades abordaron temas cruciales como la parentalidad positiva, la explotación sexual infantil, la prevención del suicidio, y el consumo de alcohol y drogas, **colocando el ejercicio y goce de derechos como temática transversal en la comuna.**

Asimismo, actividades de participación directa, como las Escuelas de Invierno y Verano, involucraron a **926 NNA** en espacios recreativos y educativos protegidos. Las ferias de servicios en las que participa la Dirección de Protección a la Niñez, a través de sus distintos programas, lograron acercar la oferta programática municipal a más de **2.257 personas**. Además, las campañas comunicacionales y la actualización de recursos digitales también destacaron como herramientas clave para sensibilizar y empoderar a la comunidad.

De igual manera, se fortalecieron las estrategias comunitarias mediante actividades como recreos preventivos, marchas territoriales, cuentacuentos y espacios participativos, logrando un total de **1.882**

participantes en intervenciones preventivas realizadas en establecimientos educativos. Además, las conmemoraciones transversales permitieron abordar temas relevantes con **386 participantes**, fomentando la reflexión y el compromiso social.

En términos de sensibilización, las charlas y talleres impactaron a **664 NNA** en áreas fundamentales para su desarrollo biopsicosocial, mientras que las salidas educativas y espacios recreativos proporcionaron espacios enriquecedores para **261 Niños, Niñas y Adolescentes.**

En conclusión, el desarrollo del Plan Anual 2024 de la Dirección de Protección a la Niñez presentó un avance significativo en la construcción de una cultura de derechos, prevención y bienestar integral en Conchalí. La colaboración intersectorial y comunitaria, junto con el compromiso de los actores involucrados, resultaron esenciales para alcanzar los objetivos planteados, sentando una base sólida para continuar promoviendo el desarrollo saludable y seguro de los NNA en la comuna, que incluye un lenguaje común, además de la incorporación de aprendizajes técnicos en temáticas de niñez.

Desafíos 2025

Consolidación de Redes Intersectoriales para la Promoción y Protección de Derechos

En el año 2025, uno de los principales desafíos será consolidar las redes intersectoriales que han sido fundamentales para el desarrollo de acciones preventivas y de promoción de derechos. Para lograrlo, se implementarán las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de la Colaboración Intersectorial:

Reuniones Periódicas: Establecer reuniones periódicas entre las instituciones claves para mantener la coordinación y revisión de estrategias.

Equipos de Trabajo: Formar equipos de trabajo intersectoriales para abordar de manera integral los casos de mayor complejidad y desarrollar soluciones conjuntas.

2. Participación Activa y Constante:

Involucramiento de Actores Clave: Asegurar la participación activa de todos los actores clave, incluyendo salud, educación, justicia y organizaciones comunitarias, en el diseño e implementación de acciones.

Capacitación Continua: Ofrecer programas de capacitación continua para los profesionales de todas las áreas involucradas, asegurando que estén actualizados en mejores prácticas y enfoques de derechos.

3. Gestión de Relaciones y Superación de Brechas:

Estrategias de Comunicación: Implementar estrategias de comunicación efectivas para superar las brechas existentes y garantizar el compromiso sostenido de todos los sectores.

Resolución de Obstáculos: Identificar y resolver los obstáculos que puedan surgir en el proceso de coordinación intersectorial, asegurando la fluidez en la colaboración.

4. Monitoreo y Evaluación de Iniciativas:

Mecanismos de Seguimiento: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación continua para medir el progreso y asegurar que los objetivos se cumplan de manera eficiente.

Ajustes Estratégicos: Realizar ajustes estratégicos basados en los resultados del monitoreo para mejorar la efectividad de las iniciativas.

5. Empoderamiento Comunitario:

Trabajo en Territorio: Potenciar el trabajo con las comunidades en sus propios territorios para

mejorar los entornos y contextos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Programas de Formación: Implementar programas de formación específicos y crear espacios de diálogo y participación activa, para capacitar y sensibilizar a los actores claves relevantes, promoviendo un entorno más seguro y protector para los NNA.

6. Capacitación y Sensibilización:

Programas de Capacitación: Desarrollar programas de capacitación para todos los actores involucrados en el sistema de alerta temprana, asegurando que comprendan y puedan aplicar los protocolos y flujos.

Campañas de Sensibilización: Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para informar sobre el sistema de alerta temprana y su importancia.

7. Tecnología y Comunicación:

Plataformas Digitales: Utilizar plataformas digitales para el monitoreo y la comunicación rápida entre los distintos sectores, facilitando la coordinación y la respuesta ante alertas.

Base de Datos Compartida: Crear una base de datos intersectorial que permita el intercambio de información en tiempo real y facilite la toma de decisiones informadas.





Ámbito II: Restitución y/o Reparación de los derechos vulnerados de Niños, Niñas y Adolescentes.

Objetivo:

Instalar un sistema local de protección a la niñez que sustente la atención oportuna y permanente de Niños, Niñas y Adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos.

Objetivos específicos	Metas	Resultados Anuales
1. Sensibilizar a las autoridades locales a fin de que prioricen a la niñez en las estrategias e implementación de políticas públicas y promuevan estándares de respeto en materias de derechos de niños, niñas y adolescentes.	100% jornadas de sensibilización durante el año.	100% de ejecución.
	Política comunal de infancia	No ejecutado
2. Asegurar el acompañamiento Técnico y la ejecución e implementación de los programas de la Dirección de Protección a la Niñez. Apoyar técnicamente y supervisar la ejecución de los programas de la Dirección.	100% de cumplimiento en metas de cada proyecto.	100% de ejecutado.
3. Monitorear el estado proteccional de la niñez en la comuna.	2 estrategias diseñadas que garanticen la participación de niños, niñas y adolescentes.	50% de ejecución.
	90% de mesas realizadas planificadas anualmente.	100% de ejecutado.
	100% de los resultados difundidos a nivel comunal.	100% de ejecutado.
	Plan anual 2024	100% de ejecutado.

Actividades:**1. Apoyo Técnico:**

Coordinación técnica desde la Dirección de Protección a la Niñez a los Programas, OPD Conchalí, PPF Conchalí, PDE Elunei, PDC Aukan, equipo Lazos y SENDA Previene de forma mensual.

Participación activa de profesionales de la Dirección de Protección a la Niñez en procesos de selección de personal para los programas, OPD, PDE, PPF, PPF, SENDA y Lazos en sus tres componentes.

2. Acciones y Estrategias Interventivas:

Análisis de caso permanente con áreas de salud y educación que permite la gestión y activación de la red proteccional.

Charlas de Habilidades Parentales implementadas por SENDA, Parentalidad Positiva, OPD, PDE y PDC con temáticas tales como Comunicación asertiva al interior de la familia, resolución de conflictos, ciclo vital, caja de habilidades parentales normas y límites: **431 participantes.**

La Dirección de Protección a la Niñez a través de sus distintos proyectos especializados realiza diversos **Talleres** con fines interventivos en temáticas de niñez, que apuntan a disminuir los estados de desprotección en NNA atendidos específicamente en PPF, PDE y PDC, para lo cual se entregan **1.034 prestaciones** en esta modalidad.

3. Gestión, planificación y participación de Mesas de trabajo territoriales para mejorar el resultado de las intervenciones.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo territoriales con el objetivo de mejorar los resultados de las intervenciones mediante una gestión y planificación efectivas. Estas mesas incluyen la **Mesa de Gestión de Casos**, donde se abordaron y evaluaron diversas situaciones específicas, promoviendo una respuesta coordinada y efectiva.

Circuito 24 Horas: Participaron de forma mensual en estas mesas diversas entidades y programas esenciales para el bienestar comunitario, tales como el Programa de Diagnóstico y Evaluación (PDE), el Programa de Diagnóstico Clínico (PDC), el Programa de Intervención Especializada (PIE) y el Programa de Prevención Focalizada (PPF). La colaboración de estos actores clave permitió una visión integral y un enfoque multidisciplinario para abordar las problemáticas presentadas, asegurando así una atención más completa y efectiva.

4. Atención de Niños, Niñas y Adolescentes 2024.

Cobertura Completa: Durante el año 2024, se logró una cobertura completa de los programas gestionados por la Dirección de Protección a la Niñez. Este esfuerzo garantizó que todos los NNA que requirieron apoyo y servicios recibieran la atención necesaria, promoviendo su bienestar integral.

Lista de Espera en Programas de Intervención Ambulatoria: Al cierre anual, se registraron **53 NNA en la lista** de espera para programas de intervención ambulatoria. Estos programas son cruciales para brindar atención especializada y continua a aquellos que lo necesitan.

Lista de Espera en Programa de Diagnóstico OPD-EDT: Al finalizar el año, la lista de espera en el programa de diagnóstico OPD y EDT incluyó a **97 NNA**. Este programa es fundamental para evaluar y determinar las necesidades específicas de los Niños, Niñas y Adolescentes, asegurando que reciban las intervenciones adecuadas.

Atenciones realizadas por los programas de la Dirección de Protección a la Niñez: 1.298

Nacionalidades

Chilena	Peruana	Venezolana	Colombiana	Haitiana	Ecuatoriana	otros
1.190	32	33	17	11	8	7

Género

Femenino	Masculino	Transgénero
596	699	3

Vía de Ingreso

Red Salud	Judicial	Red Educación	Demanda Espontánea	Listado 24hrs	Instituciones de Niñez	Otras Programas	Denuncia Anónima
24	312	306	99	260	10	286	1

Casos Judicializados

Casos Judicializados	Nº NNA	Porcentaje de NNA Judicializados
Sí	433	33%
No	865	67%

Barrios:

Barrio	Derivaciones
CENTRAL	251
VESPUCIO	181
EL CORTIJO	179
VIVACETA BARÓN	168
JUANITA AGUIRRE	155
BALNEARIO	151
SUR	96
N/ APLICA	110
OTRAS COMUNAS	4
S/I	3

La Dirección de Protección a la Niñez se ha consolidado en la comuna como un referente de atención, reconocido y validado por los distintos actores institucionales del sector norte. Durante este año 2024, se han recibido **1.298 derivaciones**, y se han impulsado diversas mesas de trabajo con el objetivo primordial de mejorar las atenciones a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Gracias a estrategias comunales específicas, se ha logrado disminuir los tiempos de atención, proporcionando mayor eficiencia y eficacia en los servicios prestados.

En cuanto a las cifras mencionadas, destacamos lo siguiente:

Asesoría y Revisión de Protocolos: La Dirección de Protección a la Niñez realiza una asesoría continua y revisión de los protocolos comunales existentes para situaciones de vulneración de derechos en las áreas de educación y salud. Esto incluye la incorporación de las nuevas indicaciones de la ley 21.430 y acuerdos de atención comunales, lo que ha permitido dar prioridad en la atención y reducir significativamente las listas de espera.

Comunicación Fluida y Sistemática: Mantener una comunicación fluida y sistemática entre los organismos comunales ha sido clave para la unificación de los flujos de atención en casos de vulneración de derechos, de acuerdo con la ley 21.430. Esto asegura una respuesta coordinada y eficiente.

Asesoría Técnica y Mejora de Índices de Evaluación: La asesoría técnica proporcionada a los programas de la Dirección de Protección a la Niñez ha contribuido de manera significativa a mejorar los índices de evaluación de las distintas entidades con las que se mantienen convenios de ejecución. Esto ha permitido una evaluación más precisa y una mejora continua en la calidad de los servicios.

Potenciar el trabajo con las comunidades en sus propios territorios ha permitido mejorar los

entornos y contextos de los NNA. La capacitación y sensibilización de actores clave y relevantes, junto con la implementación de programas de formación específicos y la creación de espacios de diálogo y participación activa, han sido fundamentales para el empoderamiento comunitario y la promoción de un entorno más seguro y protector para los NNA.

Desafíos 2025:

Capacitación de enfoque de derecho a establecimientos de salud, con fines de mejorar intervenciones con una mirada proteccional, que permita mejorar la atención y derivación oportuna.

Capacitación en el Enfoque de Derechos en Establecimientos de Salud

Nuestro objetivo es fortalecer las intervenciones en los establecimientos de salud con un enfoque proteccional que permita mejorar la atención y derivación oportuna. Para lograrlo, se implementarán las siguientes acciones:

1. **Capacitación Integral:** Se llevarán a cabo programas de capacitación exhaustivos en derechos humanos y atención proteccional para todo el personal de salud. Estos programas incluirán talleres y estudios de casos, para garantizar una comprensión práctica de los conceptos.
2. **Desarrollo de Competencias:** Se desarrollarán competencias específicas en los trabajadores de la salud, enfocadas en la identificación temprana de vulnerabilidades y la derivación oportuna de casos a los servicios correspondientes.
3. **Mejora de Procesos:** Se revisarán y mejorarán los protocolos existentes para asegurar que las intervenciones sean efectivas y centradas en los derechos de los pacientes. Esto incluirá la creación de nuevos flujos de trabajo que faciliten la coordinación intersectorial y la rápida respuesta a las necesidades identificadas.

4. **Monitoreo y Evaluación:** Se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las capacitaciones y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos. Esto asegurará una mejora constante en la calidad de atención.

Comunicación Eficaz con el Servicio Local de Educación Pública (SLEP)

Para fortalecer la coordinación y la implementación de compromisos y estrategias con el SLEP, se plantean las siguientes acciones:

1. **Reuniones Periódicas y Estrategias Conjuntas:** Establecer un calendario de reuniones con el SLEP para revisar el progreso de las estrategias actuales, identificar áreas de mejora y coordinar nuevas iniciativas.
2. **Mejora en los Flujos de Derivación:** Actualizar y optimizar los flujos de derivación existentes para asegurar que las derivaciones sean oportunas, eficientes y centradas en las necesidades de los usuarios.

Implementar un sistema de seguimiento y retroalimentación para evaluar la efectividad de las derivaciones y hacer ajustes necesarios.
3. **Capacitación Técnica:** Ofrecer programas de capacitación continua para el personal de ambos sectores, enfocados en mejorar los procedimientos técnicos y administrativos.

Desarrollar talleres prácticos y sesiones de formación específicas que aborden las necesidades y desafíos identificados en los procedimientos actuales.
4. **Monitoreo y Evaluación de Estrategias:** Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las estrategias y acciones llevadas a cabo, asegurando una mejora constante en los procesos.

Organizar reuniones de retroalimentación con los actores clave para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes.

Actualización de Protocolos y Flujos para un Sistema de Alerta Temprana Intersectorial

Para establecer un sistema de alerta temprana intersectorial eficaz, se plantea la actualización de protocolos y flujos con las siguientes acciones:

1. Consultas y Colaboración Intersectorial:

Reuniones de Consulta: Organizar reuniones periódicas con representantes de los sectores de salud, educación, justicia y otros actores clave para identificar las necesidades y desafíos actuales.

Equipos de Trabajo: Formar equipos de trabajo intersectoriales encargados de desarrollar y revisar los nuevos protocolos y flujos.

Establecimiento de una Política Comunal de Infancia

Para el año 2025, uno de los principales objetivos será establecer una política comunal de infancia que garantice la protección y promoción de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en la comuna. Este esfuerzo implicará las siguientes acciones estratégicas:

1. Diagnóstico y Consulta Comunitaria:

Evaluación Inicial: Realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de la infancia en la comuna, identificando las necesidades, desafíos y oportunidades.

Consulta con Actores Clave: Organizar consultas y talleres participativos con niños, padres, educadores, organizaciones comunitarias y otros actores clave para recoger sus aportes y asegurar que la política refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

2. Desarrollo de la Política Comunal:

Formulación de la Política: Elaborar un documento de política comunal de infancia que incluya objetivos claros, estrategias de implementación y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Alianzas Estratégicas: Establecer alianzas con instituciones y organizaciones relevantes, tanto a nivel local como nacional, para apoyar la implementación de la política.

3. Implementación y Capacitación:

Programas de Formación: Desarrollar e implementar programas de formación específicos para los profesionales que trabajarán en la implementación de la política, asegurando que estén capacitados en enfoques de derechos y protección infantil.

Difusión y Sensibilización: Realizar campañas de difusión y sensibilización para informar a la comunidad sobre la nueva política, sus objetivos y cómo participar en su implementación.

4. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:

Monitoreo Continuo: Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso de la implementación de la política y su impacto en la comunidad.

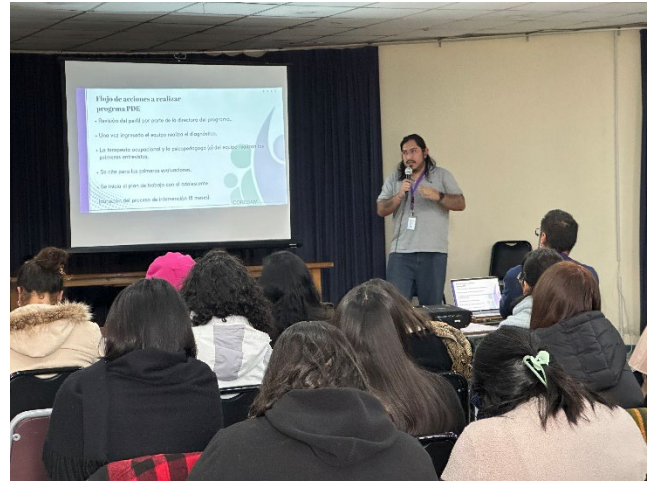
Evaluaciones Periódicas: Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.

5. Participación Activa de la Comunidad:

Foros y Espacios de Diálogo: Crear foros y espacios de diálogo donde los NNA y sus familias puedan expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo y revisión continua de la política.

Empoderamiento Comunitario: Fomentar el empoderamiento de la comunidad a través de la participación activa en la implementación y monitoreo de la política, promoviendo un entorno más seguro y protector para los NNA.





Ámbito III: Participación Sustantiva de Niños, Niñas y Adolescentes.

Objetivo:

Garantizar la participación de NNA a través de una política pública comunal.

Objetivos específicos	Metas	Resultados Anuales
1. Elaborar e implementar la política local de niñez, centrada en la promoción del enfoque de derechos y la institucionalización de redes intersectoriales de trabajo técnico.	La mesa cuenta con la participación de representantes de la red de infancia comunal.	No ejecutado .
	Participación del Alcalde y Concejales en al menos 2 encuentros.	100% de ejecución.
	2 jornadas anuales de diálogo entre mesa técnica y Consejo Consultivo.	No ejecutado .
	Establecimientos educativos implementan grupos de buen trato. Grupos de buen trato funcionan en los distintos programas de la Dirección de Protección a la Niñez. Implementación de grupos de buen trato en unidades vecinales.	No ejecutado .
	Entrega de Propuesta sobre mejoramiento de condiciones que garanticen el ejercicio de los derechos.	100% de ejecución.
	2 Encuentros con autoridades. 8 asambleas generales.	100% de ejecución.
	4 reuniones de representantes.	100% de ejecución.
2. Fortalecer espacios de participación activa para niños, niñas y adolescentes en el territorio comunal.	Aplicación de encuesta en el 100% de los establecimientos educativos municipales. Aplicación de la encuesta en al menos el 50% de los establecimientos particulares subvencionados.	50% de ejecución.

Actividades:

Fortalecer espacios de participación activa para Niños, Niñas y Adolescentes en el territorio comunal.

Durante el año 2024, se realizaron importantes avances en el fortalecimiento de los espacios de participación activa para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en la comuna. Entre los logros más destacados se encuentran:

1. Taller Chicas en Acción:

Formación y Planificación Quincenal: Se llevaron a cabo sesiones quincenales de formación y planificación del Taller Chicas en Acción, con la participación de **58 niñas**. Estas sesiones fomentaron el empoderamiento y la participación activa de las niñas en la comunidad.

2. Encuentro del Consejo Consultivo de NNA:

Participación Masiva: Se organizó un encuentro del Consejo Consultivo de NNA, que contó con la participación de **244 Niños, Niñas y Adolescentes**. Este encuentro permitió la discusión y elaboración de propuestas en beneficio de la infancia y adolescencia comunal.

3. Microciclos:

Grupos de Trabajo: Se realizaron microciclos con la participación de **17 NNA**, donde se abordaron temas específicos y se trabajó en la implementación de estrategias para mejorar su bienestar y participación.

4. Reunión Consejo Municipal y Consejo Consultivo:

Interacción Directa: Se llevó a cabo una reunión entre el Consejo Municipal y el Consejo Consultivo de NNA, con la participación de **8 representantes**. Esta reunión facilitó el intercambio de ideas y permitió a los NNA expresar sus inquietudes y propuestas directamente a las autoridades municipales.

5. Reconocimiento del Consejo Consultivo:

Presentación ante el Consejo Comunal: El Consejo Consultivo de NNA se presentó ante el Consejo Comunal, con el objetivo de ser reconocidos formalmente y fortalecer su rol en la toma de decisiones comunales.

Presentación ante el COSOC: Asimismo, el Consejo Consultivo de NNA se presentó ante el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), reafirmando su compromiso y participación activa en los asuntos comunales.

6. Encuesta de Bienestar:

Aplicación y Resultados: Se aplicó una encuesta de bienestar a **382 NNA**, cuyos resultados proporcionaron información valiosa para la elaboración de políticas y estrategias dirigidas a mejorar su calidad de vida.

Desafíos 2025:

Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

El año 2025 presenta varios desafíos clave para consolidar y fortalecer la participación de los NNA en la toma de decisiones comunales. Las acciones estratégicas incluyen:

1. Consolidación del Consejo Consultivo:

Entidad Asesora: Formalizar el reconocimiento del Consejo Consultivo como una entidad asesora de las autoridades locales. Esto implica dotar al consejo de un marco jurídico que respalde su funcionamiento y participación activa en la toma de decisiones.

Capacitación y Apoyo: Implementar programas de capacitación continua para los miembros del Consejo Consultivo, con el objetivo de fortalecer sus habilidades de liderazgo y comunicación, asegurando su capacidad para asesorar eficazmente a las autoridades locales.

2. Integración de Opiniones de NNA en la Toma de Decisiones:

Instrumentos de Participación: Desarrollar y utilizar instrumentos efectivos para recoger las opiniones y propuestas de los NNA sobre las temáticas que les competen.

Impacto en Políticas Públicas: Asegurar que las opiniones y propuestas de los NNA, recogidas a través de estos instrumentos, se reflejen en las decisiones y políticas públicas locales, garantizando que sus voces sean escuchadas y valoradas en el proceso de toma de decisiones.

3. Espacios Seguros y Constantes para el Desarrollo:

Creación de Espacios: Establecer y mantener espacios seguros y constantes donde los NNA puedan reunirse, discutir y desarrollar sus propuestas. Estos espacios deben estar diseñados para fomentar la participación activa y proporcionar un entorno de apoyo y confianza.

Monitoreo y Evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua para garantizar que los espacios y programas destinados a los NNA cumplan con sus objetivos y se adapten a sus necesidades cambiantes.

4. Promoción y Difusión:

Campañas de Sensibilización: Desarrollar campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre la importancia del Consejo Consultivo y el rol activo de los NNA en la toma de decisiones locales.

Jornadas de Diálogo: Organizar jornadas de diálogo entre la mesa técnica y representantes del Consejo Consultivo de NNA para fomentar una comunicación abierta y transparente.

5. Evaluación y Mejora Continua:

Retroalimentación y Ajustes: Establecer mecanismos de retroalimentación que permitan a los NNA conocer el impacto de sus aportes y realizar ajustes estratégicos basados en los resultados del monitoreo y la evaluación.









DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de Educación orienta el acompañamiento a los establecimientos educacionales en la mejora continua de los procesos curriculares. Este proceso se basará en una reflexión conjunta y colaborativa sobre el quehacer de la gestión curricular, promoviendo el análisis y la evaluación de las prácticas pedagógicas. El objetivo es identificar áreas de mejora y fortalecer el desarrollo de estrategias que impulsen una educación de calidad, alineada con las necesidades y desafíos de cada comunidad educativa.

Procesos curriculares acompañados y retroalimentados:

- Lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- Planificación para la conducción efectiva de proceso de enseñanza aprendizaje.
- Sistema de acompañamiento docente.
- Diseño e Implementación de un Sistema Efectivo de Evaluaciones para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Articulación curricular en las acciones del Programa de Integración Escolar.

Se ha llevado a cabo un proceso de revisión y definición conjunta de los procesos curriculares, orientando a los equipos técnicos de los colegios para establecer acciones de mejora y seguimiento continuo. Este trabajo busca sistematizar las tareas curriculares, con el objetivo de lograr la institucionalización de la gestión pedagógica. A través de esta orientación, se pretende fortalecer la capacidad de los equipos directivos y docentes para implementar prácticas pedagógicas coherentes, que aseguren el éxito en el aprendizaje de los estudiantes y la sostenibilidad de una gestión educativa de calidad.

PROCESO CURRICULAR	REFERENCIA DEL PROCESO
Lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	El equipo directivo, en un proceso colaborativo con los docentes, desarrolla instancias de reflexión y colaboración para definir lineamientos pedagógicos comunes. Esto se realiza en conformidad con la normativa legal vigente y el Proyecto Educativo Institucional, temiendo como enfoque el desarrollo integral de los y las estudiantes.
Planificación para la conducción efectiva de proceso de enseñanza aprendizaje.	El equipo directivo, en colaboración con los docentes, gestiona un sistema de preparación de enseñanza que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el cual contemple el desarrollo de habilidades y la generación de estrategias diversificadas de enseñanza. Este sistema debe incorporar de manera permanente la información respecto de las necesidades de los estudiantes mediante la articulación con el proceso de evaluación de los aprendizajes, logrando desarrollar progresiones didácticas situadas al contexto de todas y todos los estudiantes.
Sistema de acompañamiento docente	El equipo directivo y los docentes, en una colaboración conjunta, diseñan un sistema de acompañamiento docente que se adapta a las necesidades del establecimiento, al proyecto educativo institucional y a los estándares de la profesión docente. Este sistema fomenta una reflexión continua sobre la práctica de enseñanza y se integra de manera articulada con el Plan de Desarrollo Profesional del docente.
Diseño e Implementación de un Sistema Efectivo de Evaluaciones para el aprendizaje de todos los estudiantes.	El equipo directivo, en conjunto con los docentes y en concordancia con la normativa legal vigente, diseñarán e implementarán un sistema efectivo de evaluación de aprendizajes. Este sistema no solo se centrará en la medición del progreso de los estudiantes, sino que también contemplará instancias permanentes de análisis de datos y toma de decisiones. Además, se establecerán etapas institucionalizadas de evaluación para garantizar una evaluación sistemática y coherente en toda la institución educativa.

1. Acciones Área Apoyo al Estudiante

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Se entrega alimentación como servicio convencional (desayuno, almuerzo, colación) en todos los establecimientos educacionales. Realizando certificaciones de entrega en plataforma “PAE ONLINE” de manera mensual.

ESTABLECIMIENTO	RACIONES		3° SERVICIO
Liceo Federico García Lorca	434		22
Liceo Abdón Cifuentes	567		40
Liceo Alberto Blest Gana	546		15
Escuela UNESCO	249		7
Escuela Alejandro Bernales	295		2
Escuela Sol Naciente	300		19
Escuela Atenea	379		8
Escuela Horacio Johnson	276		6
Escuela. Eloísa Díaz	460		26
Escuela Dagoberto Godoy	264		29
Escuela Camilo Henríquez	412		17
Liceo Almirante Riveros	211		7
Escuela Araucarias de Chile	257		16
Escuela Likán Antai	127		16
Escuela Valle del Inca	335		20
Escuela Pedro Aguirre	236		8
Escuela Allipén	206		21
Escuela Poeta Eusebio Lillo	258		7
Escuela Humberto Aranda	65		1
TOTAL	5877		287

Programa Servicios Médicos – JUNAEB

Pesquisa 2024:

Por lineamientos Regionales este año se realizan pesquisas en dos áreas (otorrino y traumatología) en cursos focalizados.

Durante el primer semestre se realiza inicio de proceso pesquisa en establecimientos municipales y 17 establecimientos particulares subvencionados adscritos al programa. Se pesquisa las siguientes cantidades de estudiantes con posible afectación:

ÁREA	CURSOS FOCALIZADOS	CANT. DETECTADOS
Otorrino	Pre-Kinder - Kinder -1ero básico	246
Traumatología	7mo básico	282
	TOTAL	528

Tamizaje 2024

Los estudiantes detectados en proceso de pesquisa son convocados a atenciones de tamizaje realizadas por técnicos especialistas de cada área.

ÁREA	TAMIZADOS	DERIVADOS
Otorrino	182	55
Traumatología	234	151

Atenciones médicas 2024:

Atenciones médicas de cada área, con proyección de atención:

ÁREA	INGRESOS PENDIENTES 2023	INGRESOS 2024	BENEFICIARIOS CONTROL 2024
Oftalmología	446	NA	84
Otorrino	113	55	32
Traumatología	NA	151	72
TOTAL	559	206	188

Beca TICs 2024

El programa Me Conecto Para Aprender (MCPA) busca acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías y apoyar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, a través de la entrega de un computador personal, recursos educativos e internet gratuita por un año a todos los estudiantes de séptimo básico de la educación pública regular y del tercer nivel de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

En coordinación con la JUNAEB Se entregaron 684 notebook a los estudiantes de 7° básico de la comuna de Conchalí.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES
LICEO FEDERICO GARCIA LORCA	40
LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	70
LICEO ALBERTO BLEST GANA	39
ESCUELA UNESCO	37
ESCUELA D-114	26
ESCUELA SOL NACIENTE	37
ESCUELA HORACIO JOHNSON	32
ESCUELA ELOISA DIAZ	58
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	28
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	31
ESCUELA VALLE DEL INCA	39
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	30
ESCUELA ALLIPEN	31
CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	30
ESCUELA ATENEA	43
ESCUELA DAGOBERTO GODOY F.	61
ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	15
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	37

Programa Habilidades para la Vida (HPV I y II)

El programa se ejecuta en Ciclo I y también se suma la ejecución en el ciclo II en las catorce escuelas adscritas.

COBERTURA	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes beneficiarios	1808	1792	1797	1968	5.375
Docentes beneficiarios	62	62	62	60	162
Apoderados beneficiarios	1808	1792	1436	1572	5.375
Directivos beneficiarios	30	30	30	31	98

2. Extraescolar y Cultura

Actividades Extraescolares

Talleres Destacados

Los talleres extracurriculares están diseñados para fomentar el desarrollo de todo tipo de habilidades no solo en lo académico, también en lo personal y emocional de los y las estudiantes, se fortalecen valores sociales y comunitarios que favorecen la autoestima.

En este sentido, según su naturaleza y finalidad, favorecen diversas áreas como la sensibilidad y creatividad en las actividades artísticas, talleres deportivos y de entrenamiento, desarrollando el dominio del esquema corporal y mejorando las habilidades psicomotrices de los y las estudiantes. Dentro de los talleres destacados a nivel comunal podemos mencionar los siguientes:

Taller de Robótica Liceo Abdón Cifuentes:

El taller de Robótica Educativa nace el año 2007 y con su activación comienza su participación en las competencias que realiza First Lego League junto a 186 países

Su principal objetivo es realizar proyectos en los que, mediante el diseño, la construcción y la programación de robots los estudiantes puedan por una parte, visualizar, explorar y comprobar conceptos de razonamiento de las áreas de conocimiento involucradas y por la otra, formular y experimentar alternativas para solucionar problemas o realizar tareas.

Taller Zero Waste Escuela Sol Naciente:

En la escuela Sol Naciente, se integran los conceptos Zero Waste (basura-cero) transversal y permanentemente en la educación de los estudiantes de Educación Parvularia hasta 8° básico, y se extiende el conocimiento hacia la comunidad a partir de los Talleres JEC y de actividades extracurriculares los sábados en la mañana donde se abre la Escuela a la Comunidad educativa.

Su principal misión es combatir la realidad de la basura, a través de la educación e inclusión comunal.

La visión es que la comunidad, se empodere con las herramientas necesarias para impulsar un cambio generacional y así lograr una sociedad más sana, limpia y sustentable.

Generar conciencia Ambiental con el fin de sensibilizar a los estudiantes de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.

Taller Danzas Griegas Escuela Atenea:

Una experiencia inolvidable han vivido veinticinco estudiantes del taller de Danza Griega participando en distintos certámenes, Festivales de Bailes griegos, encuentros artísticos cuyo objetivo es lograr el entendimiento y la interpretación del sentido del baile griego y los beneficios que conlleva en cuanto al desarrollo de las capacidades y resaltar ciertos valores como: la autoestima, la responsabilidad, la disciplina, el trabajo colaborativo y en equipo, la concentración, el control del cuerpo, la coordinación, la habilidad de liderazgo y el amor por las artes.

Coordinación Extraescolar

Mensualmente se realizan reuniones de coordinación con encargados de extraescolar de los establecimientos con el fin de planificar las actividades, compartir prácticas y gestionar apoyos, entre otros.

Los indicadores de participación en torneos deportivos son los siguientes:

AJEDREZ SUB 14	AJEDREZ SUB 18	TENIS DE MESA SUB 14	TENIS DE MESA SUB 18	BALON MANO SUB 14	BASQUETBL SUB 14	VOLEIBOL SUB 14	FUTSAL SUB 14
108	28	100	27	429	355	349	552

Capacitación de fútbol



Los docentes de educación física de la comuna participaron de una capacitación de fútbol, impartida por la FIFA, para todos los docentes de la zona norte, donde Conchalí presentó la mayor cantidad de docentes.

Actividad masiva de atletismo:



Los estudiantes de 18 escuelas y liceos participaron de un masivo de atletismo en el que vivenciaron actividades atléticas, que no siempre desarrollan en sus clases.

Actividad masiva de futbol sub 10

El departamento de educación se adjudicó el desarrollo de un masivo de futbol para todos y todas las estudiantes en dicha actividad, realizada en conjunto con IND, participaron 200 estudiantes.

Talleres extraescolares

Durante el año 2024, se realizaron 25 talleres deportivos en nuestros centros educativos, estos son:

ESTABLECIMIENTOS	TALLERES
LICEO FEDERICO GARCIA LORCA	1
LICEO ABDON CIFUENTES	3
ESCUELA BASICA SOL NACIENTE	1
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	1
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	3
ESCUELA ATENEA	3
ESCUELA DAGOBERTO GODOY	1
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	6
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	4
CORESAM	2
TOTAL	25



Área Cultura

Se realizaron distintas gestiones y actividades que han permitido mejorar el acceso cultural y fortalecer áreas para el desarrollo integral de las y los estudiantes de nuestra comuna.

Convenio CORPARTES/ CORESAM

Mediante este convenio de colaboración, las partes buscan acercar a las personas a experiencias artísticas de calidad, dar acceso y participación a experiencias artísticas y educativas, buscando contribuir en el desarrollo de habilidades y promoviendo el conocimiento e interés por las artes y la cultura.

Asistentes 2024

Áreas y actividades	Total asistentes
Obras de teatro dirigida a público general, funcionarios y docentes CORESAM.	100
Funciones exclusivas para estudiantes. Ópera "La Flauta Mágica".	90
Concierto Didáctico	90
Conciertos Foji y estudios Ghiblis	150
Festival de cine SANFIC EDUCA	
Funciones escolares	960
Jardines infantiles	492
8 Talleres y mediaciones SANFIC EDUCA	300
Obra de teatro "Correo", "El canto perdido"	234
Concierto FOJI bajo la dirección del maestro Rodolfo Saglimbeni. Asistentes estudiantes EPJA	60
Concierto didácticos y capacitaciones a Educadoras	150
TOTAL BENEFICIARIOS	2626

Visitas patrimoniales al Museo San Francisco. "De la Alameda a la Cañada, un viaje en el tiempo en el Santiago colonial"

Proyecto FAE (fondo de fomento al arte en educación) 2023- 2024, Museo San Francisco,

actividad enfocada en estudiantes de quinto a octavo básico. Este trabajo finalizó este año en el mes de junio con las últimas visitas de los establecimientos beneficiados y con el hito de cierre el 30 de julio.

El objetivo de las visitas patrimoniales fue dar a conocer el periodo colonial de Santiago y el virreinato del Perú a través de la historia y el arte de la colección del Museo de Arte Colonial de San Francisco y su lugar de emplazamiento; el conjunto arquitectónico homónimo que corresponde a la construcción más antigua de la ciudad.

Establecimiento	Curso asistente
Liceo Federico García Lorca	5° básico
Liceo Federico García Lorca	8° básico
Escuela Likan Antai	5° básico
Escuela Likan Antai	7° básico
Escuela Likan Antai	8° básico
Escuela Unesco	5° básico
Escuela Unesco	6° básico
Escuela Unesco	7° básico
Escuela Unesco	8° básico
Escuela Pedro Aguirre Cerda	5° básico
Escuela Pedro Aguirre Cerda	6° básico
Escuela Eusebio Lillo	7° básico
TOTAL	540 estudiantes



Plantación de árboles “Parque las Américas”

Actividad orientada al cuidado del medio ambiente y preservación de los recursos forestales de nuestra comuna. Por lo anterior, se invitó a estudiantes de 5 establecimientos municipales que actualmente cuentan con sello ambiental y que participaron en la jornada de reforestación del “Parque las Américas”.



Itinerancia de obra de teatro en jardines infantiles “La Chef Limpiecita”

Las funciones tuvieron una duración de 20 minutos aprox, y se centraron en la alimentación saludable y en los hábitos de higiene en los niños y niñas. El personaje principal es una linda Chef que mostró en un entretenido monólogo estos contenidos.

500 NIÑOS PARTICIPANTES

Proyecto Fondart, línea de difusión fondo regional 2023-2024

Lanzamiento de la publicación del libro **Notizen** del gran artista Gonzalo Díaz (artista visual premio nacional de artes 2023), contemplando una mediación de las obras a lo largo de su carrera y luego un libro de regalo y firmado por el artista para cada estudiante.

La actividad fue realizada en el Liceo Alberto Blest Gana y se invitó a los Liceos de la comuna.

Total beneficiarios 200



Obra de teatro “Sobreviviendo intermitentemente hoy”

Obra de teatro orientado a la prevención del VIH en adolescentes y que relata la historia de una estudiante de tercero medio contagiada por un compañero de curso, llevando al espectador a un espacio de reflexión de manera crítica y la importancia de cuidarse ante esta y otras enfermedades de transmisión sexual. La obra de teatro estuvo dirigida a todos los estudiantes de cuarto medio de la comuna y a todos los estudiantes del liceo vespertino de adultos.

Participantes	
Estudiantes Liceos	272
Estudiantes Jornada de Educación de Adultos	180
Total	452

Torneo Comunal de Debate

El torneo de debate tuvo como objetivo incentivar el pensamiento crítico y el análisis de temas nacionales e internacionales en estudiantes de educación básica. Los participantes se enfrentaron en rondas de debate en formato parlamentario, donde la confrontación se basó en la argumentación y contraargumentación, con un jurado evaluando las respuestas. Tras una fase preparatoria, los equipos debatieron hasta llegar a la gran final, realizada en el Ex Congreso Nacional. Los ganadores fueron la Escuela Básica Allipen (5° y 6° básico) y la Escuela Unesco (7° y 8° básico), con premios a los mejores oradores y entrenadores.

Participantes

176 Estudiantes
16 establecimientos (22 equipos en total)
36 docentes



Conchalí Big-Band en Gira Educativa en Liceos Municipales

Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), elaborado con el objetivo de promover la educación musical y la formación de audiencias entre estudiantes y toda la comunidad educativa.

Con una producción técnica de alto nivel, cada concierto no solo fue una experiencia sonora, sino también visual, gracias al uso de pantallas LED y un espectáculo cuidadosamente preparado. Con esta gira, se refuerza la idea sobre la educación integral, impulsando la cultura y el arte como elementos claves en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

El contenido del concierto se basó en la historia de la música desde el siglo 20 y haciendo un recorrido por los diferentes géneros musicales y sus mayores exponentes hasta el día de hoy. Los establecimientos beneficiados fueron: Liceo Abdón Cifuentes, Liceo Almirante Riveros, Liceo Federico García Lorca y el Liceo Alberto Blest Gana.

Beneficiarios totales de gira educativa **1500 estudiantes**



Capacitación para Educadoras de Párvulos de los jardines infantiles



Se realizó una capacitación en mediación artística en contexto educativo para primeras infancias, generando un trabajo teórico práctico que pudieron experimentar las Educadoras y Técnicos en torno a materialidades de nuestro cotidiano, como lana, verduras, hojas de diario, entre otros para llevar a cabo una obra o experimentación a las artes visuales. Entendiendo que los espacios deben estar basados en una experimentación libre para que niños y niñas puedan comprender de mejor manera

el lugar que habitan y entender que no hay límites en su aprendizaje.

Participantes **24 educadoras de párvulos**

Beneficiarios totales del área de Cultura

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Convenio CORPARTES/ CORESAM	2626
Celebración día del Libro	630
Feria Internacional de Arte Contemporáneo	124
Itinerancia exposición "Expo mujeres en nuestra historia"	798
Visitas patrimoniales al Museo San Francisco.	540
Recorridos patrimoniales Casona "Ex chacra Lo Negrete", Municipalidad de Conchalí	170
Plantación de árboles "Parque las Américas"	135
Itinerancia de obra de teatro en jardines infantiles	500
Proyecto Fondart, línea de difusión fondo regional 2023, Folio N°652583	200
Obra de teatro sobre VIH	150
Conchalí Big-Band en Gira Educativa en Liceos Municipales	1500
Concierto Las Comadreas en jardines infantiles	225
Torneo de debate 2024	110
Itinerancia de teatro familiar "Corazón Gigante"	900
Capacitación para Educadoras de Párvulos de los jardines infantiles	24
Bibliotecas escolares CRA / jornada 30 años.	17
TOTAL	8649

Resultados SIMCE 2024

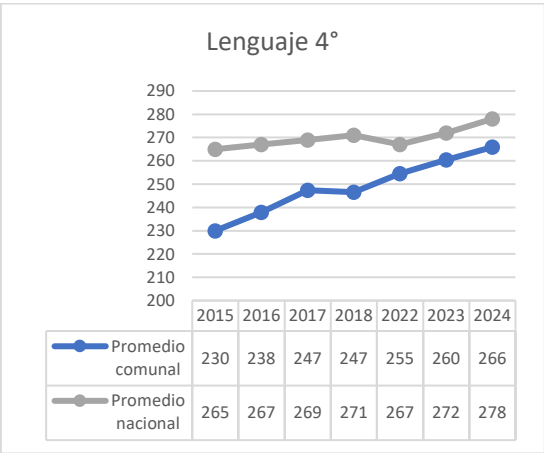
Grandes han sido los logros en la calidad de la educación de los establecimientos municipalizados de Conchalí. El año 2016, 13 de nuestros establecimientos se encontraban en categoría insuficiente y para 202 solo quedan 6. Los esfuerzos del personal docente, de los asistentes de educación, estudiantes y familias han dado frutos, aumentando el rendimiento en las pruebas SIMCE de Lenguaje y Matemática y los resultados en los Indicadores de Desarrollo Social y Personal.

Los avances demuestran el compromiso continuo de la Corporación con la mejora de la calidad educativa, superando el promedio de nuestro grupo socioeconómico y disminuyendo la brecha con el promedio nacional.

SIMCE 4° Básico

En Comprensión de Lectura, se considera un enfoque del lenguaje que enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas. De este modo, las habilidades relacionadas con la comprensión lectora se evalúan a partir de la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios.

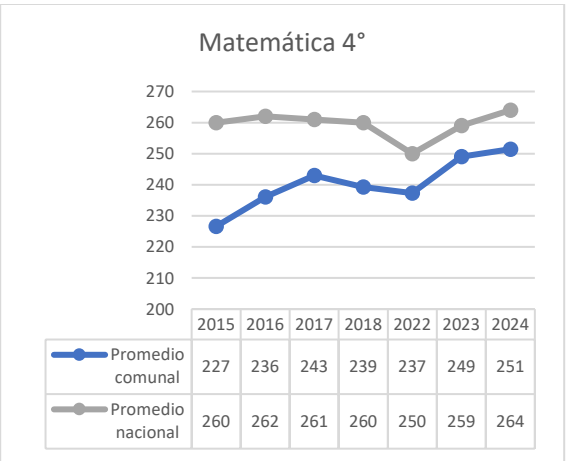
Los resultados comunales en Lenguaje muestran un alza sostenida desde el 2018, lo que es reflejo del trabajo consistente realizado por los establecimientos en esta área.



En la prueba de lenguaje 4° básico el promedio comunal es de 266 puntos, encontrándose el resultado 6 puntos más arriba que la medición del año anterior. El año 2024, ocho establecimientos subieron su puntaje en relación con el año anterior, destacándose el alza de las escuelas Araucarias de Chile, Dagoberto Godoy, Sol Naciente, Pedro Aguirre Cerda y Eloísa Díaz y de los Liceos Alberto Blest Gana y Federico García Lorca.

En la prueba SIMCE de matemática, se definen tres categorías de procesos cognitivos: Conocimiento, Aplicación y Razonamiento, que están relacionados con las cuatro habilidades descritas en las bases curriculares: Resolver problemas, Argumentar y Comunicar, Modelar y Representar.

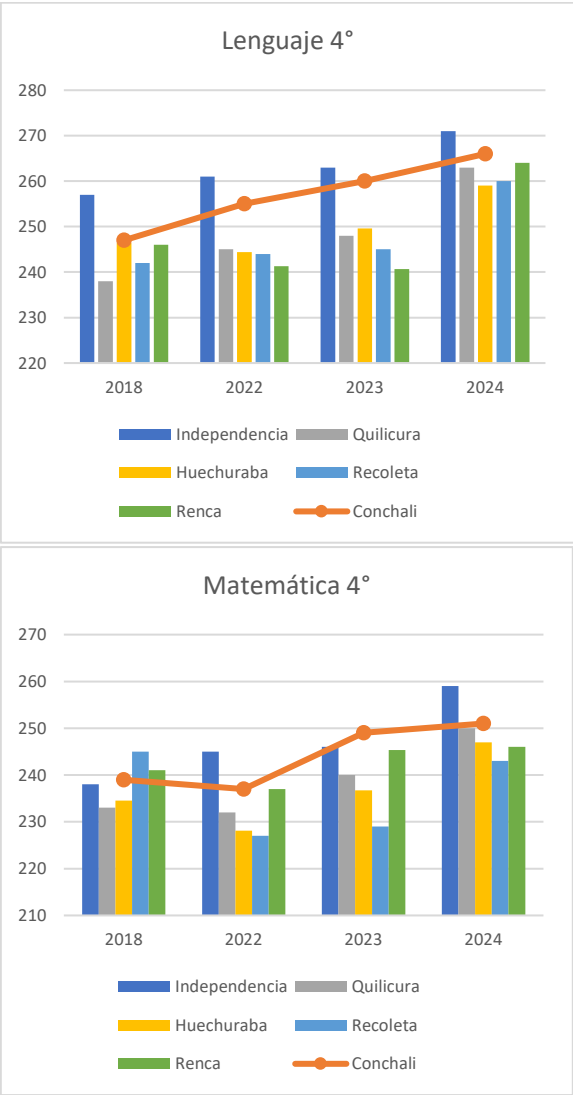
Los resultados comunales en Matemática muestran un alza sostenida desde el 2022, lo que es reflejo del trabajo consistente realizado por los establecimientos en esta área.



En cuanto a la prueba de matemática el promedio comunal es de 251 puntos, encontrándose el resultado 2 puntos más arriba que la medición del año anterior. El año 2024, nueve establecimientos subieron su puntaje en relación con el año anterior,

destacándose el alza de las escuelas Araucarias de Chile y Dagoberto Godoy y de los Liceos Alberto Blest Gana y Federico García Lorca.

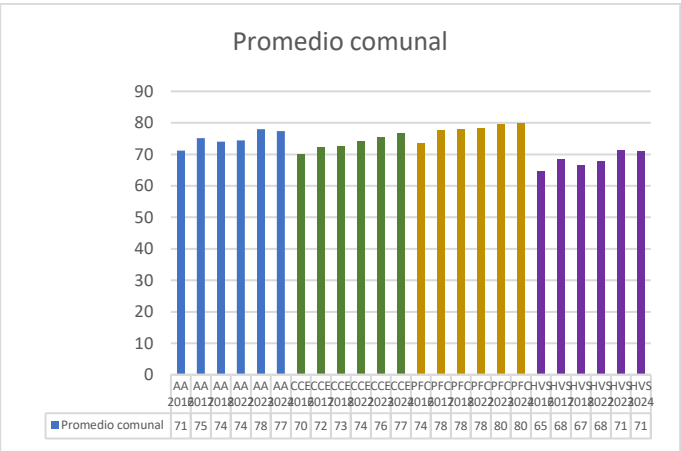
El rendimiento de la comuna de Conchalí demuestra cómo los aprendizajes de las escuelas han mejorado paulatinamente, posicionándonos por tercer año, como la segunda comuna con mejores resultados entre nuestras comunas vecinas, superándonos sólo la comuna de Independencia.



Indicadores de desarrollo Personal y Social 4° básico

Los IDPS entregan información sobre el desarrollo personal y social de las y los estudiantes de un establecimiento. Estos son un aporte para ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos(as) los niños, niñas y jóvenes del país. Estos indicadores se elaboran con la información que proviene de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. En el año 2024, los cuestionarios fueron contestados por estudiantes, docentes, apoderados(as) de 4° y 6° básico y II medio.

En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.



Autoestima Académica y Motivación Escolar (AAC), se refiere, por una parte, al grado de seguridad que siente la o el estudiante respecto de sus propias habilidades y cuánto se valora a sí misma(o) en lo académico, el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto o dispuesta a hacer para obtener buenos resultados. En este indicador el promedio comunal se encuentra en 77 puntos, lo que refleja una baja de un punto en comparación con el 2023.

Las Escuelas Araucarias de Chile, Dagoberto Godoy, Atenea, Likán Antai y el Liceo Federico García Lorca obtienen puntajes sobre los 80 puntos. En este indicador, se destacan los resultados de las

escuelas Horacio Johnson y Sol Naciente con 97 y 94 puntos respectivamente.

Clima de Convivencia Escolar (CCE), se refiere principalmente al establecimiento de relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la existencia de normas conocidas y respetadas por todos(as), y de entornos emocional y físicamente seguros. En este indicador el promedio comunal se encuentra en 77 puntos, lo que refleja un alza de un punto en comparación con el 2023.

En este indicador, 16 de los 18 establecimientos que rinden Simce, obtienen resultados sobre 70 puntos. Las escuelas Araucarias de Chile, Horacio Johnson y Likan Antai, obtienen un puntaje sobre 80 puntos. Se destaca el resultado de la Escuela Sol Naciente con 91 puntos.

Participación y Formación Ciudadana (PFC), Se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la comunicación entre el establecimiento y las familias y a la promoción de habilidades y actitudes para la vida democrática. En este indicador el promedio comunal se encuentra en 80 puntos, igual al 2023.

En este indicador, 16 de los 18 establecimientos que rinden Simce, obtienen resultados sobre 70 puntos. Las escuelas Araucarias de Chile, Atenea, Dagoberto Godoy, Valle del Inca y el Liceo Federico García Lorca, obtienen un puntaje sobre 80 puntos. Se destaca el resultado de las Escuelas Horacio Johnson con 94 puntos y Sol Naciente con 97 puntos.

Hábitos de Vida Saludable (HVS), se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado de las y los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. En este indicador el promedio comunal se encuentra en 71 puntos, igual al 2023.

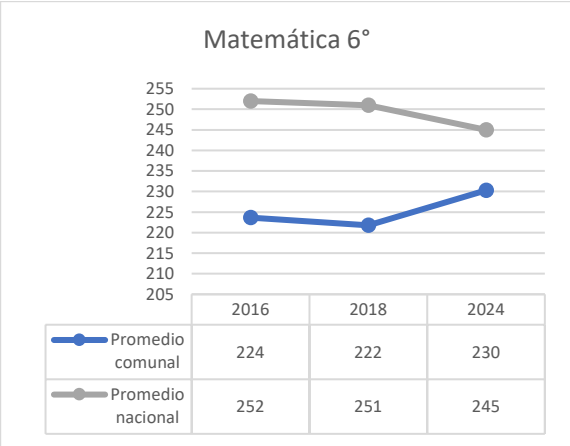
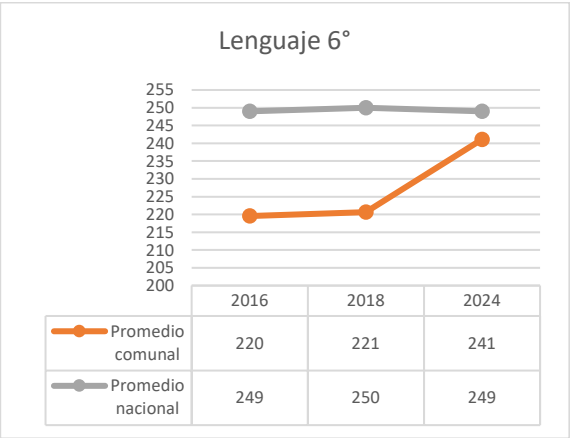
En este indicador, 8 de los 18 establecimientos que rinden Simce, obtienen resultados sobre 70 puntos.

Las escuelas Horacio Johnson y Sol Naciente obtienen un puntaje sobre 80 puntos.

SIMCE 6° básico

Con los ajustes realizados por el Ministerio de Educación al Plan de Evaluaciones 2021-2026, se retoma la evaluación de 6° básico, la que desde 2024 se aplicará en los años pares y de la que los últimos resultados obtenidos son del 2018.

Los resultados comunales en Lenguaje muestran un alza significativa de 20 puntos y en Matemática de 8 puntos en 2024, a diferencia de la tendencia nacional que fue a la baja.



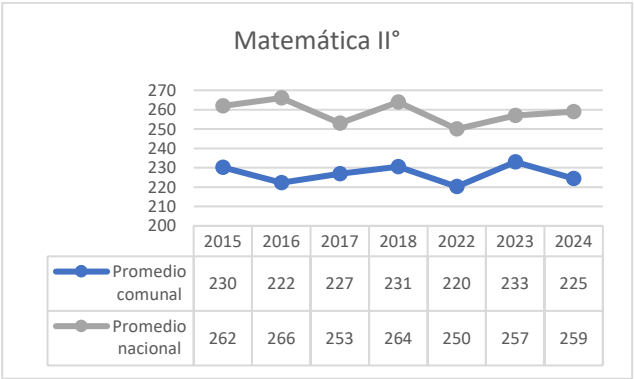
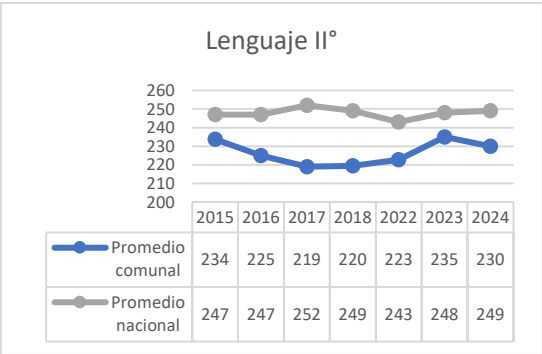
En la prueba de lenguaje 6° básico el promedio comunal es de 241 puntos, encontrándose el resultado 20 puntos sobre la medición anterior. El año 2024, 16 establecimientos subieron su puntaje en relación con el año 2018, destacándose el alza de las escuelas Allipén, José Alejandro Bernales, Eloísa Díaz, Horacio Johnson, UNESCO, Valle del Inca y Pedro Aguirre Cerda y de los Liceos Almirante Riveros y Federico García Lorca.

En cuanto a la prueba de matemática el promedio comunal es de 230 puntos, encontrándose el resultado 8 puntos más arriba que la medición anterior. El año 2024, catorce establecimientos subieron su puntaje en relación con la última medición, destacándose el alza de las escuelas Allipén, Horacio Johnson y UNESCO y del Liceo Federico García Lorca.

SIMCE II° Medio

En la medición del Lenguaje se enfatiza el desarrollo de las competencias comunicativas, evaluando la lectura de diversos tipos de textos literarios y no literarios. Los contenidos son variados en temas y complejidad y hacen referencia a diversos entornos culturales, los textos presentan un vocabulario variado, que pueden incluir conceptos especializados y frecuentemente se componen de párrafos extensos.

Los resultados comunales en Lenguaje muestran una baja de 5 puntos y en Matemática de 8 puntos en 2024, a diferencia de la tendencia nacional que fue levemente al alza.



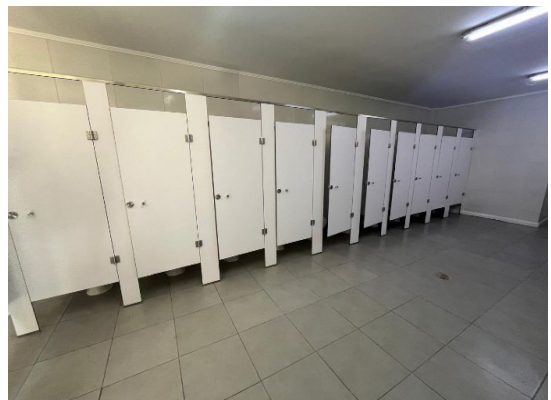
En la prueba de lenguaje II° medio el promedio comunal es de 230 puntos, encontrándose el resultado 5 puntos bajo la medición anterior. El año 2024, 2 establecimientos subieron su puntaje en relación con el año 2023, destacándose el alza del Liceo Almirante Riveros.

En cuanto a la prueba de matemática el promedio comunal es de 225 puntos, encontrándose el resultado 8 puntos más abajo que la medición anterior. El año 2024, sólo el Liceo Almirante Riveros subió su puntaje.

Inversión en Infraestructura

La mejora de los espacios educativos fue un foco importante para optimizar las condiciones en que niños y niñas aprenden y docentes y asistentes de la educación realizan la labor educativa. Durante el 2024, se invirtieron más de \$400 millones y se adjudicaron más de \$1.000 millones para conservación de dos escuelas y un jardín infantil, obras que se ejecutarán durante 2025.

Establecimiento	Proyecto	Fuente financiamiento	Monto	Estado
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Remodelación por retiro casa cuidador siniestrada	Conservación - Emergencia	\$18.783.109	Terminada
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Mejoramiento patio Párvulos	FAEP	\$23.900.000	Terminada
Escuela Dagoberto Godoy	Mejoramiento patio Párvulos	Subvención mantenimiento	\$22.139.772	Terminada
Escuela Dagoberto Godoy	Muebles pizarra para televisor	Subvención mantenimiento	\$24.734.894	Terminada
Liceo Federico García Lorca	Mejoramiento marco de puertas de seguridad	Subvención mantenimiento	\$2.504.950	Terminada
Escuelas Allipén y Dagoberto Godoy	Instalación puntos de red en salas de clases	Aulas conectadas	\$6.961.500	Terminada
Escuela Valle del Inca	Mejoramiento de baños	Subvención mantenimiento	\$29.133.445	Terminada
Escuela Sol Naciente	Mejoramiento de baños	Subvención mantenimiento	\$26.020.753	Terminada
Escuela Horacio Johnson	Mejoramiento de baños	Subvención mantenimiento	\$25.455.526	Terminada
Escuela Camilo Henríquez	Mejoramiento espacio deportivo	SEP	\$8.080.621	Terminada
Varios establecimientos	Mantenición y cambio de canaletas de aguas lluvias	Subvención mantenimiento	\$24.178.675	Terminada
Escuela Likan Antai	Renovación sistema eléctrico	Conservación - Emergencia	\$89.091.819	Terminada
Todas las escuelas y liceos	Mantenimiento de instalaciones de gas	Subvención mantenimiento	\$107.885.400	En proceso
Jardín Infantil Allipén	Reparación y mantención por emergencia climática	Junji- Emergencia climática	\$18.006.217	Terminada
Escuela Poeta Eusebio Lillo	Intervención pavimentos y circulaciones, mantenimiento muros y tabiquería	Proyecto de Conservación	\$446.857.592	Fondos adjudicados/Ejecución 2025
Escuela Allipén	Intervención pavimentos y circulaciones, mantenimiento muros y tabiquería	Proyecto de Conservación	\$454.999.334	Fondos adjudicados/Ejecución 2025
Jardín Infantil Peumayén	Intervención pavimentos y circulaciones, cambio de ventanas, mejoramiento patio y pintura	Proyecto de Conservación	\$248.741.537	Fondos adjudicados/Ejecución 2025
TOTAL INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN 2024			\$1.577.475.144	



PROCESO DE TRASPASO AL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOS LIBERTADORES

Durante 2024, se desarrolló un proceso coordinado con el equipo del SLEP Los libertadores, con el fin de preparar los procesos y entregar la información que permitiera el correcto traspaso del servicio educativo. Dentro de estas acciones, se consideró la asistencia de la directora ejecutiva a las jornadas institucionales con CORESAM en cada uno de los establecimientos, con el fin de presentarla formalmente y agendar encuentros con los equipos de escuelas y liceos para resolver inquietudes e informarlos de la nueva institucionalidad.

Se sostuvieron reuniones con equipos técnicos, administrativos y profesionales de CORESAM y el SLEP que permitieron el traspaso de información y coordinación de acciones.

En diciembre de 2024, se firmó un convenio de colaboración entre CORESAM y el SLEP Los Libertadores que permitirá un trabajo conjunto para que niños, niñas y jóvenes puedan seguir recibiendo los servicios de Niñez y Salud a cargo de la Corporación.

Durante 2025, la Corporación seguirá ejecutando proyectos de infraestructura que fueron postulados y adjudicados en 2024 con el objetivo de implementar mejoras de las instalaciones de escuelas y jardines infantiles seleccionados.

Respecto a los compromisos adquiridos en el convenio de transición firmado en 2019, se adjunta tabla.

Compromisos del sostenedor	Acciones solicitadas por el Ministerio de Educación	Acciones desarrolladas por el sostenedor
Acciones vinculadas a la materia de fortalecimiento y mejora del servicio educativo:	Mantener en funcionamiento los establecimientos educacionales de su dependencia, siendo verificado su cumplimiento por el hecho objetivo de haber puesto término efectivo a cada año escolar.	Se desarrolló la totalidad de actividades escolares de los (19) Establecimientos Educacionales y los (6) Jardines Infantiles, de acuerdo con lo establecido por las resoluciones anuales de calendario escolar del MINEDUC.
	Fortalecer y mejorar el servicio educacional que presta, en especial, respecto al mantenimiento y conservación de sus establecimientos educacionales y la calidad del servicio educacional que brindan.	Se llevó a cabo el mantenimiento de los 25 establecimientos educacionales, cumpliendo con el plan anual de mantención lo largo de toda la trayectoria del servicio educativo en la comuna. En lo que respecta a la conservación de los establecimientos, entre 2017 y 2024 se han invertido más de \$4.500 millones en obras de diversa envergadura, cuyo principal objetivo ha sido mejorar las condiciones de infraestructura, proporcionando así a niños, niñas y adolescentes de la comuna espacios adecuados para su desarrollo educativo.
Acciones que faciliten el traspaso al Servicio Local:	Compromisos del Sostenedor contenidas en el convenio referidas a las acciones necesarias para trabajar en coordinación y de acuerdo con los plazos de implementación y oportunamente informados al Ministerio de Educación.	En cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio, el Sostenedor ha llevado a cabo las acciones necesarias para trabajar en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación. Estas acciones han sido ejecutadas de acuerdo con los plazos de implementación previamente establecidos y oportunamente informados al Ministerio. Además, se ha dado cuenta y reportado detalladamente el avance de cada una de las actividades, garantizando que se cumpliera el marco del convenio, siendo esta información reportada en los informes entregados en tiempo y forma requerida, asegurando la transparencia y el seguimiento adecuado del proceso.

Remitir al Ministerio de Educación toda la información que sea necesaria para el adecuado traspaso, en los formatos que disponga el Ministerio y en los términos establecidos en el artículo vigésimo primero transitorio de la Ley N° 21.040	En sostenedor remitió al Ministerio de Educación toda la información necesaria para el adecuado traspaso. La información consideró: - Nómina de los profesionales de la educación y asistentes de la educación que se desempeñaron en los establecimientos educacionales de la comuna que fueron traspasados al Servicio Local Los Libertadores. En los documentos se indicó el respectivo régimen legal y/o contractual, el nombre, función, antigüedad, lugar o centro de costo, situación previsional y remuneración desagregada, y las asignaciones correspondientes. - Inventario de los bienes muebles e inmuebles que fueron traspasados, individualizándolos y señalando el estado de conservación en el cual se encuentran. Todos los inventarios fueron entregados con la firma del director del respectivo establecimiento educacional. - Copia de los contratos y convenios vigentes de servicios durante el periodo de administración de CORESAM. - Catastro de los servicios, iniciativas y programas, de cualquier índole, que fueron o estén siendo implementadas por la municipalidad de Conchalí y CORESAM.
Pago de remuneraciones de los docentes y asistentes de los establecimientos educacionales.	El sostenedor entregó, en las fechas correspondientes, los informes relacionados con el pago de remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de CORESAM. Estos informes tuvieron actualizaciones en los meses de mayo, agosto y diciembre de 2024. Además, se actualizó de manera mensual el reporte en la página web de la Dirección de Educación Pública, cargando el listado de personal de los funcionarios del área de educación y la información de remuneración desagregada con las asignaciones correspondientes.
Pago de proveedores de bienes y servicios directamente necesarios para la prestación del servicio educacional en los establecimientos de su dependencia.	De acuerdo con las adquisiciones realizadas según el Plan de Compras del Área de Educación, CORESAM gestionó y efectuó el pago del 100% de los bienes y servicios antes de la fecha del traspaso de los establecimientos educacionales al Servicio Local.
Adquirir el 100% del listado de compras anticipadas que se requieran para un adecuado traspaso y funcionamiento de los establecimientos educacionales en el Servicio Local de Educación.	En cumplimiento con los compromisos establecidos para la adquisición de los requerimientos necesarios para el traspaso, la CORESAM gestionó todas las necesidades presentadas, asegurando el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales para el inicio del año escolar 2025. Para la fecha del traspaso, se logró cumplir con el 88% del Plan de Compras del Área de Educación.
Realizar auditorías requeridas por el Ministerio.	Se realizó la auditoría financiera del área de educación y el levantamiento del activo fijo por una empresa externa. Dicho documento se entregó a la Dirección de Educación Pública y se está a la espera de observaciones de dicha entidad.

	Trabajar colaborativamente con las municipalidades y corporaciones municipales pertenecientes al mismo Servicio Local para intercambiar información y buenas prácticas.	El sostenedor llevó a cabo instancias de colaboración activa e intercambio de buenas prácticas con la Dirección de Administración de Educación Municipal de Quilicura, que forma parte del mismo Servicio Local Los Libertadores. En este marco, se desarrollaron espacios regulares de trabajo conjunto enfocados en programas educativos como el PIE, Convivencia Escolar y trabajo curricular, los cuales fueron canalizados a través del plan piloto del Centro de Liderazgo CLider, en alianza estratégica con el Departamento de Educación Provincial Norte. Asimismo, se realizaron reuniones periódicas de comunicación con la Secretaría General de CORESAM y la Dirección Ejecutiva del SLEP Los Libertadores, con el objetivo de abordar desafíos relacionados con la nueva institucionalidad, garantizando de esta manera la mejora continua de los procesos educativos y administrativos.
	Ejecutar acciones relacionadas con la regularización de inmuebles destinados al funcionamiento de establecimientos educacionales.	Se generaron las acciones necesarias y se entregó a la Dirección de Educación Pública toda la documentación referida a los inmuebles en los que funcionan escuelas, liceos y jardines infantiles
	Planificar e implementar acciones y programas de formación y capacitación tendientes a fortalecer las capacidades del personal que se desempeña en el nivel de administración educacional municipal.	En el marco de la Ley 20.040, el personal de la administración central recibió acompañamiento y capacitación con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes. Este proceso formativo permitió, además, que los funcionarios de la administración del servicio educacional que cumplían con los requisitos establecidos por la ley, participaran en un concurso cerrado para acceder a la planta del Servicio Local Los Libertadores. Como resultado, tres de ellos fueron seleccionados, tras pasados y actualmente forman parte del equipo de administración del SLEP.
Acciones sobre los objetivos financieros	Mantener al día las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación dependientes del sostenedor.	Las cotizaciones previsionales se encuentran pagadas a tiempo junto con las remuneraciones.
	Generar acciones e indicadores para un adecuado balance entre ingresos y gastos.	Se generaron iniciativas a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, con el fin de avanzar en el equilibrio financiero.
	Subsanar rendiciones de cuentas con plazo vencido de prestación o en estado observadas.	Para subsanar errores en procesos de rendición de cuentas la corporación ha participado en procesos de rectificación de cuentas implementados por la Superintendencia de Educación.
Entrega del Plan de Desarrollo Educativo Municipal en fechas establecidas al Ministerio de Educación	Responder a las observaciones que emita el Ministerio de Educación respecto al PADEM	El sostenedor a lo largo del proceso del convenio de Transición entregó el PADEM en las fechas correspondientes y no recibió observaciones por parte de la Dirección Pública de Educación. El último PADEM enviado corresponde a 2024.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

I. REMUNERACIONES Y PERSONAL

1. Dotación total

Así como ha sido predominante en años anteriores, en la dotación de nuestra Corporación existe una predominante presencia femenina en todas las áreas, especialmente en Educación y Salud, donde el número de mujeres supera ampliamente al de hombres. Aunque se observan pequeñas variaciones mensuales en los conteos de personal por área, la dotación total se mantuvo considerablemente estable entre octubre y noviembre, con una ligera disminución general en diciembre.

	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Educación	861	232	862	227	860	227
Jardines	126	1	126	1	125	1
Salud	535	170	536	170	533	166
Niñez	50	16	53	15	52	16
Administración	55	79	55	80	52	78
TOTAL	1627	498	1632	493	1622	488
	2125		2125		2110	

2. Remuneraciones

La mayor parte del pago de remuneraciones durante el año 2024 se concentró en las áreas de Educación y Salud, confirmando su rol como los sectores con mayor inversión en personal. A lo largo de los trimestres, los montos de remuneraciones se mantuvieron relativamente estables, aunque el cuarto trimestre mostró un ligero incremento en el total.

ÁREA	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total
Educación	\$ 4.622.573.981	\$ 4.492.040.211	\$ 4.668.809.594	\$ 4.783.358.175	\$ 18.566.781.961
Jardines	\$ 482.132.875	\$ 442.427.941	\$ 431.835.797	\$ 483.780.812	\$ 1.840.177.425
Salud	\$ 3.877.434.140	\$ 4.517.285.479	\$ 4.132.388.762	\$ 4.242.444.052	\$ 16.769.552.433
Niñez	\$ 269.046.183	\$ 240.275.857	\$ 261.981.892	\$ 255.841.726	\$ 1.027.145.658
Administración	\$ 554.141.559	\$ 505.877.914	\$ 531.392.693	\$ 528.364.245	\$ 2.119.776.411
TOTAL	\$ 9.805.328.738	\$ 10.197.907.402	\$ 10.026.408.738	\$ 10.293.789.010	\$ 40.323.433.888

3. Honorarios

La mayoría de los pagos por honorarios se concentran en las áreas de Salud y Educación a lo largo del año, siendo Salud la de mayor volumen total, área en donde los programas nos permiten la contratación de personal bajo esta calidad.

ÁREA	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total
Educación	\$ 17.240.435	\$ 34.972.710	\$ 40.980.492	\$ 40.439.458	\$ 133.633.095
Jardines	\$ 1.069.999			\$ -	\$ 1.069.999
Salud	\$ 562.252.311	\$ 800.015.481	\$ 876.496.066	\$ 1.054.969.617	\$ 3.293.733.475
Niñez	\$ 1.479.286	\$ 1.065.768	\$ 7.731.061	\$ 9.896.546	\$ 20.172.661
Administración	\$ 20.183.835	\$ 19.796.274	\$ 15.550.412	\$ 12.132.403	\$ 67.662.924
Total	\$ 602.225.866	\$ 855.850.233	\$ 940.758.031	\$ 1.117.438.024	\$ 3.516.272.154

4. Licencias médicas

La tabla presenta el registro de días de licencias médicas por área para el año 2024, revelando que Educación y Salud son consistentemente los sectores con el mayor número de días acumulados. Se observa una marcada variabilidad mensual en el total de días, con aumentos en los meses de mayo, julio, agosto y noviembre, y caídas significativas en febrero, junio y diciembre.

MES	EDUCACIÓN	SALUD	NIÑEZ	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Enero	2.122	2.469	105	209	4.905
Febrero	1.237	2.266	85	205	3.793
Marzo	4.146	2.506	136	264	7.052
Abril	4.695	2.608	167	307	7.777
Mayo	5.457	2.473	156	402	8.488
Junio	3.584	2.169	83	316	6.152
Julio	5.062	2.558	208	484	8.312
Agosto	5.535	2.354	218	375	8.482
Septiembre	5.153	1.942	208	302	7.605
Octubre	5.416	2.200	151	302	8.069
Noviembre	5.720	2.173	113	491	8.497
Diciembre	3.237	1.193	58	138	4.626
TOTAL	51.364	26.911	1.688	3.795	83.758

5. Recuperación de Licencias médicas

La tabla presenta los montos recuperados por licencias médicas a lo largo del año, destacando a Educación y Salud como las áreas con los valores más significativos, ya que son las que tienen mayor cantidad de funcionarios. Se observa una considerable variabilidad mensual en los montos recuperados, ya que la recuperación depende de factores externos, como son la aprobación de las licencias y la liberación de los montos por parte de la Caja, que en algunos casos puede demorar meses o años.

MES	EDUCACIÓN	SALUD	NIÑEZ	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Enero	\$ 273.759.216	\$ 74.046.757	\$ 429.305	\$ 5.230.677	\$ 353.465.955
Febrero	\$ 121.128.838	\$ 76.822.555	\$ 2.137.004	\$ 1.075.877	\$ 201.164.274
Marzo	\$ 23.789.934	\$ 31.305.097	\$ 260.389	\$ 1.542.155	\$ 56.897.575
Abril	\$ 65.577.903	\$ 76.505.600	\$ 1.067.635	\$ 5.117.539	\$ 148.268.677
Mayo	\$ 83.845.122	\$ 29.591.661	\$ 12.591.018	\$ 33.795.673	\$ 159.823.474
Junio	\$ 169.148.204	\$ 99.394.674	\$ 4.510.507	\$ 22.600.294	\$ 295.653.679
Julio	\$ 93.345.437	\$ 51.421.110	\$ 675.958	\$ 2.386.172	\$ 147.828.677
Agosto	\$ 173.362.517	\$ 134.091.805	\$ 14.302.490	\$ 7.916.566	\$ 329.673.378
Septiembre	\$ 216.897.904	\$ 132.748.639	\$ 3.410.030	\$ 13.972.939	\$ 367.029.512
Octubre	\$ 94.984.384	\$ 54.164.655	\$ 5.248.710	\$ 10.888.845	\$ 165.286.594
Noviembre	\$ 39.492.052	\$ 34.428.230	\$ 2.197.412	\$ 2.480.583	\$ 78.598.277
Diciembre	\$ 131.817.474	\$ 79.676.796	\$ 10.700.903	\$ 4.821.491	\$ 227.016.664
TOTAL	\$ 1.487.148.985	\$ 874.197.579	\$ 57.531.361	\$ 111.828.811	\$ 2.530.706.736

II. PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. INDICES DE GESTION PREVENTIVA EN LA ORGANIZACIÓN

La prevención de riesgos laborales debe ir más allá de la simple reducción de accidentes, orientándose también hacia la mejora continua de las condiciones de trabajo. La clave para alcanzar este objetivo radica en una gestión eficaz de la prevención de riesgos, ya que un accidente o enfermedad no solo ocasiona lesiones, sino que también impacta directamente en la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad de manera diaria. Como resultado de la gestión llevada a cabo durante el año 2024, significa que la Corporación mantendrá la tasa accidentes y de cotización actualmente fijada, lo que refleja una gestión efectiva y alineada con los índices de seguridad y bienestar laboral.

2. CONTROL DE PLAGAS

El control de plagas incluye acciones de desinsectación, sanitización y desratización, con el objetivo de mantener condiciones óptimas de higiene y seguridad tanto para nuestros usuarios como para nuestros funcionarios. En este sentido, se llevaron a cabo 4 intervenciones programadas cada tres meses, según lo estipulado en el contrato, además asistencias de emergencia en casos puntuales.

- 180 INTERVENCIONES.
 - 18 ASISTENCIAS POR EMERGENCIAS.
- COSTO TOTAL: \$7.719.900.-**



3. CONTROL DE PALOMAS

Durante el segundo semestre del año 2024, se llevaron a cabo intervenciones estratégicas en diversos centros y establecimientos, enfocándose exclusivamente en aquellos que presentaban una plaga de palomas. Las acciones se ejecutaron de manera focalizada, con el objetivo de mitigar el impacto de esta especie en las áreas afectadas.

- 19 establecimientos de educación (114 intervenciones)
- 2 centro de salud (24 intervenciones)
- Casa central (6 intervenciones)

COSTO TOTAL: \$5.569.200.-

4. RED HÚMEDAS

A inicios del 2024, se llevó a cabo la ejecución del proyecto "Mantenimiento y Reparación de Redes Húmedas", el cual se centra en la correcta implementación y mantenimiento de estas redes. Este proyecto no solo cumple con los requisitos normativos de seguridad, sino que también garantiza una respuesta inmediata ante cualquier incidente, evitando la propagación del fuego y asegurando la evacuación segura de las personas. De este modo, las redes húmedas representan una inversión esencial para proteger la integridad física y material de nuestros centros de trabajo, al mismo tiempo que contribuyen a mantener un entorno laboral seguro y protegido.

- 132 equipo totalmente operativos.

COSTO TOTAL: \$9.514.050.-



5. EQUIPOS DEA (DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO)

Los equipos DEA (Desfibriladores Externos Automáticos) son de vital importancia, ya que permiten intervenir rápidamente en casos de paro cardiorrespiratorio, aumentando significativamente las probabilidades de supervivencia. Estos dispositivos son fáciles de usar y pueden ser operados por personal no especializado, lo que los convierte en una herramienta esencial en nuestros centros de trabajo.

- Contamos con un total de 43 equipos DEA disponibles en centros de trabajo del área de educación, salud y casa central.

COSTO TOTAL: \$34.000.000.-



6. EXTINTORES

La importancia de los extintores radica en su capacidad para proporcionar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia, evitando que un pequeño fuego se transforme en una catástrofe. Además, su uso adecuado puede salvar vidas y reducir los daños materiales. Por esta razón, es fundamental que cada centro de trabajo cuente con la cantidad necesaria de extintores, asegurando así que las personas tengan acceso a los medios de protección adecuados en caso de incendio.

- 566 EXTINTORES TOTALMENTE OPERATIVOS.

COSTO TOTAL: \$8.849.721.-



7. PODA Y TALA DE ARBOLES.

Estas actividades consisten en la eliminación o el recorte de ramas y árboles que puedan representar un riesgo debido a su proximidad a estructuras, cables eléctricos o zonas de evacuación o circulación de usuarios y funcionarios. La poda adecuada contribuye a mantener la salud de los árboles y prevenir accidentes como caídas de ramas o árboles enteros, los cuales pueden causar daños

materiales o lesiones a nuestras comunidades. Además, la tala controlada de árboles peligrosos, debilitados o enfermos es crucial para evitar desastres durante condiciones climáticas extremas, como tormentas o vientos fuertes. Así, estas prácticas no solo preservan el bienestar y seguridad de las personas, sino que también protegen nuestros centros y propiedades circundantes.

- 27 podas
- 28 talas

COSTO TOTAL: \$20.090.741.-



8. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La entrega de elementos de protección personal (EPP) es crucial para garantizar la seguridad y bienestar de nuestros funcionarios en el desempeño de sus labores. Las personas que a menudo están expuestas a riesgos como caídas, lesiones por herramientas, exposición a productos químicos, ruidos intensos y condiciones de trabajo peligrosas, se les proporciona estos elementos con el fin de minimizar significativamente la probabilidad de accidentes y lesiones.

- Se entregaron zapatos de seguridad, lentes, guantes y botas para la lluvia a todos los asistentes de la educación y auxiliares de servicio de todos los centros pertenecientes a la corporación.
- También se entregaron como cada año todos los elementos de protección personal atingentes a los maestros del equipo de mantención de la dirección de administración y operaciones.

COSTO TOTAL: 8.760.445.-



9. CURSOS Y CAPACITACIONES

Implementar un programa de capacitaciones es crucial para prevenir accidentes laborales, reducir riesgos y garantizar que todos los funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para actuar de manera segura y responsable. A través de

programas de capacitación en seguridad y salud, se asegura que cada miembro del equipo esté informado sobre las normativas vigentes, las mejores prácticas de prevención y cómo reaccionar en situaciones de emergencia. Promover la capacitación en diversos temas, tanto técnicos como blandos, permite a nuestros funcionarios mejorar sus habilidades, adquirir nuevos conocimientos y enfrentar con mayor eficiencia los retos del entorno laboral.

Temas:

- Comunicándonos.
- Manejo de situaciones agresivas.
- Prevención de trastornos musculoesqueléticos.
- Manejo y traslado de niños y/o pacientes.
- Emergencia y evacuación.
- Uso y manejo de extintores.
- Primeros auxilios.
- Primera respuesta frente a emergencias.
- Uso y manejo de desfibrilador.
- Accidentes frecuentes caídas y golpes.
- Entre otros.

La ACHS impartió un total de 124 cursos, en los cuales participaron 1.923 funcionarios. A través de estas capacitaciones, adquirieron los conocimientos y herramientas necesarias para abordar diversos temas relevantes en las distintas áreas de la corporación.



10. ENTRENAMIENTO MASIVO DE USO DE DESFIBRILADOR

La ejecución del curso de uso y manejo del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en las comunidades educativas del sector público es de vital importancia para garantizar la seguridad y bienestar de estudiantes, usuarios, funcionarios y personas en calidad de visita que se encuentren en nuestros centros de trabajo de la Corporación Municipal de Conchalí. Esta actividad se llevó a cabo en el Espacio Mujer de Conchalí con el objetivo de capacitar a la comunidad educativa en el manejo adecuado de este dispositivo, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante emergencias cardíacas, lo que contribuye a crear un entorno más seguro para todos.



de seguridad y otros aspectos preventivos para evitar accidentes.

En ese contexto, la Corporación en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) realizaron actividades en el marco de la campaña “Saber Llegar”, enfocada en promover la seguridad en la vía pública a través de conductas seguras y entregar recomendaciones para evitar accidentes de trayecto.

Durante la campaña se hizo entrega de un Kit de Seguridad para cada colaborador del canal, el cual contenía: Chaleco, cubre mochila y tobilleras, todos elementos reflectantes.



11. CAMPAÑA SABER LLEGAR.

Antes de la última cuarentena, definida para una gran cantidad de comunas de Chile, se había evidenciado un aumento en el uso de medios de transporte alternativos. Por lo mismo, resulta muy importante que las personas conozcan las medidas

12. CAMPAÑA PROTEGETE DE OLAS DE CALOR

La campaña "Olas de Calor" en nuestra Corporación tiene como objetivo principal sensibilizar y educar a toda nuestra comunidad sobre los riesgos asociados a las altas temperaturas, especialmente durante los períodos de olas de calor. El propósito es entregar herramientas preventivas para mitigar los efectos de estas condiciones extremas en la salud y el bienestar de nuestros funcionarios expuestos a tales circunstancias. A través de esta campaña, se brindarán pautas sobre cómo reconocer los síntomas de golpes de calor, la importancia de la hidratación, el uso adecuado de ropa ligera y otras medidas preventivas que aseguren un entorno laboral seguro.

Razón por la cual se entregó a cada funcionario expuesto lo siguiente:

- Botellas de agua herméticas.
- Legionarios.
- Lentes.
- Bloqueadores solares



13. CAMPAÑA DE SEGURIDAD Y SALUD MENTAL

La salud mental es un aspecto fundamental del bienestar general de las personas, y su impacto en el entorno laboral y educativo es significativo. La campaña de seguridad y salud mental busca concienciar sobre la importancia de

cuidar el bienestar emocional, promoviendo un ambiente saludable que permita a los individuos enfrentarse a los desafíos diarios de manera positiva y resiliente. Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar a los funcionarios sobre la prevención de riesgos psicosociales, la identificación de señales de estrés o agotamiento emocional, y la implementación de estrategias para el manejo adecuado de las emociones y los beneficios de una vida saludable.



14. ACUERDO LABORAL Y APOYO DE ACHS

La Asociación Chilena de Seguridad, comprometida con la Corporación Municipal de Conchalí, participó activamente en diversas áreas relacionadas con la gestión de riesgos, destacándose por su valioso apoyo a través

de cursos, charlas, productos y entrega de materiales. Entre las acciones más destacadas se encuentran las siguientes:

- OPERATIVOS DE SALUD
- MIMO - SEMANA DE LA SEGURIDAD
- CHARLAS SEMANA DE LA SEGURIDAD
- KIT ERGONOMICO.
- BOTIQUÍN.
- APOYO EN CORRIDAS.
- COFFE PARA CAPACITACIONES.
- MASAJE EN SILLA (ZONA URBANA)
- AMBULANCIA PARA EVENTOS.
- APOYO EN CAMPAÑAS.



DIRECCIÓN JURÍDICA

Dentro de labores desarrolladas por la Dirección Jurídica, destaca la representación de la corporación ante las distintas entidades públicas encargadas de controlar, fiscalizar y supervigilar algunas de sus actividades.

En este sentido, la dirección jurídica representa a la corporación en los procesos de fiscalización y auditoría, en la solicitud de pronunciamientos jurídicos y en la defensa ante procedimientos administrativos sancionatorios.

A continuación, se resume la actividad fiscalizadora de algunos órganos encargados de controlar a la corporación:

Procedimientos administrativos iniciados en el periodo:

INSTITUCIÓN	N°
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	33
SUPERINTENDENCIA DE SALUD	3
SEREMI DE SALUD	12
Comparendos DT	21
CGR*	7
CDE	6
Fiscalizaciones DT	15

El recuadro anterior corresponde a la cantidad de procedimientos de fiscalización, sanción, mediación o solicitud de información. Se incluyen solicitudes de pronunciamiento jurídico.

Procesos disciplinarios e investigaciones:

Desde la dirección jurídica se asesora y se sustancian procedimientos disciplinarios internos. Destaca en el año 2025 la implementación de la ley 21.643, en el cual se dio cumplimiento a las nuevas obligaciones en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

A continuación, se resume la actividad de la dirección jurídica en esta materia:

SUMARIOS	8
INVESTIGACIÓN SUMARIA	3
INVESTIGACIÓN INTERNA	8
DENUNCIAS LEY KARIN	33

Contratos y Resoluciones:

Otra de las funciones relevantes de esta dirección es la elaboración de los contratos y actos administrativos de la corporación. Entre los actos administrativos se incluyen resoluciones de compras públicas, de procedimientos disciplinarios, de decisiones administrativas internas, de modificación presupuestaria y de recursos humanos, entre otras.

A continuación, se exhibe el resumen de estas actividades en el año 2025:

CONTRATO	76
ANEXO	28
RESOLUCIÓN	726

Lobby y Transparencia:

La dirección jurídica tiene la administración de la plataforma de Lobby y es la encargada de transparencia activa y pasiva. Entre las obligaciones de la ley 20.285 se incluyen la de actualizar mes a mes la información de transparencia activa y dar respuesta a las solicitudes de transparencia pasiva. A continuación, se muestra el resumen de estas actividades:

LOBBY	87
TRANSPARENCIA	57

Procedimientos judiciales

Finalmente, la Dirección Jurídica asume la defensa judicial de la corporación, principalmente en materias civiles y laborales. A continuación, el resumen de causas vigentes al 31 de diciembre de 2025:

Procesos Judiciales Civiles Activos o Vigentes al 31 de diciembre de 2024

Juzgado	Causa N°	Fecha inicio	Fecha última diligencia	Status de la causa	Motivo de la causa	Observaciones	Indicar monto de eventual pasivo contingente (*)
4° Juzgado Civil de Santiago	C-28716-2018	13/09/2018	07/06/2024	Tramitación	Cobro de pesos	Rol 3595-2024 Corte de Apelaciones	\$1.000.000
1° Juzgado Civil de Santiago	C-11566-2019	01/04/2019	31/03/2023	Impugnación	Cobro de pesos	Rol 4990-2023 Corte de Apelaciones	\$52.261.798
19° Juzgado Civil de Santiago	C-9768-2021	13/12/2021	12/10/2022	Impugnación	Notificación y cobro judicial de factura	Rol 15114-2022 Corte de Apelaciones	\$416.000
27° Juzgado Civil de Santiago	C-19829-2013	10/12/2013	05/05/2023	Archivada, Sentencia	Cobro de pesos		\$11.906.300
19° Juzgado Civil de Santiago	C-20687-2019	24/06/2019	10/06/2024	Conciliación, Recibe causa a prueba	Demanda juicio ordinario declarativo cobro de pesos		\$7.348.131
11° Juzgado Civil de Santiago	C-7998-2021	28/09/2021	20/05/2024	Impugnación	Notificación y cobro judicial de factura	Rol 1265-2023 Corte de Apelaciones	52.734.664

21° Juzgado Civil de Santiago	C-8202-2021	08/10/2021	11/07/2024	Sentencia	Demanda juicio ordinario declarativo cobro de pesos	Causa asociada penal RIT O-2071-2022 del 3° Juzgado de Garantía de Santiago	\$112.215.835
5° Juzgado Civil de Santiago	C-30515-2017	25/10/2017	01/07/2024	Archivada, Cobro Incidental	Demanda juicio ordinario declarativo cobro de pesos		\$4.000.000
19° Juzgado Civil de Santiago	C-16887-2016	08/07/2016	04/06/2024	Apremio	Notificación y cobro judicial de factura		\$19.965.763
26° Juzgado Civil de Santiago	C-12645-2022	03/11/2022	22/07/2024	Conciliación	Indemnización de perjuicio por negligencia medica		\$33.753.916

(*) Se refiere a posible pago en caso de perder el juicio la CORESAM con alguna causa.

Procesos Judiciales Laborales Activos o Vigentes al 31 de diciembre de 2024

Juzgado	Causa N°	Fecha inicio	Fecha última diligencia	Status de la causa	Motivo de la causa	Observaciones	Indicar monto de eventual pasivo contingente (*)
1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	T-1291-2021	18/10/2021	4/07/2024	EN COBRANZA C-917-2024, EN APELACION 1853-2024, Suspendidos por Recurso de inaplicabilidad presentado.	Vulneración de derechos, y despido injustificado y cobro de prestaciones	Rol Tribunal Constitucional N° 15598-24-INA (ya se alegó, pendiente Sentencia)	\$82,147,571

1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-122-2022	07/01/2022	29/07/2024	Cumplimiento	Reconocimiento relación laboral, nulidad despido, despido indirecto injustificado, cobro de prestaciones	Rol c-5991-2023 Tribunal de Cobranza laboral y Previsional	\$76,510,087
1° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-4498-2023	28/06/2023	30/05/2024	Impugnación Sentencia	Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, daño moral	Rol 1720-2024 Corte de apelaciones	\$80,000,000
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-4107-2023	10/06/2023	29/01/2024	Impugnación Sentencia	Despido injustificado	Rol 180-2024 Corte de apelaciones	\$13,000,000
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	O-3453-2024	13/05/2024	02/07/2024	Impugnación Sentencia	Despido injustificado	Sentencia Favorable a Coresam de 9/12/24, se rechaza demanda de ex trabajador	\$18,000,000
2° Juzgado de letras del Trabajo de Santiago	T-1380-2024	20/05/2024	26/08/2024	Audiencia preparatoria	Despido injustificado		\$10,000,000

(*) Se refiere a posible pago en caso de perder el juicio la CORESAM con alguna causa.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

BALANCE CLASIFICADO 2024

Activos Circulantes

Caja	-
Bancos	9.596.581
Cuentas por Cobrar	1.947.497
Existencias	46.014

Activos Fijos

Activos Fijos	2.277.344
Depreciacion Acumulada	(673.597)

Otros Activos

Otros	-
-------	---

Total Activos: 13.193.839

Pasivos Circulantes

Proveedores y Acreedores	1.211.270
Pasivos Previsionales	1.007.748
Retenciones Legales	1.096.439
Otros Pasivos Circulantes	483.984

Pasivos Largo Plazo

Pasivo a Largo Plazo con Instituciones Fiscales	1.213.184
---	-----------

Otros Pasivos

Provisiones	1.422.784
Obligaciones Ley SEP	828.565

Patrimonio

Patrimonio	(2.528.614)
Resultado Acumulado	7.037.919
Resultado del Ejercicio	1.420.561

Total Pasivo y Patrimonio: 13.193.839

ESTADO DE RESULTADO AL 31-12-2024**Ingresos Operacionales**

Nombre		Monto
Del Sector Privado	+	0
De la Subsecretaria de Educacion	+	20.807.080
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	+	1.547.093
Del Servicio Nacional de Menores	+	794.375
Del Servicio de Salud	+	23.451.751
De la Municip. A Servi. Incorporados a su Gest.	+	4.281.709
De Otras Entidades Publicas	+	776.948
Reembolso art.4° Ley 19345	+	2.562.422
Otros	+	2.210.315
Ventas de Activos no Financieros	+	257.383
Ingresos No Operacionales		
Otros Ingresos Fuera de Explotacion	+	26.062
Total Ingresos Operacionales	=	56.715.139

Gastos Operacionales

Nombre	Monto	
Gastos en Personal	+	43.968.806
Bienes y Servicios de Consumo	+	7.852.611
Prestaciones de Seguridad Social	+	223.278
Transferencias Corrientes	+	163.026
Integros al Fisco	+	0
Otros Gastos Corrientes	+	1.273.141
Adquisic. De activos No Financieros	+	185.789
Iniciativas de Inversion	+	0
Servicio de la Deuda	+	386.485
Gastos No Operacionales		
Otros Egresos Fuera de la Explotacion	+	1.404.467
Total Gastos Operacionales	=	55.294.578
Margen Bruto o de Contribución	=	1.420.561
Resultado Operacional	=	1.420.561
Resultado Antes del impuesto	=	1.420.561
Impuesto a la Renta	-	0
Superavit / Pérdida del Ejercicio	=	1.420.561

BALANCE GENERAL TRIBUTARIO 2024

Cuenta Mayor	Cuenta	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
11101001001001	Caja Tesoreria	102.609	102.609	-	-	-	-	-	-
11101001001002	Reintegro Rendiciones	71	71	-	-	-	-	-	-
11102001001001	Banco Estado Remuneraciones 486922-2	75.576.295	73.980.070	1.596.225	-	1.596.225	-	-	-
11102001001002	Banco Estado Administración 485305-9	1.456.005	1.456.005	-	-	-	-	-	-
11102001001003	Banco Estado Educación 485378-4	25.489.905	24.650.604	839.302	-	839.302	-	-	-
11102001001004	Banco Estado Salud 485382-2	28.706.197	27.812.362	893.834	-	893.834	-	-	-
11102001001005	Banco Estado Programas Especiales Salud 485384-9	8.387.361	8.106.810	280.552	-	280.552	-	-	-
11102001001006	Banco Estado Subsidios 487793-4	7.596.333	7.359.998	236.335	-	236.335	-	-	-
11102001001007	Banco Estado Fondos Autogenerados 487795-1	96.304	48.415	47.890	-	47.890	-	-	-
11102001001008	Banco Estado Taller Robotica Lic. A-41 485399-7	13.285	13.285	-	-	-	-	-	-
11102001001009	Banco Estado P.P.F. Kuñul 485403-9	354.538	265.329	89.209	-	89.209	-	-	-
11102001001010	Banco Estado Programa Mas Capaz 485405-5	14.608	9.541	5.067	-	5.067	-	-	-
11102001001011	Banco Estado SENDA cta. N° 485383-1	214.173	178.423	35.749	-	35.749	-	-	-
11102001001012	Banco Estado Subvención PIE 485380-6	2.716.319	2.226.452	489.867	-	489.867	-	-	-
11102001001013	Banco Estado Fdo. Revitalización 485379-2	221	-	221	-	221	-	-	-
11102001001014	Banco Estado O.P.D. 485377-6	462.601	430.873	31.728	-	31.728	-	-	-
11102001001015	Banco Estado Menores 485376-8	1.013.070	1.012.893	178	-	178	-	-	-
11102001001016	Banco Estado Docentes Asistenciales 487794-2	1.723.652	768.840	954.812	-	954.812	-	-	-
11102001001017	Banco Estado Programas Menores 487792-6	649.718	646.331	3.386	-	3.386	-	-	-
11102001001018	Banco Estado P.D.C. Aukan 485385-7	241.818	186.966	54.852	-	54.852	-	-	-
11102001001019	Banco Estado Subvención Junji 485381-4	4.152.679	3.911.132	241.547	-	241.547	-	-	-

11102001001020	Banco Estado Administración Central Menores 760427-1	58.712	56.464	2.248	-	2.248	-	-	-
11102001001021	Banco Estado Proy.Infraest.Educación 760656-7	1.215	-	1.215	-	1.215	-	-	-
11102001001022	Banco Estado Proy. Conservación Establecimientos Educativos 760657-5	1.058.862	605.270	453.592	-	453.592	-	-	-
11102001001023	Banco Estado Ley SEP 760817-9	7.813.917	5.270.770	#####	-	2.543.147	-	-	-
11102001001024	Banco Estado Prog. Educacion 760822-5	28.304	24.512	3.792	-	3.792	-	-	-
11102001001025	Banco Estado FAEP 761028-9	2.119.688	1.542.125	577.563	-	577.563	-	-	-
11102001001026	Banco Estado Farmacia Comunal 761025-4	569.649	527.257	42.392	-	42.392	-	-	-
11102001001027	Banco Estado Casa Central 761107-2	1.193.793	1.191.553	2.240	-	2.240	-	-	-
11102001001028	Banco Estado Bienestar Salud 788017-1	428.488	366.174	62.314	-	62.314	-	-	-
11102001001029	Banco Estado P.D.E. Elunei 788348-0	254.533	171.017	83.515	-	83.515	-	-	-
11102001001030	Banco Estado Equipo Lazos 788349-8	479.519	463.752	15.768	-	15.768	-	-	-
11102001001031	Banco Estado Promos 788459-1	50.888	49.465	1.423	-	1.423	-	-	-
11102001001032	Banco Estado TP ABDON CIFUENTES 33900001229	1.489	-	1.489	-	1.489	-	-	-
11102001002001	Banco Estado Ch.Electronica 3397095355-3 DAF	664	664	-	-	-	-	-	-
11102001002002	Banco Estado Ch.Electronica 3397095356-1 Sec.General	6.418	6.418	-	-	-	-	-	-
11102001002003	Banco Estado Ch.Elect.34070893373 Juan Sanchez Labra	50.964	49.214	1.750	-	1.750	-	-	-
11102001002004	Banco Estado Ch.Elect.34070893381 Carolina Poblete Espinoza	1.260	1.259	1	-	1	-	-	-
11102001002005	Banco Estado Ch.Elect.34070893390 Victoria Estay Zamora	6.117	6.117	-	-	-	-	-	-
11102001002006	Banco Estado Ch.Elect.33170888150 CLAUDIA MONICA FERNANDEZ VILLARROEL	2.521	2.490	30	-	30	-	-	-
11102001002007	Banco Estado Ch.Elect.33170888231 Maria Jose Barra Figuerola	143	143	-	-	-	-	-	-
11102001002008	Banco Estado Ch.Elect.33170888109 Mariana Orrego Pasten	3.728	3.463	266	-	266	-	-	-
11102001002009	Banco Estado Ch.Elect. 33170888176 Paulina Andrea Gonzalez Poblete	1.090	887	203	-	203	-	-	-
11102001002010	Banco Estado Ch.Elect.33170888141 Ana Maria Zenteno Barrera	570	570	-	-	-	-	-	-

11102001002011	Banco Estado Ch.Elect. 33170888222 Constanza Victoria Panguinao Cartes	1.825	1.495	330	-	330	-	-	-
11102001002012	Banco Estado Ch.Elect.33170888192 Jorge Andres Rojo Peralta	6.243	6.243	-	-	-	-	-	-
11102001002013	Banco Estado Ch.Elect 33170885657 Carlos Guiseppe Ardito Devoto	10.775	10.775	-	-	-	-	-	-
11102001002014	Banco Estado Ch.Elect 33170888133 Gloria Isabel Riquelme Gutierrez	26	26	-	-	-	-	-	-
11102001002015	Banco Estado Ch.Elect 33170888206 Paloma de Lourdes Briceño Ortiz	42	42	-	-	-	-	-	-
11102001002016	Banco Estado Ch.Elect 33170888168 Mirtha Gabriela Azocar Salinas	60	60	-	-	-	-	-	-
11102001002017	Banco Estado Ch.Elect. 33170888117 Monica del Pilar Mondaca Gamboa	303	303	-	-	-	-	-	-
11102001002018	Banco Estado Ch.Elect. 33170888184 Andrea del Carmen Canupan Coronado	13	13	-	-	-	-	-	-
11102001002019	Banco Estado Ch.Elect. 33170888095 Erika Emilia Montoya Valenzuela	59	59	-	-	-	-	-	-
11102001002020	Banco Estado Ch.Elect. 33170888214 Brenda Estefania Baez Baez	5.896	5.156	740	-	740	-	-	-
11102001002021	Banco Estado Ch. Elect 33971122183 María Jose Riveros Riveros	333	333	-	-	-	-	-	-
11102001002024	Banco Estado Ch. elect 33971121985 Mario Alfredo Ríos Guerrero	107	107	-	-	-	-	-	-
11102001002025	Banco Estado Ch. elect 33971122230 Manuel Fernando Jeldres Correa	14	14	-	-	-	-	-	-
11102001002028	Banco Estado Ch. elect 33971121934 Gloria Carmen Pereira Neira	161	161	-	-	-	-	-	-
11102001002029	Banco Estado Ch. elect 33971122221 Daniel Humberto Hernández González	209	209	-	-	-	-	-	-
11102001002031	Banco Estado Ch. elect 33971122132 Ana Karina Moreno Carrasco	855	855	-	-	-	-	-	-
11102001002032	Banco Estado Ch. elect 33971122043 Paulina de las Mercedes Alarcon Soto	203	203	-	-	-	-	-	-
11102001002034	Banco Estado Ch. elect 33971122191 Jorge Antonio Flores Leal	82	82	-	-	-	-	-	-
11102001002035	Banco Estado Ch. elect 33971122167 María Soledad Cruz Ramírez	192	192	-	-	-	-	-	-
11102001002037	Banco Estado Ch. elect 33971122027 Pedro Felipe Ramírez Chaparro	13	-	13	-	13	-	-	-
11102001002039	Banco Estado Ch. elect 33971122060 Natalio Andres Sedini Vergara	70	70	-	-	-	-	-	-

11102001002041	Banco Estado Ch. elect 33971121969 Amaranta Arenas Esquivel	91	91	-	-	-	-	-	-
11102001002043	Banco Estado Ch. elect 33971122256 Chrithofer Sebastian Aguilera Morales	100	100	-	-	-	-	-	-
11102001002044	Banco Estado Ch. elect 33971122272 Alejandra Gabriela Clemente Pino	252	252	-	-	-	-	-	-
11102001002046	Banco Estado Ch. elect 33971129978 Lorena Angelica Manriquez Castruccio	9	9	-	-	-	-	-	-
11102001002047	Banco Estado Ch. elect 33971127932 Carolina del Pilar Muñoz Aravena	33	33	-	-	-	-	-	-
11102001002048	Banco Estado Ch. elect 33971127941 Nieve de la Luz Mora Quiroz	160	160	-	-	-	-	-	-
11102001002049	Banco Estado Ch. elect 33971127959 Rina Veronica Valderrama Rocha	339	339	-	-	-	-	-	-
11102001002050	Banco Estado Ch. elect 33971127983 Paz María Gonzalez Aravena	2.161	2.156	4	-	4	-	-	-
11102001002051	Banco Estado Ch. elect 33971128009 Sandra Elizabeth Gatica Flores	1.754	1.281	473	-	473	-	-	-
11102001002052	Banco Estado Ch. elect 33971128017 Yessy Susana Payacan Arancibia	3	3	-	-	-	-	-	-
11102001002053	Banco Estado Ch. elect 33971128033 Maria Eugenia Fernandez Zambra	4	4	-	-	-	-	-	-
11102001002054	Banco Estado Ch. elect 33971128041 Claudia Andrea Cabello Soto	325	285	40	-	40	-	-	-
11102001002055	Banco Estado Ch. elect 33971128076 Edison Eduardo Cerda Lizana	262	235	28	-	28	-	-	-
11102001002056	Banco Estado Ch. elect 33971128084 Fabian Andres Bolbaran Lara	175	175	-	-	-	-	-	-
11102001002057	Banco Estado Ch. elect 33971128131 Romina Veronica Hermosilla Latin	165	165	-	-	-	-	-	-
11102001002058	Banco Estado Ch. elect 33971128149 Bianca Noelia Escobar Norambuena	427	314	113	-	113	-	-	-
11102001002059	Banco Estado Ch. elect 33971128157 Daniela Alejandra Rivera Soto	60	60	-	-	-	-	-	-
11102001002060	Banco Estado Ch. elect 33971128211 Daxi Carolina Valero Caraballo	2	2	-	-	-	-	-	-
11102001002061	Bco Estado Ch. elect. N° 33971133819 Susan Saez Roman	3.745	3.308	437	-	437	-	-	-
11102001002062	Bco Estado Ch. elect. N° 33971133827 Fernanda García Benitez	290	290	-	-	-	-	-	-
11102001002063	Bco estado ch. Elect N° 33971133797 Enrique Rolland Perez	2	2	-	-	-	-	-	-

11102001002064	Bco estado Ch. elect. N° 33971133789 Pablo Vallejos Guajardo	16	16	-	-	-	-	-	-
11102001002065	Bco Estado ch. elect N° 33971133762 Doris Azocar Fisher	310	310	-	-	-	-	-	-
11102001002067	Bco Estado Ch. Elect N° 33971133754 Maria Poblete Gonzalez	46	46	-	-	-	-	-	-
11102001002068	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971133771 Erika Parada Ibañez	61	61	-	-	-	-	-	-
11102001002069	Banco Estado Ch. Elect 33170888125 Juan Sanchez Junji	743	743	-	-	-	-	-	-
11102001002070	Bco Estado Ch. Elect N° 33971133827 Fernanda García Benítez	88	88	-	-	-	-	-	-
11102001002071	Bco Estado Ch. Elect N° 33971140459 German Iturbe Valdovinos	2	2	-	-	-	-	-	-
11102001002072	Bco Estado Ch. Elect N° 33971140467 Barbara Lloid Musa	248	248	-	-	-	-	-	-
11102001002073	Bco Estado Ch. Elect N° 33971128068 Claudia Moraga Castillo	9	9	-	-	-	-	-	-
11102001002074	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172172 Denisse Aravena Cepeda	90	90	-	-	-	-	-	-
11102001002075	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172199 Pamela Gomez Ortuzar	1.390	1.326	63	-	63	-	-	-
11102001002076	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172181 Romina Chau Garrido	864	675	188	-	188	-	-	-
11102001002077	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172148 Marisol Martinez Payera	985	880	105	-	105	-	-	-
11102001002078	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172229 Bastian Valenzuela Carbonel	60	-	60	-	60	-	-	-
11102001002079	Bco Estado Ch. Elect N° 33971172211 Paulina Aedo Muñoz	3	3	-	-	-	-	-	-
11102001002080	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172164 Fabiola Quinones Leiva	958	954	3	-	3	-	-	-
11102001002081	Bco Estado Ch. Elect N° 33971172202 Evelyn Jaramillo San Martin	49	49	-	-	-	-	-	-
11102001002082	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172156 Roberto Inostroza Inostroza	47	47	-	-	-	-	-	-
11102001002084	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971172237 Herminia Cabrera Gongora	14	14	-	-	-	-	-	-
11102001002085	Bco Estado Ch. Elect. N° 33971128181 Tamara Sanchez	479	279	200	-	200	-	-	-

11102001002086	Bco Estado Ch. Elect N° 33971128114 Raúl Villarroel Perez	268	188	80	-	80	-	-	-
11401001001001	Anticipo a Proveedores	239.376	239.376	-	-	-	-	-	-
11401001001003	Anticipo a Terceros (Años Anteriores)	53.256	53.256	-	-	-	-	-	-
11403001001001	Fondos por Rendir Cuentas	293.512	292.362	1.150	-	1.150	-	-	-
11403002003010	Fondo Fijo Juan XXIII	80	80	-	-	-	-	-	-
11403002003013	Fondo Fijo Doña Letizia	59	59	-	-	-	-	-	-
11403002003014	Fondo Fijo PPF Kuñul	79	79	-	-	-	-	-	-
11403002004011	Fondo Fijo Portería y Vigilancia	30	30	-	-	-	-	-	-
11403002005001	Fondos Fijos	75.464	75.434	30	-	30	-	-	-
11403003002002	Fondos Autogenerados Symon Ojeda	3.261	3.261	-	-	-	-	-	-
11403003002005	Fondos Autogenerados Sapu Lucas	44	44	-	-	-	-	-	-
11403003002007	Fondos Autogenerados Sapu Bachelet	65	65	-	-	-	-	-	-
11403003002008	Fondos Autogenerados Scuac	2.449	2.449	-	-	-	-	-	-
11403004001001	Otros Fondos por Rendir	34.563	34.563	-	-	-	-	-	-
11403005001003	Ch.Elect.Bco.Estado por Rendir 34070893373 Juan Sanchez Labra	6.043	6.043	-	-	-	-	-	-
11404001001001	Garantías Otorgadas	623.228	463.310	159.919	-	159.919	-	-	-
11404001001002	GARANTIAS OTORGADAS AÑOS ANTERIORES	396.467	3.047	393.420	-	393.420	-	-	-
11404001002001	Garantias en Custodia	1.013.971	814.937	199.035	-	199.035	-	-	-
11406001001001	Asignación Familiar por Compensar (CCAF)	31.615	31.615	-	-	-	-	-	-
11601001001001	Cheques Protestados Remuneraciones Banco Estado	5.589	5.589	-	-	-	-	-	-
11601001001002	Cheques protestados Banco Estado	25.644	25.644	-	-	-	-	-	-
12101001001001	Deudores Varios	28.607	1.336	27.271	-	27.271	-	-	-
12101001002001	Anticipos al Personal	69.880	69.880	-	-	-	-	-	-
12101001002002	Anticipos al Personal (Permisos de Circulación)	5.098	5.098	-	-	-	-	-	-
12101001002003	Anticipos al Personal (Bonos y Aguinaldos)	1.423.015	1.423.015	-	-	-	-	-	-
12101001002004	Anticipo Pago Honorarios	16.061	16.061	-	-	-	-	-	-
12101001002005	Horas descuento, Días no trabajados	26.299	26.299	-	-	-	-	-	-

12102001001001	Documentos por Cobrar	1.414.714	1.414.714	-	-	-	-	-	-
12102001002001	Facturas por Cobrar	464.760	417.108	47.653	-	47.653	-	-	-
12102001003001	Devolución Sueldos Centros de Menores por Cobrar	274.689	274.689	-	-	-	-	-	-
12102001003003	Aporte Administracion Central Menores por Cobrar	560	560	-	-	-	-	-	-
12102001005001	Crédito SENCE por Cobrar	886.601	886.601	-	-	-	-	-	-
12102001006001	Embargos Bancarios por Recuperar Banco Estado	69.468	13.151	56.318	-	56.318	-	-	-
12102002005001	Percapita Salud	5.889	5.889	-	-	-	-	-	-
12102003001001	Recaudaciones por Cobrar Liceo A-33	365	365	-	-	-	-	-	-
12102003001002	Recaudaciones por Cobrar Liceo A-41	4.016	4.016	-	-	-	-	-	-
12102003002002	Recaudaciones por Cobrar Symon Ojeda	103	103	-	-	-	-	-	-
12102003002005	Recaudaciones por Cobrar Sapu Lucas	2.292	2.292	-	-	-	-	-	-
12102003002006	Recaudaciones por Cobrar Sapu Alberto Bachelet	276	276	-	-	-	-	-	-
12102003002007	Recaudaciones por Cobrar SCUAC	30.872	19.714	11.158	-	11.158	-	-	-
12102003002008	Recaudaciones por Cobrar Farmacia Municipal	348.075	272.415	75.660	-	75.660	-	-	-
12102003002009	Recaudaciones por Cobrar Farmacia Municipal (Pagos Electronicos)	78.375	78.375	-	-	-	-	-	-
12103001001001	IVA Crédito Fiscal (Farmacia Municipal)	1.835.822	1.831.916	3.906	-	3.906	-	-	-
12103002001001	Remanente IVA Crédito Fiscal (Farmacia Municipal)	998.486	32.260	966.226	-	966.226	-	-	-
12105001001001	Pagos Provisionales Mensuales (Farmacia Municipal)	33.802	28.048	5.754	-	5.754	-	-	-
12502002001001	Gastos Anticipados Arriendo de Edificios	1.400	1.400	-	-	-	-	-	-
12503001001001	Otros Gastos Anticipados (Softland)	8.800	8.800	-	-	-	-	-	-
12503001001002	COMPENSANCIONES ENTRE AREAS (INGRESOS)	610.876	610.876	-	-	-	-	-	-
12503001001003	CARGOS POR IDENTIFICAR	37.229	37.229	-	-	-	-	-	-
13104004001001	Existencias Productos Farmaceuticos (Farmacia Municipal)	286.229	240.215	46.014	-	46.014	-	-	-
14103001001001	Instalaciones	143.158	64.718	78.440	-	78.440	-	-	-
14104001001001	Máquinas y Equipos de Oficina	55.380	38.683	16.697	-	16.697	-	-	-

14104001002001	Máquinas y Equipos Medicos	745.736	357.489	388.247	-	388.247	-	-	-
14104001002002	Instrumental Medico Menor	151.020	68.310	82.710	-	82.710	-	-	-
14104001003001	Otras Maquinarias y Equipos	730.915	295.470	435.445	-	435.445	-	-	-
14105001001001	Vehículos	225.372	164.723	60.650	-	60.650	-	-	-
14106001001001	Muebles	647.302	296.967	350.335	-	350.335	-	-	-
14106001002001	Implementos Deportivos	52.961	41.218	11.743	-	11.743	-	-	-
14106001002002	Instrumentos Musicales	20.531	19.403	1.128	-	1.128	-	-	-
14106001002999	Otros Activos Fijos	515.410	311.036	204.374	-	204.374	-	-	-
14107001001001	Herramientas	1.770	1.036	734	-	734	-	-	-
14108001001001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.436.053	789.213	646.840	-	646.840	-	-	-
14903001001001	Depreciación Acumulada de Instalaciones	26.167	41.270	-	15.104	-	15.104	-	-
14904001001001	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	53.447	61.835	-	8.389	-	8.389	-	-
14904001001002	Depreciación Acumulada de Instrumental Medico Menor	9.541	9.541	-	-	-	-	-	-
14904001002001	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos Medicos	153.904	266.874	-	112.970	-	112.970	-	-
14904001002002	Depreciación Acumulada de Instrumental Medico Menor	20.413	47.704	-	27.292	-	27.292	-	-
14904001003001	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	95.807	165.703	-	69.896	-	69.896	-	-
14905001001001	Depreciación Acumulada de Vehículos	60.519	80.073	-	19.554	-	19.554	-	-
14906001001001	Depreciación Acumulada de Muebles	85.882	248.216	-	162.335	-	162.335	-	-
14906001002001	Depreciación Acumulada de Implementos Deportivos	18.996	28.561	-	9.565	-	9.565	-	-
14906001002002	Depreciación Acumulada de Instrumentos Musicales	8.889	9.345	-	455	-	455	-	-
14906001002999	Depreciación Acumulada de Otros Activos Fijos	128.518	191.212	-	62.694	-	62.694	-	-
14907001001001	Depreciación Acumulada de Herramientas	308	583	-	275	-	275	-	-
14908001001001	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	206.037	391.106	-	185.068	-	185.068	-	-
21410001001001	AFP Cuprum	1.601.565	1.624.397	-	22.832	-	22.832	-	-

21410001001002	AFP Habitat	6.373.096	6.500.421	-	127.325	-	127.325	-	-
21410001001003	AFP Provida	2.224.248	2.261.989	-	37.741	-	37.741	-	-
21410001001004	AFP Planvital	1.241.941	1.273.482	-	31.541	-	31.541	-	-
21410001001005	AFP Capital	2.132.069	2.167.511	-	35.442	-	35.442	-	-
21410001001006	AFP Modelo	3.411.208	3.478.818	-	67.610	-	67.610	-	-
21410001001007	AFP Uno	374.365	391.799	-	17.434	-	17.434	-	-
21410001001999	AFP (Años Anteriores)	156.046	156.046	-	-	-	-	-	-
21410002001001	IPS - Fonasa	3.846.624	3.879.492	-	32.868	-	32.868	-	-
21410002001999	IPS - Fonasa (Años Anteriores)	1.417	1.417	-	-	-	-	-	-
21410003001001	Isapre Colmena Golden Cross	1.068.862	1.089.323	-	20.461	-	20.461	-	-
21410003001002	Isapre Consalud	2.059.484	2.092.264	-	32.780	-	32.780	-	-
21410003001003	Isapre Fundación de Salud Trabajadores Banco Estado	11.362	11.362	-	-	-	-	-	-
21410003001004	Isapre Cruz Blanca	1.300.002	1.317.918	-	17.916	-	17.916	-	-
21410003001005	Isapre Vida Tres	283.034	288.735	-	5.702	-	5.702	-	-
21410003001007	Isapre Nueva Masvida (ex Masvida)	659.209	672.986	-	13.777	-	13.777	-	-
21410003001008	Isapre Banmedica	1.938.430	1.969.196	-	30.766	-	30.766	-	-
21410003001009	Isapre Esencial	27.840	29.692	-	1.852	-	1.852	-	-
21410003001999	Isapres (Años Anteriores)	842	842	-	-	-	-	-	-
21410004001001	Fondo de Cesantia	1.002.554	1.020.953	-	18.399	-	18.399	-	-
21410005001001	S.I.S. Cuprum	14.067	14.067	-	-	-	-	-	-
21410005001002	S.I.S. Habitat	52.734	52.734	-	-	-	-	-	-
21410005001003	S.I.S. Provida	16.596	16.596	-	-	-	-	-	-
21410005001004	S.I.S. Planvital	8.220	8.220	-	-	-	-	-	-
21410005001005	S.I.S. Capital	17.984	17.984	-	-	-	-	-	-

21410005001006	S.I.S. Modelo	23.666	23.666	-	-	-	-	-	-
21410005001010	Seguro de Invalidez y Supervivencia (S.I.S.)	2.625.134	2.671.714	-	46.580	-	46.580	-	-
21410006001001	Mutual de Seguridad	2.163.373	2.206.480	-	43.106	-	43.106	-	-
21410006001002	Instituto de Seguridad del Trabajador (I.S.T.)	213.317	213.317	-	-	-	-	-	-
21410007001001	Fondo Bono Laboral (1%)	32.463	32.463	-	-	-	-	-	-
21410007001999	Fondo Bono Laboral (1%) (Años Anteriores)	12.898	12.898	-	-	-	-	-	-
21410008001001	Cotización C.C.A.F. Los Andes	5.800.405	6.204.021	-	403.616	-	403.616	-	-
21411001001001	Retención Impuesto Único	2.913.655	2.996.171	-	82.516	-	82.516	-	-
21411001002001	Retención 10% Honorarios	14.089	14.089	-	-	-	-	-	-
21411001002002	Retención 10% Honorarios (Remuneraciones)	2.156.792	2.226.410	-	69.617	-	69.617	-	-
21412001001001	Retención Horas Inasistencias	36.380	36.380	-	-	-	-	-	-
21412001001002	Retención Casino	2.856	2.856	-	-	-	-	-	-
21412001001003	Retención Reintegros	29.553	29.553	-	-	-	-	-	-
21412001001004	Retención Licencias Medicas Rechazadas	7.461	733.231	-	725.770	-	725.770	-	-
21412001001010	Retención Crianza Protegida	27.940	27.940	-	-	-	-	-	-
21412002001001	Retenc.Volunt. Sindicato de Trabajadores de Coresam	144.139	146.603	-	2.464	-	2.464	-	-
21412002001002	Retenc.Volunt. Sindicato de Trabajadores de la Educación de Coresam	104.820	106.059	-	1.239	-	1.239	-	-
21412002001003	Retenc.Volunt. Sindicato de Trabajadores de la Educación (Sute Conchalí)	26.507	26.995	-	487	-	487	-	-
21412002002001	Retenc.Volunt. Asoc.de Funcionarios de la Salud M.de Conchalí	173.136	178.009	-	4.873	-	4.873	-	-
21412002002002	Retenc.Volunt. Asoc.de Profesionales de la Salud M.de Conchalí	74.137	75.022	-	885	-	885	-	-
21412002003001	Retenc.Volunt. Colegio de Profesores	100.960	102.433	-	1.472	-	1.472	-	-
21412002003002	Retenc.Volunt. Coleg.Educ.Parvulos de Chile A.G.	166	168	-	2	-	2	-	-
21412002003005	Retenc.Volunt. Colegio Nac.de Tecnicos en Enfermería	46	48	-	2	-	2	-	-
21412002003006	Retenc.Volunt. Colegio de Enfermeras	544	551	-	8	-	8	-	-

21412003001001	Retenc.Volunt. Caja de Compensación de los Andes	3.555.808	3.623.421	-	67.613	-	67.613	-	-
21412003001002	Retenc.Volunt. Caja de Ahorro de Empleados Públicos	14.150	15.157	-	1.008	-	1.008	-	-
21412003001004	Retenc. Volunt Caja Los Heroes	9.743	10.530	-	787	-	787	-	-
21412003002001	Retenc.Volunt. Coopeuch	3.218.173	3.294.467	-	76.294	-	76.294	-	-
21412003002002	Retenc.Volunt. Corporación de Bienestar Serbima	18.584	19.041	-	457	-	457	-	-
21412003002003	Retenc.Volunt. Cooperativa Sermecoop	1.052.047	1.052.047	-	-	-	-	-	-
21412003002004	Retenc.Volunt. Cooperativa Concredicoop	203.810	203.810	-	-	-	-	-	-
21412003002005	Retenc.Volunt. Cooperativa Financoop	185.632	186.253	-	621	-	621	-	-
21412003002006	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lautaro Rosas	161.485	166.299	-	4.814	-	4.814	-	-
21412003002007	Retenc.Volunt. Seguro Salud Bupa	96.880	96.880	-	-	-	-	-	-
21412003002008	Créditos Ley de Urgencia	510	510	-	-	-	-	-	-
21412005001001	Retenc.Volunt. Armeffe	1.463	1.463	-	-	-	-	-	-
21412005001002	Retenc.Volunt. Credumontt	30.512	30.512	-	-	-	-	-	-
21412005001004	Retenc.Volunt. Compañía Seguros Confuturo	13.679	13.679	-	-	-	-	-	-
21412005001006	Retenc.Volunt. Optica Olasep	61.801	63.862	-	2.061	-	2.061	-	-
21412005001011	Retenc.Volunt. Ah. AFP Capital	15	15	-	-	-	-	-	-
21412005001014	Retenc.Volunt. Optica mi Lente	36.015	36.015	-	-	-	-	-	-
21412005001015	Seguros de Vida Security Previsión	2.274	2.274	-	-	-	-	-	-
21412005001016	Retenc. Voluntaria Optica Espacio Visión	7.780	7.868	-	88	-	88	-	-
21412006001001	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. Consorcio	87.431	87.431	-	-	-	-	-	-
21412006001002	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. Banco Estado	4.510	4.510	-	-	-	-	-	-
21412006001003	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. Sura	54	54	-	-	-	-	-	-
21412006001004	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. AFP Cuprum	2.580	2.580	-	-	-	-	-	-
21412006001005	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. AFP Habitat	2.512	2.512	-	-	-	-	-	-
21412006001006	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. Provida	177	177	-	-	-	-	-	-
21412006001008	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. AFP Capital	2.658	2.658	-	-	-	-	-	-
21412006001009	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. AFP y Otras Instituciones	428.241	432.654	-	4.412	-	4.412	-	-
21412006001010	Retenc.Volunt. Ah.Prev.Volunt. AFP Modelo	50	50	-	-	-	-	-	-

21412099001001	Retenc.Volunt. Prestamos Salud Fonasa	40.554	42.432	-	1.878	-	1.878	-	-
21412099001004	Retenc. Volunt Descuento FALP	11.501	12.285	-	783	-	783	-	-
21412099002001	Retenc.Volunt. Bienestar Salud	384.636	427.386	-	42.749	-	42.749	-	-
21412099002002	Retenc.Volunt. Bienestar Salud (Prestamos y Otros)	92.827	95.626	-	2.799	-	2.799	-	-
21413001001001	Retenciones Judiciales y Similares	19.585	20.323	-	738	-	738	-	-
21601001001001	Cheques Caducados Bco.Estado Remuneraciones 486922-2	653.126	664.858	-	11.732	-	11.732	-	-
21601001001002	Cheques Caducados Bco.Estado Administracion 485305-9	36.913	36.913	-	-	-	-	-	-
21601001001003	Cheques Caducados Bco.Estado Educación 485378-4	30.384	30.384	-	-	-	-	-	-
21601001001004	Cheques Caducados Salud Banco Estado	84.414	84.414	-	-	-	-	-	-
21601001001005	Cheques Caducados Prog. Espec. Salud Banco Estado	65.934	65.934	-	-	-	-	-	-
21601001001006	Cheques Caducados Subsidios Banco Estado	34.547	34.547	-	-	-	-	-	-
21601001001011	Cheques Caducados Bco.Estado Res.G.Mistral 485383-1	263	263	-	-	-	-	-	-
21601001001015	Cheques Caducados Bco.Estado Menores 485376-8	81	81	-	-	-	-	-	-
21601001001016	Cheques Caducados Ketrawe Banco Estado	85	85	-	-	-	-	-	-
21601001001019	Cheques Caducados JUNJI Banco Estado	3.602	3.602	-	-	-	-	-	-
21601001001023	Cheques Caducados Ley Sep Banco Estado	18.155	18.155	-	-	-	-	-	-
21601001001028	Cheques Caducados Bco.Estado Bienestar Salud 788017-1	8.560	8.560	-	-	-	-	-	-
21601001002002	Cheques Caducados Administracion Banco Scotiabank	238	238	-	-	-	-	-	-
21601001002003	Cheques Caducados Educacion Banco Scotiabank	172	172	-	-	-	-	-	-
21601001002004	Cheques Caducados Salud Banco Scotiabank	1.109	1.109	-	-	-	-	-	-
21601001002005	Cheques Caducados Prog. Espec. Salud Banco Scotiabank	119	119	-	-	-	-	-	-
21601001002006	Cheques Caducados Subsidios Banco Scotiabank	1.708	1.708	-	-	-	-	-	-
21601001002007	Cheques Caducados	63.247	107.170	-	43.923	-	43.923	-	-
22101001001001	Otras Cuentas por Pagar	205.875	205.875	-	-	-	-	-	-
22101001001002	Documentos por Pagar (Cta.Puente FRC-FF-Otros)	1.896.916	1.899.290	-	2.374	-	2.374	-	-
22101001001003	Decreto de Pago	336.572	336.572	-	-	-	-	-	-
22101001002001	Crédito Sence por Pagar	6.373	6.373	-	-	-	-	-	-

22101001003001	Letras por Pagar (Sofland)	7.040	7.040	-	-	-	-	-	-
22101001004001	Incentivo Retiro Voluntario Salud	806.796	948.774	-	141.978	-	141.978	-	-
22101001006001	Garantias por Pagar	33.729	33.729	-	-	-	-	-	-
22101001007001	Banco Estado Cheques por Pagar	77.872	77.872	-	-	-	-	-	-
22101001008002	NO USAR Convenio Rayen (ex Saydex)	184.053	184.053	-	-	-	-	-	-
22101001008003	NO USAR Convenio Novartis Chile	2.108	2.108	-	-	-	-	-	-
22101001008004	NO USAR Convenio Pharma Investi	1.053	1.053	-	-	-	-	-	-
22101001008006	NO USAR Convenio Dental Laval	6.915	6.915	-	-	-	-	-	-
22101001009001	Pagos Provisionales Mensuales por Pagar (PPM Farmacia Municipal)	21.022	21.214	-	192	-	192	-	-
22101001010001	Rechazos Bancarios Pago Proveedores y Acreedores	61.271	69.253	-	7.982	-	7.982	-	-
22101001011001	Factoring por pagar	890.747	1.102.252	-	211.505	-	211.505	-	-
22101002001001	Responsabilidad Documentos en Garantia	1.009.362	1.212.119	-	202.757	-	202.757	-	-
22103001001001	IVA Débito Fiscal (Farmacia Municipal)	151.766	154.713	-	2.946	-	2.946	-	-
22105001001001	Adecuacion Docente	322.881	1.394.086	-	1.071.206	-	1.071.206	-	-
22106001001001	Antic.Subvenc.Incentivo Retiro Voluntario Salud	227.003	227.003	-	-	-	-	-	-
22192003001001	Proveedores y Acreedores por Pagar	11.643.960	12.322.506	-	678.547	-	678.547	-	-
22401001001001	Transferencias de Fondos Entre Cuentas	3.462.821	3.462.821	-	-	-	-	-	-
22401001002004	Remuneraciones Liquidadas por Pagar	139.027.455	139.144.105	-	116.649	-	116.649	-	-
22401001002005	Honorarios Liquidados por Pagar	5.024.133	5.440.207	-	416.074	-	416.074	-	-
22401001002006	Compensacion Pagos Bancarios Otras Areas	219.882	219.882	-	-	-	-	-	-
22401001003001	Compensaciones entre Areas (Ingresos)	11.940.444	11.940.444	-	-	-	-	-	-
22401001003002	Compensaciones entre Areas (Gastos)	639.902	639.902	-	-	-	-	-	-
22401001003003	Ingresos Por identificar	1.540.026	1.540.026	-	-	-	-	-	-

22401001003004	Cargos Por identificar	798.230	798.230	-	-	-	-	-	-
22401001004001	Rechazos Bancarios Pago Remuneraciones	18.569	19.141	-	572	-	572	-	-
22401001005001	Reintegro de Remuneraciones en Tesoreria (Funcionarios)	528	528	-	-	-	-	-	-
22401003001001	Obligaciones Ley Sep	1.042.162	1.870.727	-	828.565	-	828.565	-	-
22401999001001	Provisiones Feriados Legales	133.928	133.928	-	-	-	-	-	-
22401999001002	Provisiones Juicios Laborales	308.199	1.037.898	-	729.699	-	729.699	-	-
22401999001004	Provisiones de Otros Conceptos	5.221.886	5.914.971	-	693.085	-	693.085	-	-
22401999001005	Provisiones por Compensar	675.983	675.983	-	-	-	-	-	-
22401999001006	Provision Devolucion Bonos y Aguinaldos	218.976	218.976	-	-	-	-	-	-
31101001001001	Patrimonio Institucional	2.528.614	-	#####	-	2.528.614	-	-	-
31102001001001	Resultados Acumulados	3.981.909	11.019.828	-	7.037.919	-	7.037.919	-	-
31103001001001	Resultado del Ejercicio	169.552.151	169.552.151	-	-	-	-	-	-
40503003001001	Subvención Base por Asistencia	89.851	8.509.914	-	8.420.063	-	-	-	8.420.063
40503003001002	Subvención Base por Asistencia con Integración	-	2.489.879	-	2.489.879	-	-	-	2.489.879
40503003002001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	-	3.673.063	-	3.673.063	-	-	-	3.673.063
40503003002002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	-	730.276	-	730.276	-	-	-	730.276
40503003002901	Subvencion Mantenimiento	-	148.647	-	148.647	-	-	-	148.647
40503003002902	Subvencion Pro-Retencion	-	50.684	-	50.684	-	-	-	50.684
40503003002906	Bono Adicional Especial Ley 19410	-	16.046	-	16.046	-	-	-	16.046
40503003002907	Bono No Docente Ley 19464	-	103.239	-	103.239	-	-	-	103.239
40503003002910	BRP Ley 20158	-	2.246.809	-	2.246.809	-	-	-	2.246.809
40503003002911	SNED Docentes Art. 40 DFL 2	42	47.757	-	47.714	-	-	-	47.714
40503003002912	SNED Asistentes Ley 20244	3	16.520	-	16.517	-	-	-	16.517

40503003002915	Asignacion Desempeño Colectivo (ADECO) Art. 18 Ley 19933	-	15.990	-	15.990	-	-	-	15.990
40503003002916	Bono Desempeño Laboral Ley 20717 Art.35	-	136.831	-	136.831	-	-	-	136.831
40503003002917	Subvencion Aporte Gratuidad	-	1.290.084	-	1.290.084	-	-	-	1.290.084
40503003002919	Aporte Complementario (Adecuacion Docente)	-	22.004	-	22.004	-	-	-	22.004
40503003002921	Asignacion Docencia Alumnos Prioritarios	-	42.368	-	42.368	-	-	-	42.368
40503003002922	Asignacion por Tramo Desarrollo Profesional	-	589.507	-	589.507	-	-	-	589.507
40503003002924	Bono Asist.Educ.Alta Concentracion Prio.TD REX 3725	-	234.584	-	234.584	-	-	-	234.584
40503003002926	Proyecto conservación establecimientos Educacionales	-	532.121	-	532.121	-	-	-	532.121
40503003002928	Bono Asist. Educación Ley 20883 Art 59	-	653	-	653	-	-	-	653
40503003002930	Bono Art.42 ley 21526	-	23.159	-	23.159	-	-	-	23.159
40503003002931	Bono Art 33 Ley 21647	-	118.885	-	118.885	-	-	-	118.885
40503004001001	Jardin Infantil Ayin Antu	13.875	186.406	-	172.530	-	-	-	172.530
40503004001003	Jardin Infantil Juan XXIII	14.021	191.693	-	177.672	-	-	-	177.672
40503004001005	Sala Cuna Allipen	20.376	349.306	-	328.930	-	-	-	328.930
40503004001006	Sala Cuna Doña Letizia	21.070	301.779	-	280.709	-	-	-	280.709
40503004001007	Jardin Infantil Peumayen	8.763	119.633	-	110.869	-	-	-	110.869
40503004001008	Jardin Infantil Ayenhue	9.187	131.026	-	121.840	-	-	-	121.840
40503004001098	Carrera Docente (Junji)	11.453	172.995	-	161.543	-	-	-	161.543
40503004001099	Asignacion Ley 20.905 (Junji)	2.198	53.154	-	50.955	-	-	-	50.955
40503005001005	O.P.D. Conchalí	-	164.440	-	164.440	-	-	-	164.440
40503005001006	P.P.F. Kuñul	-	134.269	-	134.269	-	-	-	134.269
40503005001007	P.D.E. Elunei	-	88.998	-	88.998	-	-	-	88.998
40503005001009	P.D.C. Aukan	-	88.191	-	88.191	-	-	-	88.191
40503005001099	Subvencion 80 bis (Sename)	-	3.656	-	3.656	-	-	-	3.656
40503006001001	Subvención Percapita	1.085.077	17.040.280	-	15.955.204	-	-	-	15.955.204
40503006001002	Subvención Ley 19429 Art. 2, Mínimo, Integración	-	47.469	-	47.469	-	-	-	47.469
40503006001003	Incentivo Desempeño Colectivo (Ley 19.813)	-	1.305.230	-	1.305.230	-	-	-	1.305.230
40503006001004	Incentivo Retiro Voluntario (Ley 20157-20250) Aporte Estatal Servicio Salud	-	502.618	-	502.618	-	-	-	502.618

40503006001005	Asignación Ley 20645 Mejoramiento Trato Usuario Salud	-	67.730	-	67.730	-	-	-	67.730
40503006001006	Asignacion Desempeño Condiciones Dificiles (Sapu ADD)	-	7.401	-	7.401	-	-	-	7.401
40503006001007	Asignacion Competencias Profesionales Ley 20816	-	333.602	-	333.602	-	-	-	333.602
40503006001008	Bono Aplicacion Ley 20858	-	21.970	-	21.970	-	-	-	21.970
40503006001009	Bono Conductores Poa	-	9.177	-	9.177	-	-	-	9.177
40503006002051	R-578 Sapu Lucas 2017	-	17.979	-	17.979	-	-	-	17.979
40503006002102	R-693 Sapu Bachelet 2018	-	11.950	-	11.950	-	-	-	11.950
40503006002223	R- Mantenimiento Infraestructura	-	39.900	-	39.900	-	-	-	39.900
40503006002264	Fondo Farmacia	-	347.109	-	347.109	-	-	-	347.109
40503006002265	Fortalecimiento RRHH	-	58.226	-	58.226	-	-	-	58.226
40503006002268	Mej. acceso at. odontologica (Mao)	-	149.787	-	149.787	-	-	-	149.787
40503006002272	Cecosf Haydee Sepulveda 2022	-	11.697	-	11.697	-	-	-	11.697
40503006002274	SAPU Lucas Sierra	-	147.517	-	147.517	-	-	-	147.517
40503006002275	SAPU Bachelet	-	43.022	-	43.022	-	-	-	43.022
40503006002277	FENAPS MISIONES	-	32.426	-	32.426	-	-	-	32.426
40503006002280	Estrategia de Refuerzo en APS para COVID 19	-	91.126	-	91.126	-	-	-	91.126
40503006002284	Espacio Amigables	-	17.269	-	17.269	-	-	-	17.269
40503006002288	Elige Vida sana	-	69.843	-	69.843	-	-	-	69.843
40503006002289	Imagenes Diagnosticas	-	356.057	-	356.057	-	-	-	356.057
40503006002290	Capacitacion y formación en la red asistencial	-	24.957	-	24.957	-	-	-	24.957
40503006002291	DIR Alcohol y drogas	-	29.918	-	29.918	-	-	-	29.918
40503006002292	Rehabilitación Integral	-	38.083	-	38.083	-	-	-	38.083
40503006002293	Salud Mental	-	147.345	-	147.345	-	-	-	147.345
40503006002295	Campaña de Invierno	-	38.117	-	38.117	-	-	-	38.117
40503006002296	SENDA	-	115.182	-	115.182	-	-	-	115.182
40503006002299	Cuidados Paleativos	-	192.536	-	192.536	-	-	-	192.536
40503006002301	Odontológico GES	-	145.728	-	145.728	-	-	-	145.728
40503006002303	Acceso Atención Salud Migrantes	-	46.461	-	46.461	-	-	-	46.461
40503006002304	Sembrando Sonrisas	-	26.441	-	26.441	-	-	-	26.441
40503006002305	Acompañamiento Psicosocial	-	91.881	-	91.881	-	-	-	91.881
40503006002306	Cecosf Bachelet	-	147.580	-	147.580	-	-	-	147.580

40503006002307	Cecosf Haydee Sepúlveda	-	127.849	-	127.849	-	-	-	127.849
40503006002308	Cecosf Lucas Sierra	-	159.008	-	159.008	-	-	-	159.008
40503006002309	Modelo Atención Integral de Salud	-	77.962	-	77.962	-	-	-	77.962
40503006002311	UAPO	-	31.364	-	31.364	-	-	-	31.364
40503006002312	Sename Mejor Niñez	-	78.878	-	78.878	-	-	-	78.878
40503006002313	Mas Adultos Autovalentes	-	185.068	-	185.068	-	-	-	185.068
40503006002314	Imágenes Diagnósticas	-	151.806	-	151.806	-	-	-	151.806
40503006002315	Educación Continua	-	14.865	-	14.865	-	-	-	14.865
40503006002316	Chile Crece Contigo	-	119.420	-	119.420	-	-	-	119.420
40503006002317	SAPU A. Bachelet	-	144.677	-	144.677	-	-	-	144.677
40503006002318	SAPU Lucas Sierra	-	134.874	-	134.874	-	-	-	134.874
40503006002319	Odontológico Integral	-	283.150	-	283.150	-	-	-	283.150
40503006002320	Programa SAR	-	738.265	-	738.265	-	-	-	738.265
40503006002321	Resolutividad	-	427.085	-	427.085	-	-	-	427.085
40503006002323	Buenas Practicas	-	6.411	-	6.411	-	-	-	6.411
40503006002325	Cuidados Preventivos	-	32.907	-	32.907	-	-	-	32.907
40503006002326	AGL Pañales	-	11.786	-	11.786	-	-	-	11.786
40503006002327	Vida Sana MIDESO	-	19.552	-	19.552	-	-	-	19.552
40503006002328	Prog de Refuerzo de Virus Respiratorio	-	30.701	-	30.701	-	-	-	30.701
40503099001001	Bono Escolaridad	-	71.763	-	71.763	-	-	-	71.763
40503099001002	Aguinaldo Fiestas Patrias	2	147.472	-	147.470	-	-	-	147.470
40503099001004	Bono Termino Conflicto	-	290.400	-	290.400	-	-	-	290.400
40503099001005	Bono Vacaciones	-	159.925	-	159.925	-	-	-	159.925
40503099002102	Habilidades para la Vida (H.P.V.)	-	103.278	-	103.278	-	-	-	103.278
40503099002105	Evaladores Pares	-	4.113	-	4.113	-	-	-	4.113
40503099002108	Subvención Programa Lazos	-	199.638	-	199.638	-	-	-	199.638
40503099002201	Altas Odontologicas (JUNAEB) Area de Salud	-	70.760	-	70.760	-	-	-	70.760
40503099002202	Plan Promocion de Salud	-	32.007	-	32.007	-	-	-	32.007
40503101001001	Subvención Municipal Corriente Educación	-	1.752.240	-	1.752.240	-	-	-	1.752.240
40503101001002	Subvención Municipal Corriente Salud	-	1.297.480	-	1.297.480	-	-	-	1.297.480

40503101001003	Subvención Municipal Corriente Menores	-	370.440	-	370.440	-	-	-	370.440
40503101002001	Subvención Municipal Extraordinaria Educación	-	550.000	-	550.000	-	-	-	550.000
40503101002003	Subvención Municipal Extraordinaria Menores	-	70.000	-	70.000	-	-	-	70.000
40503101002004	Subvención Municipal Extraordinaria Bienestar	-	136.549	-	136.549	-	-	-	136.549
40503101002005	Subvención Farmacia Comunal	-	85.000	-	85.000	-	-	-	85.000
40503101002006	Subvención Municipal Extraordinaria Administración	-	20.000	-	20.000	-	-	-	20.000
40601001001001	ARRIENDO PROPIEDAD (ANTENA)	-	26.062	-	26.062	-	-	-	26.062
40801002001002	Recuperación Licencias Medicas (ISAPRES)	-	1.835.877	-	1.835.877	-	-	-	1.835.877
40801002001003	Recuperación Licencias Medicas (CCAF)	-	726.545	-	726.545	-	-	-	726.545
40899999001002	Recaudación Prestación Servicios a Particulares	-	7.372	-	7.372	-	-	-	7.372
40899999001005	Otros Ingresos	-	922.327	-	922.327	-	-	-	922.327
40899999001006	Bienestar de Salud	-	5.875	-	5.875	-	-	-	5.875
40899999001007	Campos Clinicos y Similares	-	378.419	-	378.419	-	-	-	378.419
40899999001008	Otros Ingresos por identificar	-	500	-	500	-	-	-	500
40899999001009	Ingresos por arriendo Kiosco	-	1.539	-	1.539	-	-	-	1.539
40899999001010	Ingresos por Multas	-	1.316	-	1.316	-	-	-	1.316
40899999001011	Ingresos Recaudacion SAR	5.010	13.142	-	8.132	-	-	-	8.132
40899999002001	I.O.A.A. Del Personal	-	106.341	-	106.341	-	-	-	106.341
40899999002002	I.O.A.A. De Bienes y Servicios	-	785.867	-	785.867	-	-	-	785.867
40899999003001	Ingresos Farmacia Municipal	86.331	336.342	-	250.011	-	-	-	250.011
52101001001001	Sueldo Base	14.187.131	7.746	14.179.385	-	-	-	14.179.385	-
52101001001002	Diferencia Sueldo Base	29.400	4.372	25.028	-	-	-	25.028	-
52101001001004	Otros Haberes No Imponibles, No Afectos	69.596	-	69.596	-	-	-	69.596	-
52101001001006	Asignacion Familiar (Centralizaciones)	48.492	17.594	30.898	-	-	-	30.898	-
52101001002001	Asignación de Experiencia, art. 48, Ley N° 19.070	6.894	-	6.894	-	-	-	6.894	-
52101001009003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	20.643	-	20.643	-	-	-	20.643	-
52101001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	88.472	-	88.472	-	-	-	88.472	-
52101001009999	Otras Asignaciones Especiales	589.328	16.656	572.671	-	-	-	572.671	-
52101001010001	Asignación por Pérdida de Caja. art. 97, letra a), Ley 18.883	419	-	419	-	-	-	419	-

52101001011001	Asignación de Movilización, art. 97, letra b), Ley 18.883	431.138	-	431.138	-	-	-	431.138	-
52101001014002	Bonificación Compensatoria de Salud, art. 3, Ley N° 18.566	177	-	177	-	-	-	177	-
52101001014005	Bonificación art. 3, Ley N° 19.200	3.559	-	3.559	-	-	-	3.559	-
52101001014999	Otras Asignaciones Compensatorias (Asig. Colación)	299.145	-	299.145	-	-	-	299.145	-
52101001015999	Otras Asignaciones Sustitutivas	1.645	42	1.602	-	-	-	1.602	-
52101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	338.048	-	338.048	-	-	-	338.048	-
52101001031002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	176.286	-	176.286	-	-	-	176.286	-
52101001044001	Asignacion atencion primaria Salud, Arts. 23 y 25, ley N° 19.378	4.229.346	-	4.229.346	-	-	-	4.229.346	-
52101001046001	Asignacion de Experiencia (Docente)	1.272.531	-	1.272.531	-	-	-	1.272.531	-
52101001047001	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional (ATDP)	1.449.943	-	1.449.943	-	-	-	1.449.943	-
52101001048001	Asig.Reconoc.Docencia Estab.Alta Concent.Alumn.Prioritarios	205.276	-	205.276	-	-	-	205.276	-
52101001050001	BRP Titulo (Carrera Docente)	1.325.807	-	1.325.807	-	-	-	1.325.807	-
52101001050002	BRP Mencion (Carrera Docente)	259.109	-	259.109	-	-	-	259.109	-
52101001050003	BRP Titulo (Modalidad Antigua)	48.103	-	48.103	-	-	-	48.103	-
52101001050004	BRP Mencion (Modalidad Antigua)	6.286	-	6.286	-	-	-	6.286	-
52101001051001	Bonificacion Excelencia Academica (Docente)	31.513	-	31.513	-	-	-	31.513	-
52101001999002	UMP Art.54 y siguiente Ley 19.070	590	-	590	-	-	-	590	-
52101001999003	Asignacion Desempeño Condiciones Dificiles, Art.50 Ley 19.070	3.410	-	3.410	-	-	-	3.410	-
52101001999004	Asignacion de Perfeccionamiento, Art.49 Ley 19.070 (Educacion)	42.457	-	42.457	-	-	-	42.457	-
52101001999005	Planilla Suplementaria (Educacion)	15.382	-	15.382	-	-	-	15.382	-
52101001999006	Bono Ley 20157, Art.3 (Conductores Poa)	8.311	-	8.311	-	-	-	8.311	-
52101001999007	Asignacion Experiencia (Bienes y Trienios)	557.568	-	557.568	-	-	-	557.568	-
52101002002001	Seguro de Cesantia (Cargo Empleador)	137.098	-	137.098	-	-	-	137.098	-

52101002002002	Mutuales de Seguridad (Cargo Empleador)	335.021	-	335.021	-	-	-	335.021	-
52101002002003	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia S.I.S. (Cargo Empleador)	381.480	-	381.480	-	-	-	381.480	-
52101003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	5.454	-	5.454	-	-	-	5.454	-
52101003002003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	1.425.592	-	1.425.592	-	-	-	1.425.592	-
52101004005001	Horas Extraordinarias	429.430	-	429.430	-	-	-	429.430	-
52101004006001	Comisiones de Servicios en el País	677	-	677	-	-	-	677	-
52101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	96.225	-	96.225	-	-	-	96.225	-
52101005001002	Aguinaldo de Navidad	70.260	-	70.260	-	-	-	70.260	-
52101005002001	Bono de Escolaridad	54.893	-	54.893	-	-	-	54.893	-
52101005002002	Bono de Escolaridad Sindicato	6.362	-	6.362	-	-	-	6.362	-
52101005004001	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	11.524	-	11.524	-	-	-	11.524	-
52102001001001	Sueldo Base	4.909.395	451	4.908.944	-	-	-	4.908.944	-
52102001001002	Diferencia de Sueldo Base	20.130	254	19.876	-	-	-	19.876	-
52102001001004	Otros Haberes No Imponibles, No Afectos	11.010	-	11.010	-	-	-	11.010	-
52102001001005	Otros Haberes Imponibles, Afectos	22	-	22	-	-	-	22	-
52102001001006	Asignación Familiar (Centralizaciones)	10.090	4.763	5.327	-	-	-	5.327	-
52102001008002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹	138	-	138	-	-	-	138	-
52102001009003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	512	-	512	-	-	-	512	-
52102001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	35.806	-	35.806	-	-	-	35.806	-
52102001009999	Otras Asignaciones Especiales	128.377	-	128.377	-	-	-	128.377	-
52102001011001	Asignación de Movilización, art. 97, letra b), Ley 18.883	62.855	-	62.855	-	-	-	62.855	-
52102001013005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	860	-	860	-	-	-	860	-
52102001013999	Otras Asignaciones Compensatorias (Asig. Colación)	46.515	-	46.515	-	-	-	46.515	-
52102001014999	Otras Asignaciones Sustitutivas	11.990	-	11.990	-	-	-	11.990	-
52102001018001	Asignación de Responsabilidad Directiva art. 27 ley 19.378	161.180	-	161.180	-	-	-	161.180	-
52102001030002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	33.445	-	33.445	-	-	-	33.445	-
52102001042001	Asignación de Atención Primaria Salud, art.23 Ley N° 19378	1.761.788	-	1.761.788	-	-	-	1.761.788	-

52102001044001	Asignacion de Experiencia (Docente)	502.290	-	502.290	-	-	-	502.290	-
52102001045001	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional (ATDP)	471.310	-	471.310	-	-	-	471.310	-
52102001046001	Asig.Reconoc.Docencia Estab.Alta Concent.Alumn.Prioritarios	78.896	-	78.896	-	-	-	78.896	-
52102001048001	BRP Titulo (Carrera Docente)	846.789	-	846.789	-	-	-	846.789	-
52102001048002	BRP Mencion (Carrera Docente)	139.596	-	139.596	-	-	-	139.596	-
52102001048003	BRP Titulo (Modalidad Antigua)	1.166	-	1.166	-	-	-	1.166	-
52102001048004	BRP Mencion (Modalidad Antigua)	369	-	369	-	-	-	369	-
52102001049001	Bonificacion Excelencia Academica (Docente)	45.609	20.231	25.377	-	-	-	25.377	-
52102001999002	UMP Art.54 y siguiente Ley 19.070	8	-	8	-	-	-	8	-
52102001999004	Asignacion de Perfeccionamiento, Art.49 Ley 19.070 (Educacion)	3.893	-	3.893	-	-	-	3.893	-
52102001999005	Planilla Suplementaria (Educacion)	31.663	-	31.663	-	-	-	31.663	-
52102001999006	Bono Ley 20157, Art.3 (Conductores Poa)	2.025	-	2.025	-	-	-	2.025	-
52102002002001	Seguro de Cesantia (Cargo Empleador)	35.644	-	35.644	-	-	-	35.644	-
52102002002002	Mutuales de Seguridad (Cargo Empleador)	120.875	-	120.875	-	-	-	120.875	-
52102002002003	Seguro de Invalidez y Supervivencia (S.I.S.) (Cargo Empleador)	150.713	-	150.713	-	-	-	150.713	-
52102003002002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10.535	-	10.535	-	-	-	10.535	-
52102003002003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	287.291	-	287.291	-	-	-	287.291	-
52102004005001	Horas Extraordinarias	135.627	-	135.627	-	-	-	135.627	-
52102005001001	Aguinaldos	46.181	-	46.181	-	-	-	46.181	-
52102005001002	Aguinaldo de Navidad	33.838	-	33.838	-	-	-	33.838	-
52102005002001	Bono de Escolaridad	9.937	-	9.937	-	-	-	9.937	-
52102005004001	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.389	-	2.389	-	-	-	2.389	-
52103001001001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	3.510.221	2.559	#####	-	-	-	3.507.662	-
52103999001001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464 (Personal No Docente) (Planta)	112.215	-	112.215	-	-	-	112.215	-

52103999001002	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464 (Personal No Docente) (Contrata)	14.053	-	14.053	-	-	-	14.053	-
52103999999001	Otros Bonos (Planta)	803.750	-	803.750	-	-	-	803.750	-
52103999999002	Bono Vacaciones (Planta)	280.318	170.020	110.298	-	-	-	110.298	-
52103999999003	Bono Especial (Termino Conflicto Estado) (Planta)	484.504	281.304	203.200	-	-	-	203.200	-
52103999999006	Bono Matricula (Planta)	354	-	354	-	-	-	354	-
52103999999007	Bono Aguinaldo Convenio Colectivo Sind.Educacion (Planta)	9.922	-	9.922	-	-	-	9.922	-
52103999999008	Aguinaldo Fiestas Patrias Sindicato (Planta)	11.288	-	11.288	-	-	-	11.288	-
52103999999009	Aguinaldo Navidad Sindicato (Planta)	8.574	-	8.574	-	-	-	8.574	-
52103999999011	Bono Vacaciones Sindicato (Planta)	126.040	-	126.040	-	-	-	126.040	-
52103999999013	Bonificaciones Bienestar de Salud (Planta)	3.702	-	3.702	-	-	-	3.702	-
52103999999101	Otros Bonos (Contrata)	164.145	-	164.145	-	-	-	164.145	-
52103999999102	Bono Vacaciones (Contrata)	39.929	-	39.929	-	-	-	39.929	-
52103999999103	Bono Especial (Termino Conflicto Estado) (Contrata)	72.500	-	72.500	-	-	-	72.500	-
52103999999107	Bono Aguinaldo Convenio Colectivo Sind.Educacion (Contrata)	132	-	132	-	-	-	132	-
52103999999113	Bonificaciones Bienestar de Salud (Contrata)	2.379	-	2.379	-	-	-	2.379	-
52201001001001	Alimentos y Bebidas para Personas	77.878	1.183	76.695	-	-	-	76.695	-
52202002001001	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	49.325	21.168	28.157	-	-	-	28.157	-
52203001001001	Combustible para Vehículos	36.000	-	36.000	-	-	-	36.000	-
52203003001001	Combustible para Calefacción	15.866	-	15.866	-	-	-	15.866	-
52204001001001	Materiales de Oficina	288.738	29.697	259.041	-	-	-	259.041	-
52204002001001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	421.634	71.231	350.403	-	-	-	350.403	-
52204003001001	Productos Químicos	318.831	7.965	310.866	-	-	-	310.866	-
52204004001001	Productos Farmacéuticos	1.285.054	167.116	#####	-	-	-	1.117.938	-
52204005001001	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.006.974	292.645	714.330	-	-	-	714.330	-

52204007001001	Materiales y Útiles de Aseo	218.144	31.047	187.097	-	-	-	187.097	-
52204008001001	Menaje para Oficina, Casino y Otros	642	-	642	-	-	-	642	-
52204009001001	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	36.029	10.939	25.090	-	-	-	25.090	-
52204010001001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	285.706	137.097	148.608	-	-	-	148.608	-
52204012001001	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	117.337	60.478	56.859	-	-	-	56.859	-
52204013001001	Equipos Menores	63.452	25.368	38.084	-	-	-	38.084	-
52204999001002	Otros Materiales de Uso y Consumo no Contemplados Anteriormente	280.788	96.912	183.876	-	-	-	183.876	-
52205001001001	Electricidad	972.091	410.331	561.760	-	-	-	561.760	-
52205002001001	Agua Potable	199.801	-	199.801	-	-	-	199.801	-
52205003001001	Gas	19.976	8.996	10.980	-	-	-	10.980	-
52205005001001	Telefonía Fija	215.397	107.698	107.698	-	-	-	107.698	-
52205006001001	Telefonía Celular	123.811	61.909	61.901	-	-	-	61.901	-
52205007001001	Acceso a Internet	229.498	112.370	117.128	-	-	-	117.128	-
52205008001001	Enlaces de Telecomunicaciones	11.474	5.737	5.737	-	-	-	5.737	-
52205999001001	Otros Consumos Basicos	2.419	-	2.419	-	-	-	2.419	-
52206001001001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	401.373	16.581	384.791	-	-	-	384.791	-
52206002001001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	22.750	10.251	12.500	-	-	-	12.500	-
52206006001001	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	143.286	69.544	73.742	-	-	-	73.742	-
52206007001002	Otros Servicios Computacionales	18.125	-	18.125	-	-	-	18.125	-
52206999001001	Otros Mantenimientos y Reparaciones	27.198	12.327	14.871	-	-	-	14.871	-
52207001001001	Servicios de Publicidad y Difusion	264	-	264	-	-	-	264	-
52207002001001	Servicios de Impresión	15.842	-	15.842	-	-	-	15.842	-
52207999001001	Otros Servicios Publicidad y Difusion	1.419	-	1.419	-	-	-	1.419	-
52208001001001	Servicios de Aseo	974.447	485.006	489.441	-	-	-	489.441	-
52208007001001	Pasajes, Fletes y Bodegajes	25.483	140	25.343	-	-	-	25.343	-

52208008001001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles (Beneficio Funcionarios)	4.842	-	4.842	-	-	-	4.842	-
52208011001001	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	27.238	8.371	18.867	-	-	-	18.867	-
52208999001001	Otros Servicios Generales	520.973	206.936	314.037	-	-	-	314.037	-
52209002001001	Arriendo de Edificios	18.070	1.200	16.870	-	-	-	16.870	-
52209003001001	Arriendo de Vehículos	376.582	126.905	249.677	-	-	-	249.677	-
52209004001001	Arriendo de Mobiliario y Otros	6.225	-	6.225	-	-	-	6.225	-
52209006001001	Arriendo de Equipos Informáticos	455.053	224.749	230.304	-	-	-	230.304	-
52209999001001	Otros Arriendos	23.179	11.589	11.589	-	-	-	11.589	-
52210002001001	Primas y Gastos de Seguros	46.030	-	46.030	-	-	-	46.030	-
52210004001001	Gastos Bancarios (Intereses, Comisiones e Impuestos)	9.141	-	9.141	-	-	-	9.141	-
52210999002001	Comision Pago Electronico Compraqui	3.664	-	3.664	-	-	-	3.664	-
52211001001001	Contratación Estudios e Investigaciones	91.236	14.150	77.086	-	-	-	77.086	-
52211002001001	Cursos Contratados con Terceros	83.412	35.349	48.063	-	-	-	48.063	-
52211003001001	Contratación Servicios Informaticos	420.690	154.630	266.060	-	-	-	266.060	-
52211999001001	Otros (Valorizaciones medicas)	125.016	61.002	64.014	-	-	-	64.014	-
52212002001001	Gastos Menores	38.568	417	38.151	-	-	-	38.151	-
52212004001001	AFP, ISAPRES Intereses, Multas y Recargos	209.318	-	209.318	-	-	-	209.318	-
52212004001003	Inspección del Trabajo Intereses, Multas y Recargos	37.229	-	37.229	-	-	-	37.229	-
52212004001005	Otras Instituciones Intereses, Multas y Recargos	1.850	-	1.850	-	-	-	1.850	-
52212004002001	Multas y Otros Subsecretaria de Educación	263.862	-	263.862	-	-	-	263.862	-
52212005001001	Derechos y Tasas (Gastos Notariales y Similares)	932	-	932	-	-	-	932	-
52212999001001	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	32.643	1.272	31.371	-	-	-	31.371	-
52212999001003	Servicios Opticos y Contactologicos	219.844	115.801	104.043	-	-	-	104.043	-
52212999001005	Servicios de Exámenes	267.169	121.097	146.073	-	-	-	146.073	-
52212999004002	Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Conchalí	7.778	-	7.778	-	-	-	7.778	-

56321001001001	Depreciacion del Ejercicio	245.786	-	245.786	-	-	-	245.786	-
SubTotal		672.970.211	672.970.211	71.690.628	71.690.628	16.396.050	16.396.050	55.294.578	56.715.139
Beneficio (pérd.) ej. Fiscal		0	0	0	0	0	1.420.561	1.420.561	0
Total Empresa		672.970.211	672.970.211	71.690.618	71.690.628	16.396.050	16.396.050	56.715.139	56.715.139

